



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de septiembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Somalia, y de conformidad con el párrafo 33 de la resolución [2498 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir adjunto el informe final del Grupo de Expertos sobre Somalia.

A ese respecto, el Comité agradecería que la presente carta y el informe se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Philip **Kridelka**
Presidente
Comité del Consejo de Seguridad dimanante de
la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Somalia

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 28 de octubre de 2020.



Carta de fecha 28 de septiembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia por el Grupo de Expertos sobre Somalia,

De conformidad con el párrafo 33 de la resolución 2498 (2019) del Consejo de Seguridad, tenemos el honor de transmitir adjunto el informe final del Grupo de Expertos sobre Somalia.

(Firmado) Natascha **Hryckow**
Coordinadora
Grupo de Expertos sobre Somalia

(Firmado) Brian **O'Sullivan**
Experto en grupos armados y recursos naturales

(Firmado) Irene **Raciti**
Experta en asuntos humanitarios

(Firmado) Matthew **Rosbottom**
Experto en finanzas

(Firmado) Richard **Zabot**
Experto en armas

Resumen

La amenaza que plantea Al-Shabaab para la paz, la seguridad y la estabilidad en Somalia va más allá del impacto de la acción militar convencional y la guerra asimétrica que lleva a cabo esa agrupación e incluye complejos sistemas de extorsión y “tributación”, prácticas de reclutamiento de niños y una eficaz maquinaria de propaganda. Análogamente, el control que mantiene Al-Shabaab sobre las poblaciones se extiende más allá de las zonas en que tiene una presencia geográfica, mediante amenazas y actos de violencia perpetrados contra personas o comunidades, la infiltración y el control de fuentes de información y la manipulación de instituciones oficiales como el sector financiero. Las operaciones militares para contrarrestar a Al-Shabaab deben ir acompañadas de esfuerzos no militares para degradar la capacidad del grupo y combatir su propaganda. El Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados han reconocido esa necesidad en su examen oficial del plan de transición de Somalia, en el que se establece la visión del traspaso de las responsabilidades de seguridad a las autoridades somalíes y la reducción de las fuerzas de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

Durante el período sobre el que se informa, uno de los principales objetivos de las investigaciones del Grupo de Expertos sobre Somalia fue el sistema de “tributación” de Al-Shabaab, incluidas las fuentes de ingresos y los métodos de almacenamiento y transferencia de fondos por medio de instituciones financieras oficiales. Los métodos de “tributación” de Al-Shabaab varían en complejidad y van desde controles básicos en los puestos de control hasta evaluaciones financieras de empresas, pasando por el acceso del grupo a fuentes de información como registros de empresas, bienes inmuebles y manifiestos de carga de los barcos. El Grupo de Expertos considera que Al-Shabaab se mantiene en una posición financiera sólida y está generando un importante superávit presupuestario, parte del cual se invierte en la compra de propiedades y empresas en Mogadiscio.

En consonancia con la sociedad somalí en su conjunto, Al-Shabaab ha pasado de una economía basada en el dinero en efectivo a la utilización del nascente sector financiero oficial de Somalia para recaudar y transferir fondos. El Gobierno Federal de Somalia ha adoptado medidas para fortalecer el sector financiero somalí a fin de combatir la financiación del terrorismo por medio de la legislación y la supervisión, a la vez que el sector privado ha aplicado medidas para proteger sus sistemas. El Gobierno Federal, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Grupo, está elaborando un plan para la disrupción de las finanzas de Al-Shabaab que se basa en las reformas actuales y requiere la participación de todo el Gobierno, el sector privado y la comunidad internacional.

Las operaciones militares del Ejército Nacional de Somalia y la AMISOM contra Al-Shabaab y el aumento de la intensidad de los ataques aéreos por agentes internacionales provocaron pérdidas territoriales para la agrupación, incluido el importante bastión de Janale, en Shabeelle Hoose, en marzo de 2020. A pesar de esos reveses militares, Al-Shabaab ha conservado su capacidad para producir y llevar a cabo ataques con artefactos explosivos improvisados, si bien en lo que va de 2020 ha realizado un número menor de ataques complejos en gran escala en comparación con el mismo período en 2019. La agrupación continúa su campaña de intimidación, que incluye asesinatos y ejecuciones, ataques contra figuras públicas y comunidades, al tiempo que mantiene su agilidad de acción para explotar las debilidades que se presentan en materia de seguridad.

Las tensiones entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados siguen perturbando el progreso político y ofreciendo oportunidades que Al-Shabaab sabe aprovechar. Los procesos electorales han sido la principal fuente de

esas tensiones, tanto como secuela de las controvertidas elecciones regionales en Yubalandia y Galmudug, como en los preparativos para las elecciones parlamentarias y presidenciales nacionales. Como se observó durante el último período de elecciones nacionales en 2016, Al-Shabaab podría intentar sabotear el próximo proceso electoral, incluso mediante asesinatos políticos selectivos.

El Gobierno Federal de Somalia se ha centrado en el fortalecimiento de su sistema de gestión de armas y municiones mediante la elaboración de una estrategia nacional con la participación de los estados miembros federados. Las prioridades del sistema de gestión de armas y municiones también han sido ampliamente incorporadas en el desarrollo general del sector de la seguridad e incluidas en la revisión del plan de transición de Somalia. La aplicación de las prioridades del sistema de gestión de armas y municiones por parte del Gobierno Federal requerirá que este y los estados miembros federados mancomunen esfuerzos, al tiempo que reciben el apoyo de la comunidad internacional. La puesta en práctica de la prohibición de los componentes de artefactos explosivos improvisados, impuesta por la resolución 2498 (2019) del Consejo de Seguridad, sigue en su fase inicial, al tiempo que, en agosto de 2020, el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia emitió una nota orientativa para la aplicación de resoluciones a fin de apoyar ese proceso. También será importante facilitar la vigilancia por el Gobierno Federal de Somalia de posibles componentes de artefactos explosivos improvisados que ingresen en Somalia y de las capacidades de Al-Shabaab para producir esos artefactos.

En el contexto de la actual crisis humanitaria en Somalia, 2020 ha sido un año particularmente difícil. El personal de respuesta humanitaria se ha enfrentado a la peor plaga de langostas en 25 años, la pandemia de la enfermedad por coronavirus COVID-19, grandes inundaciones y más de 150.000 desplazados internos como resultado del conflicto y la inseguridad en el primer semestre de 2020, según informó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La obstrucción del acceso por Al-Shabaab, incluidos el secuestro, la extorsión y los asesinatos selectivos de trabajadores humanitarios, han exacerbado la crisis.

Gracias a los esfuerzos del Gobierno Federal de Somalia, Yubalandia y la comunidad internacional las exportaciones de carbón vegetal se han mantenido en suspenso durante el período sobre el que se informa. La presión política tanto sobre la exportación como sobre la importación, la supervisión y la vigilancia por parte de fuerzas navales internacionales, entre otros, se han aunado para producir una fuerte disuasión. Sin embargo, siguen existiendo redes para la exportación de carbón vegetal somalí y diversos agentes políticos y de seguridad se benefician de cualquier venta, por lo que las reservas acumuladas en torno a Kismaayo, que tienen un valor de venta al por mayor de unos 40 millones de dólares, siguen constituyendo una amenaza. Para reducir los riesgos que plantean las reservas existentes se requiere una voluntad política común de parte del Gobierno Federal de Somalia, Yubalandia y los empresarios del sector del carbón vegetal. A fin de reducir las posibilidades de que la producción de carbón vegetal siga estando destinada a los mercados de exportación será necesario comprender mejor el uso interno del carbón vegetal y las posibles alternativas en materia de combustible.

El restablecimiento de la relación entre el Gobierno Federal de Somalia y el Grupo de Expertos sobre Somalia ha resultado en un aumento de la cooperación y el intercambio de información en apoyo de la capacidad del Grupo para cumplir su mandato.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	7
A. Antecedentes.....	7
B. Metodología.....	7
II. Finanzas de Harakat al-Shabaab al-Mujaahidiin.....	7
A. Fuentes de financiación.....	8
B. Almacenamiento y posterior transferencia de fondos.....	11
C. Gastos.....	13
D. Gobernanza financiera de Al-Shabaab.....	13
E. Medidas adoptadas por el Gobierno Federal de Somalia y a nivel internacional para contrarrestar la financiación de Al-Shabaab.....	14
III. Actos que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia.....	16
A. Harakat al-Shabaab al-Mujaahidiin.....	16
B. Facción del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Somalia.....	21
C. Relaciones entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados.....	22
D. Sector de la seguridad.....	24
E. Gestión de las finanzas públicas.....	26
IV. Embargo de armas.....	27
A. Equipo militar en poder de Al-Shabaab.....	27
B. Cumplimiento por el Gobierno Federal de Somalia de las obligaciones derivadas del levantamiento parcial del embargo de armas.....	28
C. Cumplimiento del embargo de armas por parte de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales.....	30
D. Corriente ilícita de armas a Somalia.....	31
V. Prohibición de los componentes de artefactos explosivos improvisados.....	32
VI. Obstrucción de la asistencia humanitaria.....	34
VII. Violaciones del derecho internacional humanitario relacionadas con ataques contra la población civil.....	36
A. Violaciones cometidas por Al-Shabaab.....	36
B. Violaciones cometidas por actores internacionales.....	38
C. Violencia sexual y de género.....	38
VIII. Recursos naturales.....	39
A. Aplicación de la prohibición relativa a la exportación de carbón vegetal.....	39
B. Sector del petróleo y el gas.....	42
C. Controversia marítima.....	43

IX. Recomendaciones	43
A. Lista de sanciones	43
B. Finanzas de Al-Shabaab	43
C. Embargo de armas	44
D. Prohibición de los componentes de artefactos explosivos improvisados	44
E. Violaciones del derecho internacional humanitario	45
F. Prohibición relativa al carbón vegetal	45
G. Aspectos generales	46
Anexos*	47

* Los anexos se distribuyen únicamente en el idioma en que fueron presentados y sin revisión editorial oficial.

I. Introducción

A. Antecedentes

1. El presente informe contiene las conclusiones del Grupo de Expertos sobre Somalia durante el período comprendido entre el... y el 17 de agosto de 2020. En el anexo 1.1 figura un panorama general del régimen de sanciones contra Somalia, el mandato y el nombramiento del Grupo y los países visitados durante el período a que se refiere el informe.

B. Metodología

2. El Grupo se esfuerza por asegurar el cumplimiento de las normas recomendadas por el Grupo de Trabajo Oficioso del Consejo de Seguridad sobre Cuestiones Generales relativas a las Sanciones en su informe de diciembre de 2006 (véase [S/2006/997](#)) y en el boletín del Secretario General sobre la confidencialidad, la clasificación y el manejo de la información ([ST/SGB/2007/6](#)). Con arreglo a los criterios probatorios y los procesos de verificación:

- a) Se reúne información sobre hechos y temas de múltiples fuentes, siempre que sea posible;
- b) Se reúne información de fuentes con conocimiento directo de los hechos, siempre que sea posible;
- c) Se determina la coherencia de la información y se comparan los datos existentes con la información nueva y las tendencias emergentes;
- d) Se obtienen pruebas materiales, fotográficas, de audio y de vídeo o documentos probatorios para corroborar la información reunida;
- e) Se analizan imágenes de satélite, cuando procede.

II. Finanzas de Harakat al-Shabaab al-Mujaahidiin

3. Al-Shabaab emplea un sistema diversificado de “tributación” en toda Somalia meridional y central, para lo cual divide el territorio en 10 regiones distintas de recaudación de ingresos. Las investigaciones del Grupo de Expertos indican que los ingresos obtenidos en cada una de las 10 regiones se dirigen a una localidad centralizada cerca de la ciudad de Jilib, controlada por Al-Shabaab, en la región del Bajo Yuba. Los fondos se ponen a disposición del consejo de administración de Al-Shabaab, la *Shura*.

4. Al-Shabaab obtiene sus ingresos nacionales a través de varias fuentes, entre ellas la “tributación” en puestos de control de todo el país, la extorsión de empresas, la “tributación” de las importaciones en los principales puertos marítimos y la recaudación forzosa del azaque. El sistema de “tributación” de Al-Shabaab se basa en la intimidación y la violencia en caso de incumplimiento. La agrupación recauda sus ingresos mediante pagos en efectivo, transferencias electrónicas de dinero móvil y transferencias bancarias directas. Tras examinar el sistema financiero de Al-Shabaab, el Grupo de Expertos determinó que la agrupación utilizaba instituciones financieras nacionales, cuentas bancarias y servicios electrónicos de dinero móvil para facilitar el almacenamiento seguro y la transferencia ulterior de los ingresos generados. La utilización por Al-Shabaab de sistemas bancarios oficiales permite la transferencia y la distribución inmediatas de altas sumas, incluso en zonas que ya no controla

directamente, eliminando el riesgo de transportar físicamente dinero en efectivo a través de territorio hostil.

5. Durante el período que abarca el informe, las investigaciones del Grupo de Expertos se centraron en un puesto de control “de tributación” de Al-Shabaab en el Bajo Yuba y en la extorsión por Al-Shabaab de empresas en Kismaayo. El Grupo también examinó dos cuentas bancarias relacionadas con la recaudación de “impuestos” por Al-Shabaab sobre las importaciones en el puerto marítimo de Mogadiscio, así como el azaque recaudado por Al-Shabaab en Mogadiscio. Las investigaciones determinaron que Al-Shabaab había generado aproximadamente 13 millones de dólares solo en esos cuatro estudios de caso. En solo 10 semanas, la cuenta de azaque controlada por Al-Shabaab mostró depósitos de 1,7 millones de dólares y que todo el saldo se había transferido durante ese período.

6. A pesar de las pérdidas territoriales y del aumento de los ataques aéreos contra la agrupación, Al-Shabaab opera múltiples puestos de control en toda Somalia, extorsiona a empresas en numerosas ciudades y tiene múltiples cuentas bancarias que facilitan su sistema de “tributación”. El Grupo de Expertos considera que Al-Shabaab se mantiene en una posición financiera sólida y está generando un importante superávit presupuestario, cuyos fondos invierte en la compra de propiedades e inversiones de mercado en Mogadiscio.

7. El Gobierno Federal de Somalia está elaborando un plan de disrupción financiera con que hacer frente al uso sistemático por Al-Shabaab de los sistemas financieros nacionales. El enfoque sistemático del Grupo de Expertos respecto de la comprensión de los sistemas financieros de Al-Shabaab puede servir de apoyo a la programación de la disrupción. El actual sector financiero somalí se limita a ocho bancos declarantes. A medida que Somalia emprende la transición a sistemas financieros oficiales, es de esperar que Al-Shabaab, que ha aplicado sistemáticamente un modelo empresarial flexible y probablemente sea escéptico en relación con las instituciones, quiera explotar a todos los operadores. Las investigaciones del Grupo de Expertos se han centrado en la forma en que opera Al-Shabaab, describiendo en detalle mecanismos organizativos específicos que sirven para comprender mejor esa explotación.

8. En el anexo 2 (estrictamente confidencial) se incluye documentación conexas relacionada con la financiación de Al-Shabaab, incluidos comprobantes de Al-Shabaab, recibos bancarios y otros análisis de cuentas.

A. Fuentes de financiación

Tributación a través de puestos de control en el Bajo Yuba

9. Al-Shabaab emplea un sistema previsible de “tributación” en los puestos de control de las principales rutas de abastecimiento de Somalia meridional y central. La agrupación aplica un tipo estándar de “tributación” basado en el tipo de vehículo en tránsito y las mercancías transportadas. Se aplica un cargo adicional y único por la matriculación de un nuevo vehículo¹. Al-Shabaab proporciona comprobantes a todos los individuos que pasan por sus puestos de control.

10. En marzo de 2020, el Grupo de Expertos entrevistó a dos exfuncionarios de Al-Shabaab encargados de recaudar impuestos en el puesto de control de Lebikus

¹ La tasa de registro de la matrícula oscila entre 200 y 500 dólares, dependiendo del tipo de vehículo.

(25 km al oeste de Kismaayo) en la región del Bajo Yuba². Lebikus está situado a lo largo de la principal ruta de abastecimiento entre Kismaayo y la frontera entre Kenya y Somalia. El personal del puesto de control consistía en solo esos dos funcionarios en 2018 y 2019. Los entrevistados afirmaron que habían recaudado entre 150.000 y 200.000 dólares al mes en “impuestos” en el puesto de control de Lebikus en 2019, para un total estimado de 1,8 a 2,4 millones de dólares al año³. Solo en la región de Yuba Al-Shabaab opera al menos seis puestos de control similares.

“Tributación” de empresas en Kismaayo

11. Del 31 de marzo al 4 de abril de 2020, el Grupo de Expertos realizó 15 entrevistas con entidades empresariales en Kismaayo a fin de investigar las prácticas de extorsión de Al-Shabaab en la ciudad⁴. Esas entidades eran seis empresas mayoristas y nueve locales de venta al por menor. De las 15 empresas entrevistadas, en 12 declararon que pagaban a Al-Shabaab una remesa mensual independientemente del producto básico vendido. Las empresas mayoristas debían hacer un pago mensual de 600 dólares, mientras que los minoristas más pequeños pagaban 300 dólares. Los pagos se hacían mediante transferencias de dinero móvil electrónico⁵. El Grupo de Expertos observa que si Al-Shabaab fuera a aplicar su tasa impositiva mensual mínima de 300 dólares a las 1.600 empresas registradas en Kismaayo, solo con la tributación de las empresas de Kismaayo la agrupación recaudaría 480.000 dólares al mes o 5,8 millones de dólares al año⁶. Se tiene entendido que Al-Shabaab aplica prácticas similares de “tributación” en centros de población de toda Somalia.

“Tributación” en el puerto de Mogadiscio

12. Según los miembros de la comunidad empresarial de Mogadiscio, Al-Shabaab se ha infiltrado en el puerto de Mogadiscio, accediendo a los datos en poder de agentes navieros comerciales y exigiendo pagos de “impuestos” a empresas que importan mercancías al puerto⁷. Al-Shabaab ha obtenido acceso a los manifiestos de carga, en los que se detalla la naturaleza, el valor y la propiedad de los bienes importados⁸. Los propietarios de empresas declararon que los temores respecto de la continuidad de las actividades y la seguridad personal eran factores fundamentales que compulsionaban a tratar de satisfacer las exigencias de Al-Shabaab⁹. La comunidad empresarial también paga impuestos gubernamentales sobre las importaciones a través del puerto marítimo de Mogadiscio, por lo que los “impuestos” adicionales de Al-Shabaab dan lugar a una doble carga impositiva para las empresas.

13. A principios de 2020, una empresa internacional importó aproximadamente 10.000 toneladas de suministros de alimentos al puerto marítimo de Mogadiscio¹⁰. Dos semanas después de la importación, Al-Shabaab se puso en contacto por teléfono con la empresa de Mogadiscio y le ordenó que le pagara más de 40.000 dólares en “impuestos” por los bienes importados, que calculó sobre la base de una tasa de

² Entrevistas telefónicas con desertores de Al-Shabaab realizadas en Kismaayo del 21 al 25 de marzo de 2020.

³ En abril de 2020, el Grupo de Expertos recogió los comprobantes de “impuestos” de Al-Shabaab en el puesto de control de Lebikus (véase el anexo 2 (estrictamente confidencial)).

⁴ Entrevistas telefónicas con empresas de Kismaayo realizadas del 31 de marzo al 4 de abril de 2020.

⁵ En el anexo 2 (estrictamente confidencial) se muestran recibos de las transacciones.

⁶ Datos de empresas registradas proporcionados por el Ministerio de Hacienda de Yubalandia el 9 de abril de 2020.

⁷ Entrevistas con cinco empresas con sede en Mogadiscio del 14 al 16 de junio de 2020.

⁸ Entrevista con una empresa de comercio internacional el 26 de mayo de 2020.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ El 21 de julio de 2020, el Grupo de Expertos examinó la documentación aduanera, que confirmó el envío.

“tributación” de 4 dólares por tonelada¹¹. Al-Shabaab informó a la empresa de que estaba en posesión de manifiestos de carga del puerto marítimo de Mogadiscio y dio a conocer información detallada sobre la reciente importación de la empresa a fin de verificar el envío¹².

14. El Grupo de Expertos investigó dos pagos adicionales de “impuestos” portuarios efectuados por empresas de Mogadiscio a Al-Shabaab en 2020, que siguieron una pauta similar. Al-Shabaab volvió a exigir pagos de “impuestos” sobre la base del proceso y la tasa antes mencionados. En cada uno de esos tres casos, las empresas realizaron el pago mediante una transferencia bancaria directa a una sola cuenta bancaria receptora¹³.

Cuenta bancaria de “impuestos” portuarios

15. En julio de 2020, el Grupo de Expertos examinó las transacciones financieras realizadas a través de esa cuenta bancaria receptora desde mediados de febrero hasta finales de junio de 2020. Los depósitos fueron efectuados por empresas y personas con presencia en Mogadiscio, entre ellas tiendas generales, industrias de servicios y concesionarios de automóviles. Las agencias navieras y de carga de Mogadiscio también hicieron pagos a la cuenta. El análisis de la cuenta también sirvió para verificar los tres pagos de “impuestos” efectuados a Al-Shabaab por las entidades empresariales antes mencionadas.

16. Durante el período de cuatro meses y medio analizado, se depositaron un total de 1.198.933 dólares en la cuenta. A finales de junio de 2020, la mayoría de esos fondos, aproximadamente 1,1 millones de dólares, se habían transferido a otras cuentas. Sobre la base de ese análisis, se puede establecer que solo a través de esa cuenta Al-Shabaab genera más de 3 millones de dólares anuales. Se entiende que Al-Shabaab opera con múltiples cuentas bancarias para facilitar los pagos de “impuestos” en el puerto de Mogadiscio.

Recaudación de azaque en Mogadiscio

17. El azaque (recolección de dádivas) es una obligación religiosa anual en virtud de la cual cada persona debe pagar un porcentaje específico de su riqueza a los pobres. El azaque se suele cobrar a una tasa anual del 2,5 % de la riqueza neta de un individuo o una empresa. Al-Shabaab explota la obligación religiosa del azaque para justificar aún más sus “impuestos” a la población.

18. De abril a junio de 2020, Al-Shabaab recaudó pagos de azaque de comunidades y empresas de toda Somalia. En mayo, Al-Shabaab se puso en contacto con más de 70 comerciantes de Mogadiscio para reiterarles su obligación de pagar azaque a la agrupación¹⁴. Al-Shabaab mantiene un registro de ciudadanos, que incluye evaluaciones financieras de individuos y empresas¹⁵.

19. En mayo de 2020, el Grupo de Expertos entrevistó a cinco propietarios de empresas con sede en Mogadiscio que habían pagado azaque a Al-Shabaab¹⁶. Uno de los entrevistados declaró que Al-Shabaab se había puesto en contacto con él por teléfono en relación con los pagos de azaque adeudados y le había ordenado que se presentara en el tribunal de Al-Shabaab en Mubarak, en la región de Shabeelle

¹¹ Entrevista con una empresa de comercio internacional el 4 de marzo de 2020.

¹² *Ibid.*

¹³ En el anexo 2 (estrictamente confidencial) se muestran los recibos de la transacción.

¹⁴ Horn Observer, “Al-Shabaab summons more than 70 Mogadishu businesses owners over unpaid taxes”, 15 de mayo de 2020.

¹⁵ Véase S/2018/1002, anexo 2.4.

¹⁶ Entrevistas con empresas comerciales con sede en Mogadiscio del 28 al 30 de mayo de 2020.

Hoose¹⁷. El propietario de la empresa viajó a Mubarak, donde encontró que Al-Shabaab estaba en posesión de una evaluación de los ingresos y activos de su empresa.

20. El entrevistado recibió instrucciones de pagar más de 100.000 dólares en azaque a Al-Shabaab, sobre la base de la cifra anual de negocios de su empresa. El Grupo de Expertos examinó dos documentos proporcionados al propietario de la empresa por Al-Shabaab después de efectuado el pago del azaque. El primero era un comprobante de Al-Shabaab que confirmaba el pago a esa agrupación de más de 100.000 dólares por el propietario de la empresa. El segundo era un recibo bancario que mostraba un depósito en efectivo por la misma cantidad efectuado en otra cuenta bancaria receptora¹⁸.

Cuenta bancaria de azaque de Mogadiscio

21. En julio de 2020, el Grupo de Expertos examinó la actividad de la cuenta asociada a la segunda cuenta bancaria antes mencionada. La cuenta se abrió a principios de mayo de 2020 y se dispone de registros hasta mediados de julio de 2020. Los depósitos fueron hechos por múltiples individuos y empresas con presencia en Mogadiscio. El análisis de la cuenta también confirmó los tres pagos de azaque efectuados a Al-Shabaab por las empresas antes mencionadas.

22. Durante ese período de 10 semanas, se depositaron un total de 1.696.993 dólares en la cuenta. A mediados de julio de 2020, todos los fondos habían sido transferidos a otras cuentas bancarias. Se entiende que Al-Shabaab opera con múltiples cuentas bancarias para facilitar los pagos de azaque en Mogadiscio y el resto de Somalia.

B. Almacenamiento y posterior transferencia de fondos

23. Al-Shabaab utiliza los sistemas bancarios nacionales oficiales para facilitar el almacenamiento y la posterior transferencia de sus finanzas. Al-Shabaab maneja múltiples cuentas bancarias para el almacenamiento y la transferencia de sumas derivadas del cobro de “impuestos”. Las cuentas de “impuestos” portuarios y de azaque examinadas por el Grupo de Expertos eran gestionadas por una institución bancaria somalí, uno de los ocho bancos informantes que operan en Somalia (véase el párrafo 7 *supra*). Además, el Grupo examinó las pruebas de otras 38 cuentas bancarias asociadas con Al-Shabaab. Aproximadamente el 15 % de la población somalí posee actualmente cuentas bancarias y éstas son utilizadas principalmente por empresas.

24. Las cuentas de “impuestos” portuarios y de azaque mostraron patrones similares de actividad financiera sospechosa, como grandes y continuos depósitos de efectivo y transferencias frecuentes de más de 10.000 dólares. Un examen de las cuentas no reveló salidas o gastos legítimos evidentes. La pauta de la extracción de fondos es casi la misma para ambas cuentas, desde las que periódicamente se realizan transferencias en múltiplos de 50.000 dólares. El monto total de la cuenta de “impuestos” de azaque, ascendiente a 1,7 millones, se transfirió en 87 transacciones. Treinta y ocho de ellas fueron transacciones de más de 10.000 dólares realizadas en cuentas bancarias adicionales dentro de la misma institución bancaria. Por ejemplo, a mediados de mayo de 2020, se transfirieron 358.608 dólares de la cuenta de azaque a tres destinatarios, uno de los cuales recibió 310.000 dólares. La mayor parte de los 1,2 millones de dólares de la cuenta de “impuestos” se transfirió en 40 transacciones.

¹⁷ Entrevista con una empresa comercial con sede en Mogadiscio el 20 de julio de 2020.

¹⁸ En el anexo 2 (estrictamente confidencial) se muestran los recibos de la transacción.

Veinticuatro de ellas fueron transacciones de más de 10.000 dólares hechas a otras cuentas bancarias.

25. El Grupo de Expertos detectó un caso de vinculación entre las cuentas de “impuestos” portuarios y de azaque. En un período de dos días en mayo de 2020, se transfirió un total combinado de 322.721 dólares de esas dos cuentas a una tercera cuenta bancaria. Las transferencias realizadas dentro de ese período de dos días indicaban un vínculo institucional entre las cuentas y un enfoque organizado de la distribución de los fondos.

Lucha contra el blanqueo de dinero y contra la financiación del terrorismo

26. De conformidad con el artículo 14 2) de la ley somalí de lucha contra el blanqueo de dinero y contra la financiación del terrorismo de 2016, toda entidad informante deberá notificar sin dilación al Centro de Información Financiera cualquier transacción o serie de transacciones que parezcan estar vinculadas entre sí y que superen el umbral designado de 10.000 dólares o su equivalente en cualquier moneda. Las cuentas de “impuestos” portuarios y las cuentas de azaque examinadas por el Grupo de Expertos revelaron un total de 128 transacciones de más de 10.000 dólares, todas las cuales debían de haberse notificado al Centro de Información Financiera¹⁹.

27. Las 128 transacciones de más de 10.000 dólares examinadas por el Grupo de Expertos incluyeron depósitos en efectivo y transferencias bancarias directas. Cincuenta y tres de esas transacciones se hicieron en efectivo. Por ejemplo, en abril de 2020 se hizo un depósito en efectivo de casi 25.000 dólares en la cuenta de “impuestos” portuarios en una sucursal de una institución bancaria somalí en Mogadiscio por un individuo llamado “A B C”, lo que dificultó el seguimiento del depósito.

28. Tradicionalmente, las tres etapas del lavado de dinero son la colocación, la estratificación y la integración. La fase de colocación inicial suele ser la más difícil para los individuos que blanquean dinero, ya que el origen y el propósito de los grandes depósitos de efectivo pueden ser difíciles de justificar ante las instituciones financieras. El establecimiento de las dos cuentas y las investigaciones de las transacciones realizadas ponen de relieve los problemas a que se enfrentan las instituciones bancarias de Somalia a la hora de aplicar la ley de lucha contra el blanqueo de dinero y contra la financiación del terrorismo.

Banca móvil y transferencias de cuenta a cuenta

29. Los “impuestos” portuarios y las cuentas bancarias de azaque examinadas por el Grupo de Expertos también estaban vinculadas al servicio de transacciones móviles de una institución bancaria somalí. Ese servicio prestado a los titulares de cuentas permite la transferencia de fondos a las cuentas a través de la aplicación de telefonía móvil de ese banco. La primera transacción de salida realizada desde las cuentas de impuestos portuarios y de azaque fue una tasa de registro de 5 dólares por vincular un número de teléfono móvil a cada una de las cuentas bancarias. Cabe destacar que ese servicio permite realizar transacciones de transferencia de dinero entre cuentas bancarias a través de una aplicación de telefonía móvil, hasta un límite de 50.000 dólares por transacción. El uso de teléfonos móviles vinculados a cuentas bancarias ofrece una mayor movilidad y flexibilidad en la realización de transacciones financieras. Las actuales lagunas en la aplicación de la reglamentación sobre el

¹⁹ Cincuenta transacciones en la cuenta de “impuestos” portuarios en un período de cinco meses y 78 en la cuenta de “impuestos” de azaque en un período de 10 semanas.

“dinero móvil” y conozca a su cliente²⁰ dan lugar al anonimato del controlador de la cuenta móvil, lo que también explota Al-Shabaab. En sus informes anteriores, el Grupo de Expertos también ha destacado el uso que hace Al-Shabaab de las plataformas de dinero móvil para sus transacciones financieras (véase S/2018/1002, anexo 2.4.)

Documentos de identificación asociados con las cuentas bancarias

30. Para abrir una cuenta bancaria en Somalia, los procedimientos de conozca a su cliente requieren que los clientes presenten documentos oficiales de identificación. Una minoría de somalíes posee los documentos de identificación necesarios y más del 77 % de la población carece de una prueba oficial de identidad²¹. Las investigaciones del Grupo de Expertos determinaron que los documentos de identificación utilizados para abrir las cuentas bancarias de “impuestos” portuarios y de azaque se obtuvieron poco antes de que se abrieran las cuentas. Por ejemplo, los documentos de identidad de la cuenta de azaque se emitieron por canales oficiales cuatro días antes de que se abriera la cuenta.

C. Gastos

31. Los gastos operacionales anuales de Al-Shabaab en 2019 fueron de aproximadamente 21 millones de dólares²². De ese total, 16,5 millones de dólares se asignaron a las unidades militares y de apoyo logístico de Al-Shabaab, habiéndose destinado el 40 % de los fondos a la compra de armas y municiones. Otros 4,9 millones de dólares se destinaron al órgano de inteligencia de Al-Shabaab, el Amniyat.

32. Los cuatro estudios de casos investigados por el Grupo de Expertos en 2020 (véase el párr. 5 *supra*) determinaron que Al-Shabaab había generado aproximadamente 13 millones de dólares durante el período sobre el que se informa. Al-Shabaab mantiene múltiples puestos de control en toda Somalia y tiene numerosas cuentas bancarias que facilitan sus finanzas²³. El Grupo considera que Al-Shabaab maneja un importante superávit presupuestario.

33. Según las investigaciones del Grupo de Expertos, Al-Shabaab está invirtiendo fondos excedentes en diversas empresas, incluidas pequeñas y medianas empresas en el mercado de Bakara en Mogadiscio. El examen de la cuenta bancaria de “impuestos” portuarios puso de relieve dos esferas relacionadas con las inversiones financieras externas. El 28 de mayo de 2020, se transfirieron 50.000 dólares de la cuenta de “impuestos” portuarios con referencia a “*dhul lakala gatay*” o “transacción terrestre”. Se transfirieron un total de 90.000 dólares de la cuenta en cuatro tramos para inversiones de mercado denominadas “*badeeco*” o “mercado”.

D. Gobernanza financiera de Al-Shabaab

34. Las investigaciones del Grupo de Expertos determinaron que el sistema financiero de Al-Shabaab seguía siendo centralizado. La agrupación genera ingresos obtenidos de 10 regiones distintas y envía los fondos a su centro financiero cerca de

²⁰ “Conozca a su cliente” es el procedimiento mediante el cual una empresa verifica la identidad de sus clientes a través de pasaportes y otros documentos.

²¹ Véase Banco Mundial, Identification for Development (ID4D) Dataset. Disponible en <https://datacatalog.worldbank.org/dataset/identification-development-global-dataset>.

²² Información confidencial proporcionada por un Estado Miembro, julio de 2020.

²³ Para más información sobre los puestos de control de Al-Shabaab, véase S/2018/1002, anexo 2.4.

Jilib, en Yuba Medio. Los fondos recaudados están a disposición del consejo de administración de Al-Shabaab, la Shura, para su posterior distribución a cada uno de los departamentos de Al-Shabaab, como los departamentos militar, policial y judicial.

35. En 2018, el Grupo de Expertos identificó a Hassan Afgoye como jefe del departamento financiero de Al-Shabaab (S/2018/1002, párr. 82 y anexo 2.4). Hassan Afgoye sigue desempeñando una función de supervisión y vigilancia de ese departamento. Sin embargo, el control operacional y la gestión diaria están bajo la dirección de Abdikarim Horseed, “Jaffar”. Las operaciones de azaque de Al-Shabaab, gestionadas bajo la dirección de Mohamed Mire, son independientes de su departamento de “impuestos” comerciales²⁴.

36. Al-Shabaab ha establecido un sistema tributario responsable y previsible que incluye la expedición de recibos. Los departamentos regionales de recaudación de Al-Shabaab controlan la recaudación de ingresos y mantienen registros financieros que son auditados por el Amniyat para garantizar la salvaguardia de los fondos recaudados. Los oficiales financieros de Al-Shabaab reciben periódicamente capacitación en administración financiera por parte de los líderes de la agrupación. La capacitación impartida se centra en la contabilidad, la documentación y la comunicación eficaz entre los oficiales de finanzas y las comunidades.

E. Medidas adoptadas por el Gobierno Federal de Somalia y a nivel internacional para contrarrestar la financiación de Al-Shabaab

Centro de Información Financiera del Gobierno Federal de Somalia

37. El Centro de Información Financiera se encarga de recibir, analizar y difundir información relacionada con el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo en Somalia. El Centro tiene el mandato de investigar y hacer cumplir la Ley de lucha contra el blanqueo de dinero y contra la financiación del terrorismo de 2016. En 2019, el Centro recibió de instituciones financieras privadas nueve informes de operaciones sospechosas y 113 informes de transacciones en grandes sumas en efectivo²⁵. Las cifras recientes indican un aumento significativo en la presentación de informes al Centro en comparación con los 12 meses anteriores. El Grupo de Expertos entiende que la presentación de informes al Centro de Información Financiera ha aumentado en varios órdenes de magnitud en los 12 meses anteriores.

38. La eficacia de la presentación de informes y la investigación depende de que las instituciones financieras nacionales cumplan con las normas y del apoyo político de las entidades informantes²⁶. Las nuevas reglamentaciones sobre dinero móvil introducidas por el Gobierno Federal de Somalia en junio de 2019 prevén una mayor supervisión para hacer frente a la utilización por parte de Al-Shabaab del sector financiero oficial, pero esas medidas aún no se han aplicado.

Destitución del Presidente de la Cámara de Comercio de Benadir

39. El 23 de enero de 2020, el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad de Somalia detuvo al Presidente de la Cámara de Comercio de Benadir, Ahmed Abdullahi Hassan, después de recibir informes de que Al-Shabaab había desempeñado

²⁴ Entrevista con un Estado Miembro el 18 de julio de 2020. Véase también S/2018/1002, anexo 2.4.

²⁵ Cifras descargadas del sitio web del Centro de Información Financiera, disponible en <https://frc.gov.so/lctr-received/#>. Datos de enero a octubre de 2019; no se dispone para noviembre y diciembre.

²⁶ Informe enviado al Grupo de Expertos por el Centro de Información Financiera, marzo de 2020.

un papel en su nombramiento para el cargo²⁷. La Cámara de Comercio de Benadir se encarga del registro de las empresas locales en Mogadiscio. La infiltración por parte de Al-Shabaab proporcionaría a esa organización acceso a una amplia base de datos de empresas que operan en Mogadiscio. El 25 de enero de 2020, el Gobierno Federal de Somalia destituyó al Presidente y a sus dos adjuntos de la Cámara de Comercio de Benadir. Más tarde, el presidente fue liberado sin cargos.

Grupo de Coordinación integrado por el Gobierno Federal de Somalia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Grupo de Expertos

40. El Gobierno Federal de Somalia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Grupo de Expertos han formado un grupo de coordinación para gestionar mejor la tarea establecida en el párrafo 1 de la resolución [2498 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo solicitó al Grupo que, con aportaciones del Gobierno Federal de Somalia y de la UNODC, llevara a cabo un análisis de todas las fuentes de ingresos de Al-Shabaab y sus métodos de almacenamiento y transferencia, cartografie sus sistemas de imposición ilegales y formule recomendaciones al Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Somalia²⁸.

41. La elaboración de un plan integral de disrupción de la financiación de Al-Shabaab está en curso como parte de la labor del grupo de coordinación. El grupo de coordinación apoya el examen del plan de transición por el Gobierno Federal de Somalia, concretamente el fomento de la capacidad y los sistemas de las instituciones financieras del Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados para detectar, contrarrestar y prevenir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo y la evaluación del valor de la degradación de la capacidad operacional de Al-Shabaab por medios no militares.

Operaciones militares contra los oficiales de “impuestos” de Al-Shabaab

42. Durante el período que abarca el informe, el Grupo de Expertos observó un aumento de las acciones contra oficiales financieros y puestos de control de tributación de Al-Shabaab, que fueron blanco tanto de ataques por parte de las fuerzas del Gobierno Federal de Somalia como de ataques aéreos realizados por agentes internacionales. Por ejemplo, el 21 de mayo de 2020, un alto funcionario de recaudación de impuestos de Al-Shabaab, Cabbas Cali Nuur Kulan, fue asesinado en la ciudad de Leego en una operación dirigida por las fuerzas del Ejército Nacional Somalí (véase el anexo 2 (estrictamente confidencial)). Kulan operaba como jefe de impuestos para el distrito de Walanweyn, en Shabeelle Hoose, y anteriormente había prestado servicios en Gaalkacyo, en la región de Mudug. Se encontraron en su posesión libros de recibos, libros de finanzas, información bancaria y una serie de registros relacionados con la compra de armas y pasajes. A pesar del aumento de los ataques de los que ha sido blanco, Al-Shabaab ha demostrado su capacidad para sustituir sistemáticamente a sus miembros por suplentes capacitados.

²⁷ Radio Dalsan, “Government dissolves Benadir Chamber of Commerce over link to AS”, 26 de enero de 2020.

²⁸ La participación del Gobierno Federal de Somalia está encabezada por la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional y hasta la fecha ha incluido al Centro de Información Financiera, la Fiscalía General, el Banco Central de Somalia y la Oficina del Primer Ministro, ya sea en reuniones de grupo o en consultas. La participación de la UNODC está encabezada por la Oficina Regional de la UNODC para África Oriental y ha contado con la aportación de la oficina de Somalia y todos los programas mundiales pertinentes.

III. Actos que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia

A. Harakat al-Shabaab al-Mujaahidiin

Ataques de Al-Shabaab en Somalia

43. Al-Shabaab ha tenido una capacidad limitada para llevar a cabo ataques complejos en gran escala durante el período sobre el que se informa, con tres excepciones notables: su ataque con un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo en Mogadiscio el 28 de diciembre de 2019, su ataque contra la base militar de los Estados Unidos y Kenya “Camp Simba” en Manda Bay, Kenya, el 5 de enero de 2020 y el ataque contra el Hotel Elite de Mogadiscio el 16 de agosto de 2020. Sin embargo, Al-Shabaab seguía llevando a cabo ataques de menor escala en todo el país mediante artefactos explosivos improvisados, atentados suicidas con explosivos y ataques de fuego indirecto a fin de mantener su presencia sobre el terreno y en los medios.

Uso de artefactos explosivos improvisados por Al-Shabaab

44. Los artefactos explosivos improvisados siguen siendo la principal arma de Al-Shabaab. No obstante, el Grupo de Expertos observó un cambio durante el primer semestre del año 2020 en las operaciones de Al-Shabaab con artefactos explosivos improvisados en Mogadiscio y otras partes de Somalia. Ese cambio podría ser resultado de las operaciones militares del Ejército Nacional Somalí y de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) en la parte meridional de Somalia, entre ellas la recaptura de Janale en Shabeelle Hoose el 16 de marzo de 2020²⁹. Janale, situada relativamente cerca de Mogadiscio, proporcionaba una base estratégica para que Al-Shabaab lanzara acciones militares que incluyeron el traslado de combatientes de Al-Shabaab y componentes de artefactos explosivos improvisados a Mogadiscio.

45. Además, el Grupo de Expertos ha observado una tendencia a la disminución año tras año de los incidentes con artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo: entre enero y junio de 2020 se notificaron siete incidentes con artefactos de ese tipo que dejaron un saldo de 93 víctimas, la mayoría de ellas fuera de Mogadiscio, en comparación con 2019, en que se notificaron 27 incidentes que causaron 895 víctimas en todo el año³⁰.

46. El uso de artefactos explosivos improvisados transportados por una persona o de chalecos suicidas siguió siendo motivo de preocupación durante el período que abarca el informe, durante el cual el Grupo de Expertos observó ocho incidentes, incluidas dos incautaciones³¹. Si bien los artefactos explosivos improvisados transportados por una persona suelen ser más pequeños que los colocados en un vehículo, el acceso al objetivo deseado podría ser más fácil, sobre todo en los casos en que Al-Shabaab ha logrado infiltrarse en el entorno inmediato de los objetivos, como ocurrió en el ataque contra la Administración Regional de Benadir el 24 de julio de 2019 (S/2019/858, párr. 11).

47. Cabe señalar que el 48 % de los artefactos explosivos improvisados fueron encontrados y desactivados por fuerzas de seguridad somalíes e internacionales durante el segundo trimestre de 2020 (71 de los 149 incidentes), lo que puso de relieve

²⁹ Entrevistas y mensajes de correo electrónico con expertos internacionales que trabajaban en Somalia en febrero, marzo y julio de 2020 e informes mensuales del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas.

³⁰ Cifras del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en Somalia.

³¹ Informes del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en Somalia.

los continuos esfuerzos de esas fuerzas en materia de seguridad³². En la sección V se ofrece información detallada sobre las pruebas de que Al-Shabaab sigue fabricando sus propios explosivos (prohibición de los componentes de artefactos explosivos improvisados).

Ataques complejos en gran escala

48. El 16 de agosto de 2020, se produjo un complejo ataque en el Hotel Elite, situado en el barrio de Lido Beach de Mogadiscio³³. Alrededor de las 17.20 horas, un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo hizo blanco en el muro del complejo hotelero y explotó, tras lo cual cuatro pistoleros de Al-Shabaab vestidos con uniformes de la Fuerza de Policía Somalí penetraron en el recinto³⁴. Las fuerzas de seguridad se enfrentaron durante varias horas a los combatientes de Al-Shabaab, dando muerte a los cuatro y recuperando el control del hotel aproximadamente a las 22.25 horas. El incidente resultó en la muerte de 12 civiles y 1 efectivo de la Fuerza de Policía Somalí y heridas a 24 personas. Al-Shabaab, por conducto de la agencia Shahada News, reivindicó el ataque. Fue este el primer ataque complejo realizado en Mogadiscio desde el ataque del 23 de marzo de 2019 contra el Ministerio de Trabajo y Obras Públicas en el distrito de Shangani, Mogadiscio (S/2019/858, párr. 139).

49. Además, en lo que va del tercer trimestre de 2020, el Grupo de Expertos ha observado otros tres incidentes de artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo en todo el país³⁵.

50. El 28 de diciembre de 2019, un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo en Mogadiscio mató al menos a 94 personas e hirió a 147. El vehículo detonó en el antiguo puesto de control de Afgoye, punto clave de control de seguridad del Gobierno Federal de Somalia en las afueras de Mogadiscio. Fue este el ataque más mortífero ocurrido en el país desde el bombardeo del 14 de octubre de 2017, que provocó la muerte de 600 personas (S/2018/1002, anexo 2.2). Sobre la base de una evaluación inicial del lugar de la explosión, en su informe del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en Somalia estimó que el peso del artefacto era de aproximadamente 250 kg, dos veces el tamaño de la mayoría de los artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo detonados en Mogadiscio desde el 14 de octubre de 2017. Al-Shabaab tardó dos días en reivindicar la responsabilidad del ataque, retraso que probablemente se debió al elevado número de víctimas civiles. En una grabación de audio el 30 de diciembre de 2019, el portavoz de la agrupación, Ali Mohamud Rage “Ali Dhere”, reivindicó la responsabilidad y declaró que convoyes militares turcos y somalíes habían sido los objetivos previstos³⁶. En un gesto inusual, Al-Shabaab se disculpó ante las víctimas civiles del ataque, justificando el bombardeo como algo necesario en su lucha contra el Gobierno Federal de Somalia y sus partidarios extranjeros³⁷.

Ataques con morteros

51. Durante el período sobre el que se informa, Al-Shabaab llevó a cabo seis ataques con morteros contra el complejo del Aeropuerto Internacional Aden Adde en Mogadiscio, lo que representa el mayor número de incidentes registrados en un

³² *Ibid.*

³³ Informe confidencial de las Naciones Unidas, agosto de 2020.

³⁴ Antes de la explosión, esos cuatro hombres se habían bajado del vehículo a una distancia segura del hotel.

³⁵ Informe confidencial de las Naciones Unidas.

³⁶ Véase Site Intelligence Group, “Accepting heavy civilian casualties, Shabaab takes responsibility for Mogadishu blast killing dozens”, 30 de diciembre de 2019.

³⁷ *Ibid.*

período tan breve en los últimos seis años (para más información sobre los ataques, véase el anexo 3.1). Según las evaluaciones, las zonas de lanzamiento de la mayoría de esos ataques habrían estado situadas en el distrito de Wadajir de Mogadiscio. Al-Shabaab también mantiene un acoso constante sobre las tropas del Gobierno Federal de Somalia y de la AMISOM en todo el país, a un ritmo de hasta nueve ataques por mes³⁸. En el Anexo 3.1 se ofrecen más detalles sobre los ataques de Al-Shabaab en Somalia.

Capacidades regionales de Al-Shabaab

Ataques de Al-Shabaab en Kenya

a) Ataque en Manda Bay

52. En una incursión durante la madrugada del 5 de enero de 2020, agentes de Al-Shabaab fuertemente armados, vestidos con uniformes militares, lanzaron un ataque contra el campamento estadounidense “Simba” en Manda Bay (Kenya). La base está situada a unos 100 km de Somalia. Según una declaración del Comando de los Estados Unidos en África (AFRICOM), tres ciudadanos estadounidenses resultaron muertos en el ataque y se destruyeron varios activos, incluidos aviones y vehículos³⁹. Al menos cinco operativos de Al-Shabaab resultaron muertos.

53. El asalto formó parte de la campaña de Al-Shabaab “Jerusalén nunca será judaizada”, el mismo estandarte bajo el cual se llevó a cabo el ataque contra el hotel DusitD2 el 15 de enero de 2019 (S/2019/858, párrs. 36 a 44). En noviembre de 2019, el líder de Al-Shabaab, Ahmad Umar, instó a que se realizaran ataques contra objetivos estadounidenses en respuesta a los ataques de aeronaves de los Estados Unidos pilotadas a distancia en Somalia⁴⁰. En ese contexto, la agrupación también se refirió a su ataque del 30 de septiembre de 2019 contra la base militar de Baledogle en Shabeelle Hoose. La base alberga a fuerzas especiales militares de los Estados Unidos y sirve como centro de entrenamiento para los soldados del Gobierno Federal de Somalia⁴¹.

54. El autor intelectual del ataque, Bashir Mohamed “Qorgab”, murió en un ataque aéreo realizado por los Estados Unidos el 22 de febrero de 2020⁴². Durante el ataque, se capturó equipo militar de los operativos de Al-Shabaab (véase la sección IV.A *infra* y el anexo 3.2 sobre el ataque en Manda Bay).

b) Ataques en la frontera con Kenya

55. Al-Shabaab sigue constituyendo una amenaza dentro de Kenya, habiendo ocurrido ataques a lo largo de la frontera entre Kenya y Somalia durante el período que abarca el informe⁴³. Al-Shabaab conserva la capacidad de lanzar ataques a todo lo largo de los 700 km de frontera entre Kenya y Somalia, desde Mandera en el norte hasta Lamu en el sur. Los ataques de Al-Shabaab tienen como blanco a fuerzas de seguridad, maestros y trabajadores de la salud identificados por esa agrupación como

³⁸ En junio de 2020, se informó de 9 ataques con morteros contra las fuerzas de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y el Ejército Nacional Somalí.

³⁹ Comando de los Estados Unidos en África, “Update: U.S. statement on Manda Bay terrorist attack”, comunicado de prensa, 5 de enero de 2020.

⁴⁰ Site Intelligence Group, “Shabaab media unit presentes detailed report on Nairobi attack”, press release, 5 de enero de 2020.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Se puede encontrar más información sobre “Qorgab” en la sección sobre redes regionales *infra*.

⁴³ El Grupo de Expertos destacó anteriormente la mayor frecuencia de las incursiones de Al-Shabaab en Kenya, lo que posiblemente guardaba relación con el intento de agravar las tensas relaciones entre Kenya y Somalia (véase S/2019/858, párrs. 52 a 55).

foráneos. Entre diciembre de 2019 y julio de 2020, Al-Shabaab llevó a cabo 67 ataques en la región fronteriza⁴⁴.

56. El ataque más mortífero ocurrió el 6 de diciembre de 2019 en Wargadud, en el condado de Wajir, cuando Al-Shabaab ejecutó a 11 personas; ocho oficiales de policía, dos profesores y un médico, identificados por los asaltantes como “foráneos”, fueron separados y asesinados⁴⁵.

57. Al-Shabaab considera que los ataques contra foráneos es una manera de ganarse el favor de las comunidades locales que desconfían de los servicios de seguridad de Kenya. A ello se suma la difusión por parte de Al-Shabaab de numerosos mensajes de propaganda que vinculan los ataques en Kenya con la presencia de tropas kenianas en Somalia, así como con agravios de larga data en la provincia nororiental de Kenya⁴⁶. El 28 de febrero de 2020, el portavoz de Al-Shabaab, “Ali Dheere”, emitió un mensaje de radio en el que pedía a los musulmanes de la provincia nororiental de Kenya (condados de Garissa, Mandera y Wajir) que dejaran de cooperar con los foráneos y con el Gobierno de Kenya. Al-Shabaab también amenazó con atacar a los no musulmanes de la región, incluidos profesores, médicos, tenderos y conductores⁴⁷.

58. Los ataques perpetrados por Al-Shabaab han tenido un impacto significativo en los servicios públicos, especialmente en las escuelas, muchas de las cuales han cerrado debido a la partida de los maestros por la inseguridad en la región fronteriza⁴⁸. En enero de 2020, las autoridades kenianas ordenaron a todos los maestros foráneos que salieran del noreste de Kenya. La medida se adoptó en respuesta a dos ataques a escuelas en una semana en enero de 2020 en el condado de Garissa; cuatro estudiantes y un profesor fueron asesinados en una escuela y tres profesores fueron asesinados en la otra.

59. Los ataques transfronterizos han disminuido en frecuencia desde abril de 2020. A juicio del Grupo de Expertos, la larga temporada de lluvias que comenzó en abril y los posibles efectos de las restricciones a la circulación introducidas en respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) contribuyeron a esa disminución. La reorganización de las unidades regionales de Al-Shabaab debido al asesinato de un comandante clave y el desmantelamiento de las células regionales también había afectado a la capacidad operativa de la agrupación.

Redes regionales

60. En su informe de 2019, el Grupo de Expertos puso de relieve las células regionales de Al-Shabaab descubiertas durante las investigaciones del ataque contra el hotel DusitD2 en 2019 en Kenya (S/2019/858, párrs. 46-51). Desde entonces, la Unidad de Policía Antiterrorista de Kenya ha disuelto con éxito al menos cuatro células, dejando así un vacío en la capacidad regional de Al-Shabaab⁴⁹.

61. Otro revés para las operaciones regionales ocurrió cuando un ataque de los Estados Unidos en la ciudad de Sakow, Yuba Medio, mató a Bashir Mohamed

⁴⁴ Datos recogidos de informes confidenciales de seguridad de agencias internacionales, informes policiales y medios de comunicación de código abierto.

⁴⁵ Informe confidencial de seguridad de una agencia internacional, 7 de diciembre de 2020.

⁴⁶ Site Intelligence Group, “Shabaab leadership urges fighters in East Africa make U.S. interests their “first priority” in speech on Mands Bay raid”, 8 de enero de 2020. Disponible en <https://ent.siteintelgroup.com/> (por suscripción).

⁴⁷ Site Intelligence Group, “Shabaab spokesman threatens non-Muslims in northeastern Kenya, cautions Muslims from supporting Government”, 28 de febrero de 2020.

⁴⁸ Moulid Hujale, “Schools close in north-east Kenya after al-Shabaab targets teachers”, *The Guardian*, 10 de marzo de 2020.

⁴⁹ Entrevista con una fuente de seguridad regional, enero de 2020.

“Qorgab” (SOi.006) en su casa el 22 de febrero de 2020⁵⁰. “Qorgab”, identificado como el autor intelectual del atentado en Manda Bay el 5 de enero de 2020, era un miembro de alto rango de Al-Shabaab, incluido en la lista del Comité de conformidad con las sanciones individuales impuestas por el Consejo de Seguridad y los criterios de designación elaborados en la resolución 1844 (2008) del Consejo, y se había ofrecido una recompensa de 5 millones de dólares por su cabeza⁵¹. En el momento de su muerte, estaba a cargo de las operaciones de Al-Shabaab dentro de Kenya y comandaba al menos tres unidades militares *Jabhat*, incluida la unidad *Jaysh Al-Ayman* que operaba cerca del bosque de Boni, en Lamu (Kenya) (S/2016/919, párr. 45). Antes de comandar las unidades *Jabhat*, había dirigido los comandos de la milicia especial de Al-Shabaab conocidos como *Jugta Ulus*. Qorgab también había prestado servicios en el consejo de la Shura de Al-Shabaab en los años fundacionales de la agrupación⁵².

62. En respuesta, a principios de 2020 el líder de Al-Shabaab, Ahmed Umar, nombró a Malin Khaled “Mohamed Ibrahim”, conocido también como “Madey”, jefe militar adjunto de las unidades de *Jabhat* de Al-Shabaab en Kenya y también le encomendó que dirigiera el entrenamiento de los operativos regionales que se enviarían a Kenya y a otros países⁵³. Anteriormente, “Madey” había sido jefe del Amniyat en la región de Bakool bajo la supervisión de Ahmed Umar⁵⁴.

63. Desde su nombramiento, “Madey” ha dirigido un campo de entrenamiento de Al-Shabaab llamado Ibrahim cerca de la localidad de Sakow, en Yuba Medio⁵⁵. El primer grupo de alrededor de 70 operativos, compuesto por reclutas somalíes y keniano-somalíes, completó su período de entrenamiento de tres meses durante el primer trimestre de 2020⁵⁶.

Combatientes terroristas extranjeros de Al-Shabaab

64. El Grupo de Expertos sigue vigilando el reclutamiento de combatientes terroristas extranjeros en las filas de Al-Shabaab y la situación de los combatientes terroristas extranjeros activos. Al-Shabaab atrae a combatientes principalmente de la región de África Oriental, pero también a nivel mundial. A finales de 2019, tres expertos en materia de combate, tecnología de la información y programas informáticos procedentes de Kuwait, Argelia y Marruecos, respectivamente, llegaron a Harardhere por vía marítima para unirse a Al-Shabaab⁵⁷.

65. Al-Shabaab ha perdido a un número importante de combatientes terroristas extranjeros en operaciones de combate durante el período que abarca el informe, entre ellos Abu Ayman, comandante maliense asesinado cerca de Buale en mayo de 2020 y un comandante pakistaní asesinado en Abal en junio de 2020. En enero de 2020, Zubair al-Muhajir, un alto cargo entre los combatientes terroristas extranjeros de Al-Shabaab y antiguo miembro del consejo de la Shura de Côte d’Ivoire, se pasó a las filas del Gobierno de Somalia⁵⁸.

⁵⁰ Comando de los Estados Unidos en África, “Precision airstrike eliminated Al-Shabaab leader associated with Manda Bay attack”, comunicado de prensa, 25 de febrero de 2010.

⁵¹ En 2008, los Estados Unidos ofrecieron una recompensa de 5 millones de dólares. Disponible en https://rewardsforjustice.net/english/bashir_mahamoud.html.

⁵² Entrevista telefónica con una fuente de seguridad somalí, 10 de mayo de 2020.

⁵³ Entrevista con una fuente de seguridad regional, marzo de 2020.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ Informe confidencial de seguridad, diciembre de 2019.

⁵⁸ Harun Maruf, “Senior Al-Shabaab foreign fighter defects Somalia”, 21 de enero de 2020.

66. En diciembre de 2019, el Buró Federal de Investigaciones de los Estados Unidos presentó nuevos cargos de terrorismo contra Jehad Serwan Mostafa, ciudadano estadounidense y actualmente miembro de alto rango de Al-Shabaab⁵⁹. En la actualidad, Mostafa desempeña un papel de liderazgo clave en el departamento de explosivos de Al-Shabaab. Mostafa se incorporó a Al-Shabaab en 2008, habiendo ocupado varios cargos de alto rango, y es considerado actualmente el ciudadano estadounidense de mayor rango que lucha en el extranjero en el seno de una organización terrorista.

B. Facción del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Somalia

67. En noviembre de 2019, la facción del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Somalia prometió lealtad al nuevo líder del EIIL, Abu Ibrahim al-Hashimi al-Qurashi⁶⁰. El actual emir de la facción del EIIL en Somalia es Abdulkadir Mumin, mientras que su adjunto, Abu Zubeir Alhabashi, de Etiopía, fue asesinado, según se informa, en 2020 en un combate con Al-Shabaab. El nuevo adjunto de la facción es Abdirahman Fahiye, al tiempo que Abdirashid Luqman es jefe de proselitismo y adoctrinamiento.

68. El número de ataques aéreos de los Estados Unidos contra la facción del EIIL en Somalia disminuyeron de nueve en 2019 a uno en lo que va de 2020. El 21 de julio de 2020, un ataque aéreo de los Estados Unidos contra las bases del EIIL en las montañas de Galgala, en cooperación con las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia, mató a siete miembros del grupo⁶¹. La facción del EIIL en Somalia ha llevado a cabo ataques esporádicos en Puntlandia y Mogadiscio, pero su capacidad para realizar actividades se ha visto obstaculizada por las operaciones de las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia y el actual conflicto de la agrupación con Al-Shabaab.

Transferencias de excombatientes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante a la Provincia de África Central del Estado Islámico

69. A finales de 2018, como resultado de una violenta lucha por el poder en el seno de la facción del EIIL en Somalia, el entonces jefe adjunto Mahad Moalim fue asesinado y un alto mando, Mohamed Ahmed “Qahiye”, huyó a Etiopía⁶². A principios de 2020, “Qahiye” viajó de Etiopía a Mozambique para unirse a la Provincia de África Central del Estado Islámico⁶³. Se ha registrado un aumento de los ataques de la Provincia de África Central del Estado Islámico en Mozambique, que se han vuelto más frecuentes y mortíferos⁶⁴. La llegada de “Qahiye”, veterano operativo militar, a las filas de la Provincia de África Central del Estado Islámico es una adquisición importante para la agrupación, y pone de relieve los vínculos entre las redes terroristas en todo el continente africano⁶⁵.

⁵⁹ Departamento de Justicia de los Estados Unidos, “Indictment unsealed charging former San Diego resident Jehad Serwan Mostafa with providing material support to militant Islamic terrorist organization Al-Shabaab”, 2 de diciembre de 2019.

⁶⁰ Site Intelligence Group, “Pledges to new IS “Caliph” continue to come from group fighters, this time from Pakistan, Somalia, and Yemen”, 4 de noviembre de 2019.

⁶¹ Comando de los Estados Unidos en África, “Somali, U.S. forces engage insurgents in support of the Federal Government of Somalia”, press release, 22 de julio de 2020.

⁶² “Qahiye” recibió una amnistía del entonces Presidente de Puntlandia, Abdiweli Mohamed Ali “Gass”, y posteriormente abandonó Puntlandia por Etiopía (véase S/2019/858, párr. 57).

⁶³ Entrevista con una fuente de seguridad regional, Nairobi, junio de 2020

⁶⁴ Véase Bulama Bukarti y Sandun Munasinghe, “The Mozambique conflict and deteriorating security situation” (Londres, Tony Blair Institute for Global Change, 2020).

⁶⁵ Mohamed Ahmed Qahiye habría sido el autor intelectual del ataque del 8 de febrero de 2017 contra el hotel International Village en Boosaaso (véase S/2017/924, anexo 2.4).

Reclutamiento por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante

70. En 2020, la facción del EIIL en Somalia intentó reclutar a nuevos combatientes. La agrupación solicitó a los ancianos del subclan de la región de Bari que le proporcionara combatientes. En febrero de 2020, los informes indicaban que unos 30 combatientes, incluidos siete extranjeros, se habían unido a la facción del EIIL en la región de Bari⁶⁶. El 16 de febrero de 2020 se publicó un vídeo de propaganda destinado a reclutar a musulmanes en África Oriental, en el que se hacía especial referencia a Etiopía⁶⁷.

C. Relaciones entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados

71. Durante el período sobre el que se informa, las relaciones políticas entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados siguieron caracterizándose por su inestabilidad. Los procesos electorales eran la principal fuente de esas tensiones, tanto antes y después de las controvertidas elecciones regionales en Yubalandia y Galmudug, como durante los preparativos para las elecciones parlamentarias y presidenciales nacionales. Es preciso fortalecer los mecanismos constitucionales y las instituciones técnicas como la Comisión Electoral Nacional Independiente, así como el compromiso de participar en continuas consultas políticas. La cohesión entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados es importante, ya que Al-Shabaab conserva la capacidad de explotar las fisuras entre las autoridades federales y regionales.

El Gobierno Federal de Somalia y la Administración de Yubalandia

72. El 22 de agosto de 2019, Ahmed Mohamed Islam “Madobe” fue elegido Presidente de Yubalandia por el Parlamento de ese estado (S/2019/858, párr. 86). El resultado fue rechazado inicialmente por el Gobierno Federal de Somalia y figuras de la oposición de Yubalandia que alegaron irregularidades en el proceso electoral regional⁶⁸. El aumento de las tensiones políticas tras el controvertido proceso electoral provocó un deterioro del entorno de seguridad en la región de Gedo. Las fronteras que Yubalandia comparte con Etiopía y Kenya también constituyen un foco geográfico en que se ponen de manifiesto intereses y tensiones regionales.

Conflicto armado en Gedo

73. El 28 de enero de 2020, el ex Ministro de Seguridad de Yubalandia, Abdirashid Hassan Abdinur “Janan”, se escapó de la prisión de Mogadiscio donde esperaba por el inicio del proceso judicial en su contra⁶⁹. En febrero de 2020, el Gobierno Federal de Somalia citó informes de que “Janan” residía en la región de Gedo, cerca de la frontera entre Kenya y Somalia⁷⁰. En febrero y marzo de 2020, el Gobierno Federal de Somalia transportó por vía aérea aproximadamente 1.000 unidades militares y

⁶⁶ Entrevista con una fuente de seguridad de la región de Bari, Puntlandia, el 3 de marzo de 2020. Un combatiente que hablaba amárico, identificado como “Mus’ab Al-Ethiobi” (El Etíope) se dirige a los musulmanes de Etiopía y se refiere a dos etíopes que habrían muerto en la batalla de la agrupación contra Al-Shabaab.

⁶⁷ Memri, “ISIS Somalia calls upon Muslims from East Africa to join its ranks, threatens U.S.”, 1 de marzo de 2020.

⁶⁸ Entrevistas con miembros del Parlamento Federal Somalí en Nairobi el 28 de febrero de 2020.

⁶⁹ En sus informes de 2016 y 2017, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea informó de denuncias relativas a la responsabilidad de Abdirahshid Hassan Abdinur “Janan”, por actos de tortura y tratos degradantes en Gedo (véase S/2017/924, anexo 11.3, y S/2016/919, anexo 7.8).

⁷⁰ Walter Meny y Manase Otsialo, “Kenya angers Somalia by hosting minister who escaped”, *Nation*, 8 de febrero de 2020.

policiales de Mogadiscio a Belet Hawo, Dolow y Luq en la región de Gedo⁷¹. Yubalandia, que es responsable de la administración de Gedo, respondió al despliegue del Gobierno Federal de Somalia transportando a sus propias fuerzas de seguridad a Belet Hawo.

74. El 22 de febrero de 2020, soldados del Ejército Nacional Somalí de la región de Bardhere, Gedo, se trasladaron a Belet Hawo para reforzar las tropas del Gobierno Federal de Somalia desplegadas desde Mogadiscio. Dos días después, el 24 de febrero de 2020, Al-Shabaab entró en la ciudad desocupada de Bardhere y ejecutó a tres funcionarios del distrito⁷².

75. El 2 de marzo de 2020, las tensiones entre las fuerzas del Gobierno Federal de Somalia y Yubalandia se manifestaron en el conflicto armado en Belet Hawo y se extendieron a Mandera (Kenya). Al menos nueve civiles murieron durante los combates entre las fuerzas, lo que también había repercutido en una situación humanitaria ya de por sí frágil y provocado el desplazamiento de unas 56.000 personas en el punto álgido de la crisis⁷³.

76. El 23 de abril de 2020, “Madobe” y los líderes de la oposición de Yubalandia, Abdinasir Serrar y Abdirashid Hiddig, firmaron un acuerdo de paz, que redujo las tensiones políticas entre los interesados locales en Yubalandia⁷⁴. El 14 de junio de 2020, el Gobierno Federal de Somalia reconoció oficialmente a “Madobe” como presidente “interino” de Yubalandia. Ese reconocimiento oficial y la participación de Yubalandia en las conversaciones de Dhusamareb representaron una nueva disminución de las tensiones políticas y de seguridad entre el Gobierno Federal de Somalia y Yubalandia⁷⁵.

Conversaciones entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados en Dhusamareb

77. En junio de 2020, la Comisión Electoral Nacional Independiente propuso modelos electorales técnicos para las elecciones parlamentarias y presidenciales nacionales previstas para noviembre de 2020⁷⁶. En particular, la Comisión anunció que los arreglos necesarios para la celebración de elecciones con arreglo al principio de un voto por persona no entrarían en vigor hasta marzo de 2021 como mínimo. Las propuestas de la Comisión pusieron de relieve que no era posible cumplir ambos requisitos constitucionales: celebrar elecciones a tiempo y hacerlo con arreglo al principio de un voto por persona. A falta de un tribunal constitucional, no existe un órgano judicial creíble para resolver esa cuestión y, en cambio, Somalia debe buscar un consenso político de base amplia.

78. El 22 de julio de 2020, el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados se reunieron en Dhusamareb, Galmudug, para examinar cuestiones de

⁷¹ Entrevistas con representantes de la administración de Gedo en Nairobi, el 5 de abril de 2020. La información proporcionada por las autoridades fue objeto de referencias cruzadas por fuentes locales en Gedo del 7 al 9 de abril de 2020.

⁷² Entrevistas con tres funcionarios de la administración de Yubalandia en Nairobi del 3 al 5 de abril de 2020. Véase también *Hiraan Online*, “Three district officials killed in suspected Al-Shabaab attack in Bardheere”, 25 de febrero de 2020.

⁷³ Entrevistas con representantes de la administración de Gedo en Nairobi, el 5 de abril de 2020. Declaración del Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en Somalia el 3 de marzo de 2020. Entrevistas con organizaciones humanitarias el 16 de marzo de 2020.

⁷⁴ Aggrey Mutambo, “Madobe signs unity pact with Jubbaland rivals”, *East African*, 25 de abril de 2020.

⁷⁵ Garowe Online, “Somalia: FGS recognizes Madobe as “interim president”, invites FMS leaders to meeting”, 14 de junio de 2020.

⁷⁶ Los mandatos del parlamento y del ejecutivo terminarán en noviembre de 2020 y febrero de 2021, respectivamente.

seguridad y modalidades de elección, primera reunión de ese tipo que se celebra desde mayo de 2019. En conversaciones posteriores, tanto en persona como a distancia, se habría llegado a un acuerdo sobre un modelo electoral basado en un caucus indirecto que permitirá que las elecciones se celebren a tiempo. Las conversaciones de Dhusamareb representaron un paso importante, pero requieren un compromiso político continuo de todos los actores para asegurar la credibilidad y la puntualidad de las próximas elecciones del país.

Destitución del Primer Ministro del Gobierno Federal de Somalia

79. Inmediatamente después de las reuniones de Dhusamareb, el 25 de julio de 2020, el Primer Ministro del Gobierno Federal de Somalia, Hassan Ali Khaire, se enfrentó a un voto de censura en el Parlamento Federal, aparentemente por su manejo de los preparativos electorales⁷⁷. Ciento setenta parlamentarios votaron a favor de su destitución, mientras que ocho votaron en contra de la moción de censura. Mientras se cuestionaba la legitimidad del proceso, el Primer Ministro anunció inmediatamente su dimisión⁷⁸. Las reglas constitucionales requieren que el Presidente nombre a un nuevo Primer Ministro en el plazo de un mes. El Viceprimer Ministro, Mahdi Mohamed Guled, funge actualmente como Primer Ministro, mientras que el gabinete ministerial también actúa con carácter de órgano en funciones.

Conversaciones con Somalilandia

80. Del 14 al 16 de julio de 2020, el Presidente de Djibouti, Ismaël Omar Guelleh, presidió las conversaciones a nivel presidencial entre el Gobierno Federal de Somalia y Somalilandia en Djibouti. También asistió a las reuniones el Primer Ministro de Etiopía, Abiy Ahmed Ali, mientras que la Unión Europea y los Estados Unidos fungieron como facilitadores. Las conversaciones se celebraron después de una reunión para “romper el hielo” entre los dos líderes el 11 de febrero de 2020 en Addis Abeba (Etiopía). Según el comunicado conjunto, las partes formaron tres subcomités técnicos para abordar la ayuda humanitaria y la asistencia financiera internacional, la seguridad y el control del espacio aéreo⁷⁹. Las reuniones a nivel técnico están actualmente en suspenso como consecuencia directa de la destitución del Primer Ministro del Gobierno Federal de Somalia⁸⁰.

D. Sector de la seguridad

Revisión del plan de transición

81. En marzo de 2018, el Gobierno Federal de Somalia aprobó el plan de transición de Somalia, en el que se establecen los objetivos, las prioridades y la visión para el traspaso de las responsabilidades de seguridad a las autoridades somalíes y la reducción de las fuerzas de la AMISOM. El plan de transición opera en tres pilares; operaciones, creación de capacidad institucional y actividades de apoyo para el período que va hasta diciembre de 2021 (véase [S/2018/674](#)). A mitad de período del plan y por recomendación del Consejo de Seguridad, el Gobierno Federal y los estados miembros federados han emprendido un examen del plan que habrá de

⁷⁷ Véase Abdi Sheikh, “Somalia’s parliament ousts Prime Minister in no-confidence vote”, Reuters, 25 de julio de 2020.

⁷⁸ Véase Al-Jazeera, “Somalia’s parliament votes to remove PM Hassan Ali Khaire”, 25 de julio de 2020.

⁷⁹ Véase Jama Farah, “Joint Communiqué on Djibouti talks between Somalia and Somaliland”, *Horn Diplomat*, 23 de junio de 2020.

⁸⁰ Entrevista con un diplomático de la región el 10 de agosto de 2020.

completarse a finales de septiembre de 2020 (véase la resolución [2520 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad).

82. Además de examinar los progresos de la transición, el examen ha puesto de relieve varias esferas de importancia para la labor del Grupo de Expertos. Entre esas esferas figuran evaluaciones de la capacidad de las fuerzas de seguridad somalíes para recoger información y contrarrestar los artefactos explosivos improvisados; el valor de la degradación de la capacidad operacional de Al-Shabaab por medios no militares; las instalaciones de almacenamiento de armas y municiones a nivel del Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados; y la capacidad de las instituciones financieras del Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados para detectar, contrarrestar y prevenir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo⁸¹.

Registro de las fuerzas federales y estatales

83. En sus informes anteriores del Grupo de Expertos se puso de relieve la incidencia de la malversación de fondos destinados a las fuerzas de seguridad somalíes (véase [S/2016/919](#), anexo 2.2). El Gobierno Federal de Somalia ha adoptado una serie de medidas a ese respecto.

84. El Ejército Nacional Somalí completó la primera fase del registro biométrico el 3 de marzo de 2019⁸². La segunda fase, que incluye la confirmación física de la presencia de un soldado en la guarnición y un examen médico, ha finalizado este año. En febrero de 2020, se registró a 21.209 soldados en el sistema de gestión de recursos humanos del Ministerio de Defensa del Gobierno Federal de Somalia⁸³. Un registro de nóminas vinculado al Sistema de Información de Gestión Financiera de Somalia permitirá en lo adelante a los soldados recibir su sueldo directamente en su cuenta bancaria⁸⁴.

85. En un paso de avance hacia una gestión más transparente de los gastos, el pago de la mitad del estipendio mensual de las raciones de los soldados del Ejército Nacional Somalí (30 dólares) también se transfiere a una cuenta bancaria de cada soldado, mientras la mitad restante se distribuye en forma de raciones secas y frescas⁸⁵.

86. Véase el anexo 4.6 (estrictamente confidencial) para más información sobre lo que antecede.

Operaciones en Shabeelle Hoose

87. Los días 16 y 17 de marzo de 2020, una operación conjunta del Ejército Nacional Somalí y la AMISOM permitió recuperar la aldea de Janale (Shabeelle Hoose), 90 km al suroeste de Mogadiscio), tras seis años bajo el control de Al-Shabaab. Esa operación formó parte de la Operación Badbaado, realizada conjuntamente por el Ejército Nacional Somalí y la AMISOM, con el objetivo de recuperar territorio

⁸¹ “Nota conceptual: el examen del plan de transición somalí”, compartida con el Grupo de Expertos por la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional del Gobierno Federal de Somalia el 2 de agosto de 2020.

⁸² [S/2019/858](#), párr. 94 y la Evaluación Conjunta de la Amenaza realizada por Somalia, la Unión Africana y las Naciones Unidas de fecha enero de 2020 (confidencial).

⁸³ Entrevista con un representante de un Estado Miembro que presta apoyo financiero a las fuerzas de seguridad somalíes el 28 de febrero de 2020 en Nairobi.

⁸⁴ Informe de Gobernanza Financiera del Banco Mundial (confidencial), julio de 2019.

⁸⁵ Entrevista con un experto del Banco Mundial, 14 de julio de 2020.

ocupado por Al-Shabaab en la región de Shabeelle Hoose, en consonancia con la fase uno del plan de transición de Somalia⁸⁶.

88. El éxito a largo plazo de las operaciones de Shabeelle Hoose depende de la capacidad del Gobierno Federal de Somalia para proporcionar una fuerza estabilizadora eficaz, establecer una gobernanza inclusiva y garantizar la prestación de servicios básicos a los residentes. Se ha adiestrado a las fuerzas de seguridad regionales y los reclutas de la policía del Estado Sudoccidental para que mantengan el control sobre las zonas liberadas⁸⁷. Sin embargo, habrá que equipar a esas fuerzas regionales para poder desplegarlas⁸⁸. Por consiguiente, los batallones del Ejército Nacional Somalí que llevaron a cabo la operación están reteniendo la zona y realizando tareas de guarnición, y no están disponibles para ejecutar otras fases del plan de transición.

89. El Grupo de Expertos recibió varios informes de civiles muertos o heridos durante la recaptura de Janale como resultado de ataques con morteros e intercambios de disparos entre las fuerzas de Al-Shabaab y el Ejército Nacional Somalí, y continúa investigando⁸⁹. Se estima que 8.000 personas también fueron desplazadas de las aldeas de los alrededores de Janale⁹⁰.

90. Para más detalles sobre las operaciones en Shabeelle Hoose, véase el anexo 3.3.

E. Gestión de las finanzas públicas

Apropiación indebida de fondos destinados a las actividades de respuesta a la pandemia

91. El 4 de abril de 2020, el Director de Finanzas del Ministerio de Salud del Gobierno Federal de Somalia, Mohamud Mohamed Buule, fue detenido tras denuncias de desaparición de fondos de asistencia financiera, parte de los cuales se destinó a la respuesta de ese país a la COVID-19⁹¹.

92. El 16 de mayo de 2020, el Fiscal General de Somalia, Saleban Mohamed Mohamud, anunció una investigación más amplia sobre la corrupción en todos los ministerios y oficinas del Gobierno Federal de Somalia⁹². La investigación condujo al arresto de más de 20 funcionarios del Ministerio de Salud del Gobierno Federal de Somalia y a la congelación de varias cuentas bancarias, al tiempo que la policía nacional somalí confiscó pruebas, entre ellas recibos, comprobantes de pago y cheques falsos. La investigación ocurrió después de que el proyecto de ley contra la corrupción se convirtiera en ley en septiembre de 2019.

93. En junio de 2020, nueve sospechosos del Ministerio de Salud fueron procesados en el tribunal de Benadir acusados de ocho delitos, entre ellos abuso de funciones y robo del erario público. Durante la audiencia, el juez Abdirahman Saed Ahmed dijo que la fiscalía había presentado más de 900 presuntos recibos, comprobantes y

⁸⁶ Una de las tareas asignadas es degradar la capacidad de Al-Shabaab en Shabeelle Hoose y reabrir la principal ruta de abastecimiento a Marka.

⁸⁷ Informe periódico del Gobierno Federal de Somalia al Consejo de Seguridad de fecha 18 de febrero de 2020.

⁸⁸ Entrevistas con funcionarios de categoría superior de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) el 13 de agosto de 2020.

⁸⁹ Entrevistas telefónicas con miembros de la comunidad de Janale desplazados en Marka, mayo de 2020.

⁹⁰ Informes humanitarios de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, marzo de 2020.

⁹¹ Somali Dispatch, "Health Minister confirms the arrest of the director Buule", 6 de abril de 2020.

⁹² Garowe Online, "Somalia Attorney General probes missing millions", 18 de mayo de 2020.

facturas falsos que habrían sido utilizados por los sospechosos⁹³. Hasta la fecha, cuatro funcionarios del Ministerio de Salud han sido condenados a prisión⁹⁴.

Alivio de la carga de la deuda

94. Durante el período que abarca el informe, el Ministerio de Finanzas del Gobierno Federal de Somalia logró importantes hitos en lo que respecta al alivio de la carga de la deuda y la normalización de las relaciones financieras con la comunidad internacional de donantes al reunir las condiciones para recibir asistencia, en el marco de la Iniciativa ampliada en favor de los Países Pobres Muy Endeudados⁹⁵.

95. La deuda de Somalia se reducirá de 5.200 millones de dólares a 557 millones de dólares cuando, dentro de tres años, alcance el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados. El Club de París de Acreedores Industriales acordó anular inmediatamente 1.400 millones de dólares de la deuda⁹⁶. Entre los requisitos para acceder a la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados figura el fortalecimiento del sistema financiero de manera que pueda responder mejor a las amenazas de explotación por parte de Al-Shabaab.

IV. Embargo de armas

A. Equipo militar en poder de Al-Shabaab

Armas y municiones capturadas a Al-Shabaab

Manda Bay

96. Las armas y municiones recuperadas tras el ataque en Manda Bay el 28 de diciembre de 2019 tienen características que concuerdan con el equipo que antes poseían el Gobierno Federal de Somalia y la AMISOM⁹⁷. El Grupo de Expertos ha seguido el rastro de un rifle de asalto hasta una remesa entregada al Gobierno Federal el 22 de julio de 2017⁹⁸. El arma, que llevaría marcas del Gobierno Federal, se distribuyó al Ejército Nacional de Somalia en el sector 60, en Baidoa, Estado Sudoccidental, entre noviembre y diciembre de 2017⁹⁹.

97. El 27 de abril de 2020, el Grupo de Expertos proporcionó al Gobierno Federal de Somalia toda la información relativa a su investigación sobre el material militar utilizado por Al-Shabaab en el ataque en Manda Bay. El Grupo sigue investigando, con la cooperación del Gobierno Federal, en qué punto las armas que eran propiedad

⁹³ Entrevista telefónica con una fuente judicial, Mogadiscio, 24 de junio de 2020.

⁹⁴ Conversación telefónica con un funcionario del Gobierno Federal de Somalia, 24 de agosto de 2020.

⁹⁵ Véase Fondo Monetario Internacional, “IMF and World Bank consider Somalia eligible for assistance under the HIPC initiative”, comunicado de prensa núm. 20/48, 13 de febrero de 2020. Véase también Fondo Monetario Internacional, “IMF Managing Director, Kristalina Georgieva, welcomes progress towards securing a financing plan for debt relief for Somalia”, comunicado de prensa núm. 19/470, 18 de diciembre de 2019.

⁹⁶ *Ibid.* Véase también Andrea Shalal y Leigh Thomas, “Paris Club creditors agree to cancel \$1.4 Billion of Somali debt”, Reuters, 31 de marzo de 2020.

⁹⁷ Documentación proporcionada al Grupo de Expertos por un Estado Miembro en marzo de 2020.

⁹⁸ Anexo F de la notificación del Gobierno Federal de Somalia posterior a la entrega de fecha 2 de febrero de 2018.

⁹⁹ Documentación relativa a la distribución de armas en el sector 60, examinada por el Grupo de Expertos, que indicaba los nombres y las huellas dactilares de los soldados junto con los números de serie de sus armas.

del Gobierno podrían haber ingresado en el mercado ilícito (véase también “Capacidades regionales de Al-Shabaab” en la sección III.A *supra*).

Entrega de armas a la Misión de la Unión Africana en Somalia

98. Entre las 33 armas capturadas a Al-Shabaab por la AMISOM y entregadas al Gobierno Federal de Somalia el 28 de febrero de 2020, el Grupo de Expertos encontró dos rifles de asalto que habían sido entregados previamente al Gobierno.

Equipo militar del Gobierno Federal de Somalia capturado por Al-Shabaab

99. El Grupo de Expertos ha documentado ametralladoras pesadas, rifles de asalto, municiones, vehículos y uniformes, capturados por Al-Shabaab a soldados del Ejército Nacional Somalí durante el ataque a El Salini el 19 de febrero de 2020¹⁰⁰.

Morteros

100. El análisis de los ataques con mortero en el complejo del Aeropuerto Internacional Aden Adde en Mogadiscio demuestra que Al-Shabaab posee morteros de 60 mm y 81 mm de calibre (véase el anexo 4.1).

B. Cumplimiento por el Gobierno Federal de Somalia de las obligaciones derivadas del levantamiento parcial del embargo de armas

Gestión de armas y municiones

101. El Grupo de Expertos ha recibido informes que indican que se han logrado progresos en el ámbito de la gestión de armas y municiones. En febrero de 2020 se celebró una reunión interinstitucional convocada por el Gobierno Federal de Somalia con el fin de fortalecer el marco y la aplicación de la gestión de armas y municiones¹⁰¹. También se han establecido oficinas regionales de seguridad para mejorar la coordinación entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados para el desarrollo de la estrategia nacional de gestión de armas y municiones.

102. El Gobierno Federal de Somalia está llevando a cabo continuos esfuerzos para mantener la infraestructura de la Armería Central de Halane¹⁰². Sin embargo, el riesgo asociado con el almacenamiento de explosivos en Halane no ha sido contenido y no debe subestimarse (S/2018/1002, párr. 15). Paralelamente, se requiere un plan para un lugar de almacenamiento permanente de explosivos en un lugar diferente debido a la proximidad del aeropuerto y la pista de aterrizaje a la Armería Central de Halane¹⁰³. El examen en curso del plan de transición de Somalia por el Gobierno Federal incluye una evaluación de las instalaciones de almacenamiento de armas y municiones a nivel tanto del Gobierno como de los estados miembros federados¹⁰⁴.

¹⁰⁰ Fotografías publicadas por medios de comunicación afiliados a Al-Shabaab. Disponible en <https://somalimemo.net/articles/12462/Al-Shabaab-Oo-Soo-Bandhigay-Gaadiid-iyu-Hub-ay-Ku-Qabsatay-Dagaalkii-Deegaanka-Ceelsaliini-Sawirro>.

¹⁰¹ Entrevistas con expertos de la Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del programa conjunto de gobernanza del sector de la seguridad durante el mes de julio de 2020.

¹⁰² Informe de un Estado Miembro recibido el 7 de marzo de 2020 y entrevistas con un mentor militar internacional para la eliminación de municiones explosivas el 9 de enero de 2020 y con un experto en asuntos institucionales de la organización sin fines de lucro Halo-Trust el 4 de agosto de 2020.

¹⁰³ La Armería Central de Halane no cumple con las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones debido a la proximidad del aeropuerto y las zonas habitadas.

¹⁰⁴ Nota conceptual archivada en la Secretaría.

103. A finales de 2019, el equipo conjunto de verificación del Gobierno Federal de Somalia puso en marcha a título experimental un programa para registrar y rastrear las armas pertenecientes a las fuerzas policiales somalíes en Mogadiscio y Baidoa¹⁰⁵. Se espera que el sistema, que incluye el etiquetado de geolocalización de las armas y la identidad de sus propietarios, se introduzca en el Ejército Nacional Somalí si se somete a prueba con éxito en las fuerzas policiales somalíes (véase el anexo 4.2 (estrictamente confidencial)). El éxito en la aplicación de un programa experimental podría ser un primer paso clave para el desarrollo para todas las fuerzas de seguridad somalíes de un sistema de rastreo de armas que rinda cuentas¹⁰⁶.

Notificaciones de entregas de armas y municiones

104. Entre agosto de 2019 y agosto de 2020, el Comité recibió cuatro notificaciones de entrega anticipada de envíos de armas y municiones del Gobierno Federal de Somalia, de conformidad con los requisitos estipulados en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Una de esas remesas fue entregada al Gobierno Federal de Somalia, otra fue cancelada y dos quedaban pendientes de entrega. Se prevé que las notificaciones posteriores a la entrega se incluyan en el informe periódico del Gobierno Federal (véase la próxima sección *infra*). (Para más detalles, véase el anexo 4.3 (estrictamente confidencial)).

105. El Grupo de Expertos y el equipo conjunto de verificación del Gobierno Federal de Somalia han realizado un examen de todos los registros relativos a las armas y municiones oficialmente importadas por el Gobierno Federal de Somalia, desde el levantamiento parcial del embargo de armas en 2013 y ha alimentado una amplia base de datos. Además, se está diseñando una interfaz que se combinará con la base de datos resultante para proporcionar una función de búsqueda segura en línea en la que se incorpore documentación como las notificaciones (véanse los anexos 4.4 (estrictamente confidencial) y 4.5 (estrictamente confidencial)).

Informes presentados por el Gobierno Federal de Somalia de conformidad con el párrafo 35 de la resolución 2498 (2019)

106. Durante el período a que se refiere el informe, el Gobierno Federal de Somalia envió un informe periódico al Comité, de conformidad con el plazo establecido en febrero de 2020 (resolución 2498 (2019) del Consejo de Seguridad, párr. 35). El momento en que el Grupo de Expertos preparó su informe final y la presentación del segundo informe periódico por el Gobierno Federal de Somalia no permitieron analizar aquí el informe de agosto de 2020 del Gobierno Federal. El informe de febrero de 2020 incluye información sobre la gestión de armas y municiones, así como sobre el proceso de registro de las fuerzas de seguridad somalíes. Sin embargo, no se incluyen las notificaciones obligatorias sobre el destino de las armas y municiones importadas y la disposición de fuerza vigente. El Gobierno Federal se dirigió al Grupo para expresar su preocupación en relación con la idoneidad de los actuales requisitos de presentación de informes y con aquellos aspectos en que podría ser necesario introducir mejoras (véanse las recomendaciones en la sección X)¹⁰⁷. Véase el anexo 4.6 (estrictamente confidencial) para un análisis del informe periódico del Gobierno Federal de Somalia de febrero de 2020.

¹⁰⁵ Basado en la aplicación de datos de Fulcrum mobile.

¹⁰⁶ Siguiendo una recomendación del Grupo de Expertos, el 17 de julio de 2020 el Comité alentó al Gobierno Federal de Somalia a que ampliara la aplicación del sistema de rastreo de armas y gestión de la información a todo el sector de la seguridad de Somalia.

¹⁰⁷ Intercambios de mensajes de correo electrónico con la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional el 8 y 11 de agosto de 2020.

C. Cumplimiento del embargo de armas por parte de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales

Base de la Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia

107. El Grupo de Expertos ha recibido informes sobre la entrega de equipo militar a la Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia con sede en Boosaaso (Puntlandia) el 5 de marzo de 2020. Las investigaciones indican que el equipo fue entregado por una aeronave de transporte militar operada por la fuerza aérea de los Emiratos Árabes Unidos identificada como UAF 1225¹⁰⁸. El Grupo de Expertos escribió al Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos solicitando información sobre esa entrega¹⁰⁹.

108. La Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia representa una importante capacidad de seguridad en la lucha contra Al-Shabaab y la facción del EIL en Somalia¹¹⁰. A pesar de que se ha seguido informando sobre la cuestión, el Comité no ha recibido ninguna notificación de entregas de armas, municiones y equipo militar a la Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia. Esa continua falta de transparencia es un impedimento al desarrollo ulterior de la Fuerza y a las posibles contribuciones de asociados internacionales (véase el anexo 4.7).

Misión de la Unión Africana en Somalia

109. En el párrafo 8 de su resolución 2498 (2019), el Consejo de Seguridad solicitó al Gobierno Federal de Somalia y a la AMISOM que registraran el equipo militar capturado durante las operaciones. El 28 de febrero de 2020, la AMISOM entregó un depósito de armas capturadas de Al-Shabaab al Gobierno Federal de Somalia¹¹¹. Los certificados de traspaso detallaban el registro de 33 armas¹¹². Se espera que ese certificado se mejore aún más para que en futuras entregas se incluya la fecha y el lugar de las incautaciones, el tipo exacto de armas y fotografías.

110. La cooperación entre la AMISOM y el Grupo de Expertos ha sido facilitada por el apoyo del Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y el establecimiento de un centro de coordinación de la AMISOM¹¹³. El 19 de noviembre de 2019, la Unión Africana dio a conocer la política sobre la gestión de las armas pequeñas y armas ligeras recuperadas en las operaciones de apoyo a la paz. Los procedimientos operativos estándar conexos, una vez finalizados, permitirán a los contingentes de la AMISOM adoptar esos procedimientos.

¹⁰⁸ Entrevistas con tres fuentes en Puntlandia con conocimiento directo de la remesa en marzo de 2020, así como pruebas fotográficas y plan de vuelo.

¹⁰⁹ Correspondencia de fecha 8 de abril de 2020, pendiente de respuesta. En el párrafo 15 de la resolución 2498 (2019) del Consejo de Seguridad se estipula que la notificación de la entrega debe ser hecha por el Estado Miembro proveedor.

¹¹⁰ La Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia ha sido particularmente activa en la lucha contra la piratería y el contrabando (véase S/2017/924, anexo 6.1 (estrictamente confidencial) y S/2018/1002, párr. 54).

¹¹¹ Entrevista con el coordinador nacional para la gestión de armas y municiones el 19 de abril de 2020. Véase también AMISOM, "AMISOM hands over captured weapons to government of Somalia", comunicado de prensa, 28 de febrero de 2020.

¹¹² Ese certificado fue firmado por la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional en representación del Gobierno Federal de Somalia y los Representantes Especiales del Presidente de la Comisión de la Unión Africana y Jefe de la AMISOM.

¹¹³ Reunión del Coordinador del Grupo de Expertos con el Representante Especial del Presidente de la Comisión Africana para Somalia el 29 de julio de 2020.

Notificaciones para proporcionar capacitación, estipendios, infraestructura y equipo militar

111. De conformidad con la resolución [2498 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, la prestación de asistencia relacionada con actividades militares está sujeta a una “notificación con fines de información” al Comité cuando esté destinada a las fuerzas de seguridad del Gobierno Federal de Somalia y a una “notificación con fines de examen” cuando esté destinada a instituciones del sector de la seguridad de Somalia distintas de las del Gobierno Federal de Somalia.

112. A pesar de esos requisitos, el Comité sigue en gran medida sin ser notificado con respecto a la prestación de ese apoyo¹¹⁴. El Comité, atendiendo a una recomendación formulada por el Grupo de Expertos en su actualización general de mitad de período de mayo de 2020, envió una nota de fecha 17 de julio de 2020 en la que alentaba a todos los Estados Miembros a que garantizaran la coordinación y coherencia de la capacitación, la creación de capacidad y el apoyo a los sistemas en todas las instituciones, tanto a nivel del Gobierno Federal de Somalia como de los estados miembros federados, en consonancia con las orientaciones estratégicas del Gobierno Federal de Somalia, incluidas la reforma del sector de la seguridad.

D. Corriente ilícita de armas a Somalia

Redes de contrabando de armas entre el Yemen y Puntlandia

113. La costa septentrional de Somalia sigue siendo el principal punto de entrada de armas y municiones ilícitas en el país. Según fuentes de Puntlandia, se ha desarrollado una pauta de hasta cuatro envíos ilícitos de armas y municiones por mes, principalmente entregados por *dhows* provenientes del Yemen a puntos de entrega situados a lo largo de la costa septentrional. El Grupo de Expertos ha reunido pruebas iniciales de tres entregas de armas a la zona que se produjeron durante el período sobre el que se informa¹¹⁵. Los casos observados durante este período siguen una pauta similar a la de las entregas a Al-Shabaab o a la facción del EIIL en Somalia notificadas en 2018 y 2019¹¹⁶ (véase anexo 4.8 (estrictamente confidencial)).

Importación de armas por una empresa privada de seguridad

114. El Grupo de Expertos está investigando actualmente las modalidades por las que una empresa privada de seguridad que opera en Somalilandia pudo obtener armas por las que el Comité no ha recibido ninguna notificación. En 2019 el Grupo obtuvo informaciones fundadas, incluidos los números de serie, sobre cuatro pistolas Glock de 9 mm y cuatro rifles de asalto M4 Colt que eran propiedad de esa empresa privada de seguridad. Las investigaciones preliminares determinaron que las cuatro pistolas se habían fabricado y vendido en los Estados Unidos en 2017 y que no se habían encontrado documentos en los registros de fabricación de Colt para los cuatro rifles de asalto M4. Para poder obtener asistencia para el rastreo de la Oficina de Control de Bebidas Alcohólicas, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del Departamento de

¹¹⁴ Turquía, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, el Reino Unido de Gran Bretaña y los Estados Unidos han notificado al Comité actividades de capacitación o de orientación durante el período que abarca el informe, mientras que en el informe periódico del Gobierno Federal de Somalia al Consejo de Seguridad de febrero de 2020 se detallan las actividades de capacitación realizadas por organizaciones intergubernamentales para el personal uniformado en el ámbito de la gestión de armas y municiones.

¹¹⁵ Información recibida de la UNODC, organismos internacionales y regionales de inteligencia y fuentes locales.

¹¹⁶ Véase [S/2018/1002](#), anexo 1.9 (estrictamente confidencial) y [S/2019/858](#) anexo 2.11 (estrictamente confidencial).

Justicia de los Estados Unidos, las solicitudes de asistencia deben emanar de un organismo oficial encargado de hacer cumplir la ley o de un gobierno. A fin de continuar esa investigación, la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional ha accedido a presentar una solicitud oficial a la Oficina de Control de Bebidas Alcohólicas, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos¹¹⁷.

V. Prohibición de los componentes de artefactos explosivos improvisados

Nota orientativa para la aplicación de resoluciones

115. El 3 de agosto de 2020, el Comité emitió una nota orientativa para la aplicación de resoluciones sobre la prohibición de los componentes de artefactos explosivos improvisados. La nota tiene por objeto ayudar a Estados Miembros, organizaciones internacionales y entidades públicas y privadas a adoptar las medidas necesarias para garantizar la aplicación y el cumplimiento plenos y efectivos de los requisitos impuestos en los párrafos 26 a 28 de la resolución [2498 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad y los reglamentos vigentes para la exportación de materiales explosivos a Somalia.

Abastecimiento por Al-Shabaab de componentes de artefactos explosivos improvisados

Análisis químico de los componentes de artefactos explosivos improvisados

116. En 2019, el Grupo de Expertos informó de que Al-Shabaab estaba fabricando sus propios explosivos caseros, gracias a un suministro fácilmente disponible de componentes de artefactos explosivos improvisados ([S/2019/858](#), párr. 10). Los análisis recibidos durante el período que abarca el informe confirmaron el uso por Al-Shabaab de la nitroglicerina como explosivo, del nitrato de potasio como oxidante y del carbón vegetal como combustible en su fabricación de ciertos artefactos explosivos improvisados¹¹⁸.

117. La nitroglicerina es producida a partir del glicerol y de una mezcla de ácidos sulfúricos y nítricos. Según los expertos del Centro de Análisis de Artefactos Explosivos Terroristas entrevistados por el Grupo de Expertos en agosto de 2020, es probable que Al-Shabaab cuente con los conocimientos técnicos necesarios para fabricar su propia nitroglicerina, que no figura en el anexo C de la resolución [2498 \(2019\)](#). El Grupo recomienda que se enmiende el anexo C a fin de que se incluya la nitroglicerina en su Parte I (véase el anexo 5.1 (estrictamente confidencial)).

Variedad de interruptores utilizados para hacer detonar artefactos explosivos improvisados

118. Al-Shabaab utiliza varios interruptores de control remoto para hacer detonar artefactos explosivos improvisados, que por lo general se pueden encontrar en el mercado abierto de Somalia. Teléfonos móviles básicos, sistemas de alarma para motocicletas y controles remotos de electrodomésticos han sido los interruptores más utilizados para la construcción de artefactos explosivos improvisados por Al-Shabaab desde 2017¹¹⁹. Esos interruptores básicos pueden ser fácilmente conectados a un

¹¹⁷ Mensaje de correo electrónico de la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional del Gobierno Federal de Somalia de fecha 4 de agosto de 2020.

¹¹⁸ Análisis del Centro de Análisis de Artefactos Explosivos Terroristas del Buró Federal de Investigaciones de los Estados Unidos.

¹¹⁹ Hojas de datos del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las minas sobre los componentes de artefactos explosivos improvisados correspondientes al período 2017-2020.

iniciador de artefacto explosivo improvisado y generar una carga eléctrica suficiente para activar el artefacto. La amplia disponibilidad de esos dispositivos dificulta su reglamentación eficaz en Somalia¹²⁰. Sin embargo, el sistema de alarmas de motocicletas representa un interruptor particularmente peligroso debido a su capacidad de evitar perturbaciones¹²¹. El Grupo de Expertos está tratando de estudiar junto con el Gobierno Federal de Somalia la posibilidad de establecer restricciones relativas a las alarmas para motocicletas (véase el anexo 5.2 (estrictamente confidencial)).

Legislación nacional sobre el suministro de componentes de artefactos explosivos improvisados a Somalia

119. El Gobierno Federal de Somalia está elaborando instrumentos legislativos nacionales para controlar la importación de precursores químicos utilizados en la construcción de artefactos explosivos improvisados. El Gobierno Federal estableció un laboratorio de análisis forense bajo la autoridad de la Fuerza de Policía Somalí en 2016. Las capacidades actuales se limitan al análisis preliminar de los explosivos utilizados en los artefactos explosivos improvisados¹²².

120. El Grupo de Expertos recomienda que se siga impartiendo capacitación especializada a los equipos de eliminación de municiones explosivas del Ejército Nacional Somalí y que se suministre equipo adecuado para detectar artefactos explosivos improvisados, así como que la comunidad internacional preste un apoyo coordinado para reforzar la capacidad del Gobierno Federal de Somalia en materia de análisis de explosivos.

Exportación a Somalia de los artículos enumerados en el anexo C de la resolución 2498 (2019) del Consejo de Seguridad

121. La UNODC ha proporcionado al Grupo de Expertos información sobre las exportaciones a Somalia de los artículos enumerados en el anexo C de la resolución 2498 (2019), basándose en la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas. Cabe destacar el aumento de los volúmenes de ácido nítrico/sulfonítrico y ácido sulfúrico exportados a Somalia. Al recopilar los datos de años anteriores, el Grupo de Expertos observó un aumento de la exportación de ambos artículos. Actualmente, el Grupo está evaluando, con el apoyo del Gobierno Federal de Somalia, la demanda industrial de ácido nítrico o sulfúrico concentrado en el país¹²³. Ni en 2018 ni 2019 se registraron exportaciones sustanciales de nitrato de potasio a Somalia. El Grupo sigue investigando la prevalencia y el origen de los artículos enumerados en el anexo C de la resolución 2498 (2019) encontrados en Somalia (véase el anexo 5.3).

Entrega de mezcla de nitrato de amonio y combustible

122. En 2019, el Grupo informó de la entrega de 165 toneladas de mezcla de nitrato de amonio y combustible a Puntlandia para la construcción del puerto de Garacad (S/2019/858, párrs. 67 a 69). Las autoridades de Puntlandia han informado al Grupo de Expertos y al Gobierno Federal de Somalia de la utilización de mezcla de nitrato

Técnicamente llamados “receptores de códigos de aprendizaje” usados como interruptores de automatización de viviendas.

¹²⁰ Información recogida en agosto de 2020 de fuentes familiarizadas con los mercados de Mogadiscio.

¹²¹ La explosión puede iniciarse cuando se alza o inclina el dispositivo.

¹²² Mensajes de correo electrónico de asesores forenses de nivel superior de los Estados Unidos de 12 de agosto de 2020. Ese laboratorio no tiene capacidad técnica para realizar análisis de explosivos inorgánicos.

¹²³ El ácido sulfúrico se utiliza en la fabricación de baterías de vehículos y de fertilizantes, mientras que el ácido nítrico se utiliza en la fabricación de plásticos.

de amonio y combustible, así como de los procedimientos operativos y de seguridad en vigor hasta abril de 2020¹²⁴. Se prevé que la próxima remesa de mezcla de nitrato de amonio y combustible se envíe desde Turquía en octubre de 2020¹²⁵.

123. Aunque la mezcla de nitrato de amonio y combustible tiene un uso legítimo en los proyectos de voladura comercial, el Grupo de Expertos observa las dificultades que siguen existiendo para aplicar las normas de las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones relacionadas con la mezcla de nitrato de amonio y combustible, dada la situación de seguridad en Somalia (véase [S/2019/858](#)). La explosión de miles de toneladas de nitrato de amonio en el puerto de Beirut el 4 de agosto de 2020 fue un recordatorio oportuno de los riesgos que conllevaba. El Gobierno Federal de Somalia trabajó con Puntlandia y el Grupo de Expertos para establecer un acuerdo firmado el 21 de mayo de 2020 con TTN Grup İnşaat, la empresa proveedora, en el que se establecen los procedimientos para las medidas de seguridad en relación con la mezcla de nitrato de amonio y combustible. El Grupo de Expertos ha sido incluido en el equipo conjunto de verificación, junto con el Gobierno Federal de Somalia y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las minas, tiene a su cargo realizar futuras inspecciones.

VI. Obstrucción de la asistencia humanitaria

124. La presencia de Al-Shabaab en toda Somalia meridional y central afecta el acceso de las poblaciones a la asistencia humanitaria y representa un peligro considerable para la prestación de esa asistencia en condiciones de seguridad. Del 1 de enero al 31 de julio de 2020, el Grupo registró 11 incidentes en los que fueron atacadas organizaciones no gubernamentales humanitarias que operaban en Somalia, incluidos cuatro secuestros y un asesinato selectivo perpetrados por Al-Shabaab¹²⁶. Esos incidentes provocaron la muerte de ocho personas y el secuestro de 20 trabajadores humanitarios, el mayor número de víctimas de organizaciones humanitarias registrado en Somalia desde 2017 ([S/2019/858](#), párr. 136).

Secuestros de trabajadores humanitarios

125. Al-Shabaab secuestra a personal humanitario para ejercer su control sobre los programas de divulgación y extorsionar dinero de las organizaciones humanitarias. En 2020, el Grupo de Expertos investigó cuatro secuestros perpetrados por Al-Shabaab. Los secuestros se produjeron en las zonas rurales de las regiones de Bay, Gedo y el Bajo Yuba. Las entrevistas realizadas por el Grupo de Expertos con las víctimas de los cuatro incidentes revelaron pautas de comportamiento similares por parte de Al-Shabaab¹²⁷. En cada caso, los secuestrados fueron llevados ante un tribunal de Al-Shabaab, donde se les exigió que proporcionaran detalles personales e información sobre las actividades de su organización. A partir de entonces, Al-Shabaab exigió el pago de rescates, que oscilaban entre los 500 y los 14.000 dólares

¹²⁴ Informes de junio de 2019 a febrero de 2020 y vídeo recibido el 9 de abril de 2020, archivados en la Secretaría.

¹²⁵ Entrevistas del 3 de agosto de 2020 con el jefe de operaciones de Puntlandia y un alto ejecutivo de la empresa Madser Ltd. con sede en Ankara, proveedora de mezcla de nitrato de amonio y combustible.

¹²⁶ Véase el anexo 6, que contiene información sobre los ataques contra organizaciones no gubernamentales locales e internacionales. No se incluyen otros ataques contra organismos de las Naciones Unidas e incidentes en los que el personal humanitario se haya visto afectado accidentalmente.

¹²⁷ El Grupo llevó a cabo nueve entrevistas con personal de organizaciones no gubernamentales y con víctimas de esos incidentes y examinó la documentación pertinente entre abril y agosto de 2020.

por persona, para asegurar la liberación de las personas¹²⁸. Las negociaciones solían llevarse a cabo entre Al-Shabaab y representantes de las comunidades a las que pertenecían las personas secuestradas¹²⁹.

126. Un voluntario italiano secuestrado en Kenya el 20 de noviembre de 2018 fue liberado por Al-Shabaab el 9 de mayo de 2020 (S/2019/858, párr. 138). Se desconocen el paradero y la situación de una enfermera del Comité Internacional de la Cruz Roja secuestrada en Mogadiscio el 2 de mayo de 2018 y de dos médicos cubanos secuestrados cerca de Mandera (Kenya) el 12 de abril de 2019 (S/2018/1002, párr. 169).

Asesinato selectivo de trabajadores humanitarios

127. Al-Shabaab sigue amenazando y atacando directamente a los trabajadores humanitarios cuando sus actividades de apoyo a la comunidad no son aceptables para esa agrupación¹³⁰. El 23 de mayo de 2020, en Dinsor, región de Bay, una dirigente femenina local y miembro del personal de una organización no gubernamental fue asesinada tras un ataque con un artefacto explosivo improvisado que fue reivindicado por Al-Shabaab¹³¹. La víctima, que colaboraba estrechamente con el consejo del distrito de Dinsor, constituido en un 50 % por mujeres, había recibido anteriormente amenazas de muerte de Al-Shabaab para obligarla a abandonar sus actividades de apoyo a las mujeres.

128. El 27 de mayo de 2020, siete miembros del personal médico de un centro de salud materno-infantil apoyado por una organización no gubernamental y un farmacéutico local fueron secuestrados y asesinados por cinco hombres armados en Gololey, Shabeelle Medio¹³². Se trata de la mayor pérdida de vidas que haya sufrido una organización no gubernamental en Somalia desde octubre de 2017. El centro de salud materno-infantil suspendió todas sus actividades hasta agosto de 2020.

129. Fuentes entrevistadas por el Grupo de Expertos afirmaron que Al-Shabaab había negado su participación en el incidente durante sus contactos con los ancianos de la comunidad. Según los entrevistados, tres de los autores llevaban uniformes de estilo militar y un cuarto un uniforme azul liso¹³³. El secuestro y el asesinato de los trabajadores humanitarios se produjo el día después de un ataque de Al-Shabaab con artefactos explosivos improvisados contra el Ejército Nacional Somalí en la zona de Gololey el 26 de mayo de 2020, que provocó la muerte de nueve soldados del Ejército¹³⁴. El Grupo de Expertos no encontró pruebas sustanciales de que los dos incidentes estuviesen vinculados.

130. En junio de 2020, las autoridades regionales de Hirshabeelle iniciaron una investigación oficial sobre el incidente mencionado y encargaron a una comisión regional que elaborara un informe público en un plazo de 30 días. El 16 de julio de 2020, las autoridades informaron al Grupo de que no habían identificado de manera concluyente a los autores del ataque¹³⁵. Las autoridades declararon que un individuo,

¹²⁸ *Ibid.*

¹²⁹ *Ibid.*

¹³⁰ El Grupo de Expertos registró asesinatos selectivos de trabajadores humanitarios en 2018 y 2019 (S/2019/858, párr. 136 y S/2018/1002, párr. 168).

¹³¹ Fuente de seguridad local entrevistada por el Grupo de Expertos el 30 de mayo de 2020. Entrevista con un familiar de la víctima el 23 de junio de 2020. Intercambio de mensajes de correo electrónico con un organismo de las Naciones Unidas el 3 de agosto de 2020.

¹³² Entrevistas con miembros de la comunidad en Gololey el 1, 5 y 12 de junio de 2020

¹³³ Entrevistas telefónicas con fuentes confidenciales en Galoley el 12 de junio de 2020.

¹³⁴ Véase Mohamed Olad Hassan, "Killing of seven health workers, shop owner shocks Somalia", *Voz de América*, 29 de mayo de 2020.

¹³⁵ Entrevista telefónica con el Gobernador del Shabeelle Medio el 16 de julio de 2020, archivada por el Grupo de Expertos.

presunto propietario del vehículo utilizado por los secuestradores, fue detenido por la Fuerza de Policía Somalí y trasladado a Mogadiscio. En el momento de redactarse este informe, no se habían dado a conocer los resultados de la investigación oficial.

VII. Violaciones del derecho internacional humanitario relacionadas con ataques contra la población civil

A. Violaciones cometidas por Al-Shabaab

131. Al-Shabaab sigue llevando a cabo ataques indiscriminados y deliberadamente dirigidos contra los civiles, en violación del derecho internacional humanitario¹³⁶.

132. El 28 de diciembre de 2019, Al-Shabaab llevó a cabo su ataque más mortífero desde octubre de 2017, al detonar un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo en uno de los cruces más transitados de Mogadiscio, cerca de una universidad, dando muerte al menos a 94 personas, muchas de ellas estudiantes, e hiriendo a otras 147 (véase “Ataques complejos en gran escala” en la sección III *supra*).

133. Al-Shabaab también sigue llevando a cabo asesinatos selectivos de autoridades gubernamentales y ejecuciones públicas de personas que considera próximas a las autoridades gubernamentales. El 29 de marzo de 2020, Al-Shabaab asesinó al Gobernador de Nugal, Abdisalam Hassan Hersi, en un atentado con artefacto explosivo improvisado transportado por una persona en Garoowe¹³⁷. El 17 de mayo de 2020, Al-Shabaab reivindicó el asesinato del Gobernador de la región de Mudug, Ahmed Muse Nur, en un atentado con un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo en Gaalkacyo¹³⁸. Hubo otros intentos de la agrupación con artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo contra la vida del Jefe de las Fuerzas Armadas de Somalia en Mogadiscio el 13 de julio y contra el Ministro de Seguridad Interna del Gobierno Federal de Somalia, Abdi Abdinasir Said Muse, el 18 de julio de 2020¹³⁹.

134. Entre enero y julio de 2020, al menos 17 hombres fueron ejecutados públicamente por Al-Shabaab acusados de que espían para el Gobierno y fuerzas internacionales. El Grupo de Expertos recibió información sobre un incidente ocurrido el 13 de enero de 2020 en Sablale, Shabeelle Hoose, en el que cuatro hombres, dos de ellos presuntamente soldados del Ejército Nacional Somalí y otros dos supuestamente funcionarios de la administración local, habían sido condenados a muerte por un tribunal de Al-Shabaab¹⁴⁰.

135. El Grupo está investigando el uso de bloqueos económicos por parte de Al-Shabaab en Bay e Hiran, en particular durante el segundo trimestre de 2020. En el anexo 7.1 figura un estudio monográfico del bloqueo económico en Dinsor.

¹³⁶ Entre el 5 de noviembre de 2019 y el 4 de mayo de 2020, la UNSOM registró 669 víctimas civiles en relación con el conflicto de Somalia. Al-Shabaab fue responsable del 60 % de los casos. Véase S/2020/121, párr. 49, y S/2020/398, párr. 44).

¹³⁷ Véase Al Jazeera, “Somali governor killed in al-Shabab suicide bomb attack”, 30 de marzo de 2020.

¹³⁸ Véase Al Jazeera, “Somalia: Governor killed in suicide bombing claimed by al-Shabab”, 17 de mayo de 2020.

¹³⁹ Informe confidencial de las Naciones Unidas, julio de 2020.

¹⁴⁰ Informe confidencial de una organización no gubernamental, enero a julio de 2020. Por ejemplo, el 13 de enero de 2020, Al-Shabaab ejecutó públicamente a cuatro hombres en Sablale, Shabeelle Hoose.

Desplazamiento forzado de poblaciones

136. Durante el período sobre el que se informa, Al-Shabaab trató de imponer su autoridad a las comunidades y atacó a los civiles que se resistían a sus intentos con amenazas, secuestros, asesinatos, destrucción de bienes y confiscación de tierras, lo que provocó el desplazamiento de poblaciones. El Grupo de Expertos recibió informes sobre el desplazamiento de poblaciones vinculado con las actividades de Al-Shabaab desde Bay, Shabeelle Hoose y el norte de Somalia¹⁴¹. Por ejemplo, en julio de 2020, más de 60 hogares de Markad, en la región de Sanag, se vieron obligados a abandonar sus tierras después de que Al-Shabaab tratara de hacer valer su autoridad sobre la aldea ocupando madrasas y mezquitas para establecer sus tribunales y exigir que las mujeres de la localidad se casaran con miembros del grupo. La comunidad se resistió a esas demandas, lo que dio lugar a que Al-Shabaab detuviera a tres ancianos de la aldea el 26 de junio de 2020. En julio de 2020, la comunidad se trasladó a otro lugar a 90 km de distancia¹⁴².

Reclutamiento de niños

137. Al-Shabaab continuó su campaña de reclutamiento forzoso y secuestro de niños en 2020. Según el equipo de tareas de las Naciones Unidas en el país sobre vigilancia y presentación de informes acerca de violaciones graves contra los niños en el conflicto armado, entre enero y junio de 2020 se reclutó a 535 niños, algunos de tan solo 13 años de edad. Al-Shabaab fue responsable del 75 % de los casos (402). El mayor número de incidentes verificados por el equipo de tareas se registró en Yuba Medio (121), Shabeelle Hoose (98) y Bay (87).

138. En 2020, el reclutamiento de niños por parte de Al-Shabaab mantuvo su tendencia a la baja iniciada en 2019 (en 2019 se reclutó a 1.169 niños, en comparación con 2.300 en 2018)¹⁴³. Ello podría deberse, entre otros factores, a una mayor resistencia de la comunidad a las campañas de reclutamiento de Al-Shabaab. Por ejemplo, el Grupo de Expertos investigó la forma en que las comunidades leysan y bananey de la región de Bay luchaban contra Al-Shabaab u optaban por el desplazamiento en lugar de ceder a la petición de esa agrupación¹⁴⁴. El equipo de tareas había observado mecanismos similares de adaptación en Galgadug y Mudug en 2019¹⁴⁵.

139. Entre diciembre de 2019 y julio de 2020, el Grupo de Expertos documentó una campaña de reclutamiento de niños por parte de Al-Shabaab en Bay, Bakool y Shabeelle Hoose. El Grupo también recibió informes según los cuales Al-Shabaab se dirigía a determinadas comunidades que se creía alineadas con el Gobierno. El Grupo documentó el reclutamiento de 15 niños de Awjab, distrito de Kurtunwarey, Shabeelle Hoose¹⁴⁶.

140. En el Anexo 7.2 se proporciona información adicional sobre la campaña de reclutamiento de Al-Shabaab en Bay, Bakool y Shabeelle Hoose.

¹⁴¹ Entrevistas telefónicas con las comunidades locales de Bay, Bakool, Shabeelle Hoose y Mogadiscio entre mayo y agosto de 2020.

¹⁴² Entrevistas telefónicas con las autoridades locales en Badhan el 4 de agosto de 2020.

¹⁴³ Casos verificados por el equipo de tareas de las Naciones Unidas en Somalia sobre vigilancia y presentación de informes en 2018, 2019 y de enero a junio de 2020.

¹⁴⁴ Entrevistas telefónicas con fuentes locales y representantes de las comunidades de desplazados internos en la zona de Baidoa, junio y julio de 2020.

¹⁴⁵ Correspondencia por correo electrónico con un organismo de las Naciones Unidas, 30 de julio de 2020.

¹⁴⁶ Entrevistas telefónicas con las comunidades locales leysan y bananey de Bay, Bakool, Shabeelle Hoose y Mogadiscio, en junio, julio y agosto de 2020.

B. Violaciones cometidas por actores internacionales

Avión civil derribado en Bardale

141. El 4 de mayo de 2020, un avión de African Express Airways que transportaba suministros humanitarios a la región de Bay fue derribado en Bardale, resultando muertas las seis personas que iban a bordo. El Gobierno Federal de Somalia, Kenya y Etiopía iniciaron una investigación conjunta sobre el incidente¹⁴⁷. En el momento de redactarse el presente informe, no había concluido la investigación. El continuo cierre del aeropuerto y la inaccesibilidad de la región por carretera debido a la inseguridad está afectando la entrega de suministros humanitarios¹⁴⁸.

Ataques aéreos por el Comando de los Estados Unidos en África

142. En 2020, el Comando de los Estados Unidos en África aplicó medidas para aumentar la rendición de cuentas en relación con las víctimas civiles provocadas por sus operaciones de ataque aéreo contra Al-Shabaab en Somalia¹⁴⁹. El AFRICOM reconoció públicamente que había llevado a cabo 35 ataques aéreos en 2017, 47 en 2018, 63 en 2019 y 43 del 1 de enero al 31 de julio de 2020¹⁵⁰. Se han producido varias denuncias de víctimas civiles en relación con esos ataques aéreos.

143. En sus dos informes trimestrales, el Comando de los Estados Unidos en África reconoció la existencia de dos civiles muertos y tres heridos por un ataque aéreo el 23 de febrero de 2019, en las proximidades de Kunyo Barrow y de un civil muerto y tres heridos por un ataque aéreo el 2 de febrero de 2020 en Jilib¹⁵¹. El Comando rechazó alegaciones de bajas civiles en relación con otros 25 incidentes¹⁵². El Comando declaró que se seguían investigando otros 4 incidentes, entre ellos un ataque aéreo realizado el 10 de marzo de 2020 en las proximidades de Janale, que está siendo investigado por el Grupo de Expertos.

C. Violencia sexual y de género

144. Durante el período a que se refiere el informe, el Grupo de Expertos observó la continua prevalencia de casos de violencia sexual y de género en relación con el conflicto en Somalia que tenían como víctimas a niños. En su informe de 2019, el Grupo de Expertos había puesto de relieve esa cuestión al señalar las limitadas capacidades de las instituciones gubernamentales para registrar e investigar los casos y enjuiciar a los autores (S/2019/858, párr. 166). De enero a junio de 2020, el equipo de tareas de las Naciones Unidas en Somalia sobre vigilancia y presentación de informes verificó los casos de 139 niñas víctimas de violencia sexual y de género, en

¹⁴⁷ Véase Somalia, Ministerio de Transporte y Aviación Civil, 4 de mayo de 2020, Federal Government of Somalia investigates the plane crash in Southwest”, comunicado de prensa, 5 de mayo de 2020; véase también AMISOM, comunicado de prensa núm. PR/08/2020, 5 de mayo de 2020.

¹⁴⁸ Entrevistas telefónicas e intercambio de mensajes de correo electrónico con organizaciones humanitarias activas en la zona, en mayo, junio y agosto de 2020.

¹⁴⁹ Véase Amnistía Internacional, “Zero accountability as civilian deaths mount from US air strikes”, 1 de abril de 2020; Human Rights Watch, “Somalia: Inadequate US Airstrike Investigations”, 16 de junio de 2020.

¹⁵⁰ Véanse los comunicados de prensa del Comando de los Estados Unidos en África, disponibles en <https://www.africom.mil/media-gallery/press-releases>.

¹⁵¹ Véase Comando de los Estados Unidos en África, “Initial AFRICOM civilian casualty assessment quarterly report”, 27 de abril de 2020.

¹⁵² Véase “U.S. Africa Command Civilian Casualty Assessment Third Quarter Report”, 28 de julio de 2020.

comparación con las 227 víctimas registradas en 2019¹⁵³. El Grupo registró un incidente perpetrado por miembros del Ejército Nacional Somalí desplegados en Janale durante la operación militar del Gobierno para recuperar la ciudad, en marzo de 2020. El 6 de abril de 2020, dos oficiales del Ejército Nacional Somalí apostados en un puesto de control en las afueras de Janale asaltaron y violaron a una niña y a una mujer embarazada¹⁵⁴. Las víctimas pudieron identificar a los autores, que posteriormente fueron detenidos por las autoridades locales y trasladados a Mogadiscio para ser juzgados. El 15 de abril de 2020, el Ministerio de Defensa del Gobierno Federal de Somalia emitió un comunicado en el que se indicaba que el Tribunal Militar del Ejército Nacional Somalí estaba investigando el incidente. En el momento de redactarse este informe, los dos autores estaban a la espera de ser juzgados.

145. Se siguen enfrentando obstáculos a la hora de identificar y enjuiciar a los autores de actos de violencia sexual y de género en Somalia. El caso del 6 de abril de 2020 investigado por el Grupo de Expertos fue uno de los cuatro casos registrados por el equipo de tareas de las Naciones Unidas en Somalia sobre vigilancia y presentación de informes entre enero y junio de 2020, en que se identificó y detuvo a los autores. De los 139 incidentes de violencia sexual y de género registrados por el equipo de tareas entre enero y junio de 2020 cuyas víctimas eran niños, en 107 casos no se identificó ni se aprehendió al autor. En abril de 2020, la Oficina del Fiscal General del Gobierno Federal de Somalia anunció que no había habido condenas por delitos sexuales debido a la suspensión de las actividades de los tribunales a causa de la pandemia de COVID-19¹⁵⁵. En agosto de 2020, aún no se habían reanudado los juicios por delitos sexuales.

VIII. Recursos naturales

A. Aplicación de la prohibición relativa a la exportación de carbón vegetal

146. El Grupo de Expertos no ha registrado ninguna exportación importante de carbón vegetal de Somalia desde agosto de 2018, cuando un carguero transportó 190.000 sacos (4.750 toneladas) de carbón vegetal desde Kismaayo hasta el puerto de Khawr al-Zubayr (Iraq) (S/2019/858, párr. 169). Las medidas eficaces aplicadas por los Estados Miembros en relación con los mercados de destino del carbón vegetal, el mejoramiento de los mensajes políticos del Gobierno Federal de Somalia y las restricciones impuestas por las autoridades de Yubalandia en los puntos de exportación siguen contribuyendo a la supresión del comercio de carbón vegetal. La vigilancia activa del comercio de carbón vegetal por parte de los asociados internacionales, entre ellos las Fuerzas Marítimas Combinadas, la Operación Atlanta de la Fuerza Naval Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la UNODC también sirve para disuadir el comercio.

¹⁵³ Los casos comprenden incidentes de violación, intento de violación, agresión sexual, acoso sexual y matrimonio forzado. Los incidentes de violación y de intento de violación representan más del 80 % de los casos registrados.

¹⁵⁴ Entrevistas telefónicas con las víctimas, familiares de las víctimas y un proveedor local de salud en Marka, del 12 al 15 de mayo de 2020. El informe del hospital ha sido archivado por el Grupo de Expertos.

¹⁵⁵ Véase Garowe Online, “UN calls for elimination of sexual violence in Somalia”, 20 de junio de 2020.

147. Sin embargo, en el Bajo Yuba hay existencias con un valor al por mayor superior a los 40 millones de dólares que están listas para ser exportadas. Si bien las exportaciones de carbón vegetal se han interrumpido temporalmente, el Grupo de Expertos recibió múltiples informes de presiones sobre los comerciantes de carbón vegetal para que tomen conciencia del valor financiero de las existencias de carbón vegetal. Esas existencias representan un riesgo inmediato, ya que una futura exportación daría lugar a una importante entrada financiera a una serie de interesados en el Bajo Yuba y podría tener consecuencias políticas y de seguridad, lo que afectaría las relaciones entre el Gobierno Federal de Somalia y Yubalandia.

148. El Gobierno Federal de Somalia está elaborando una política nacional sobre el carbón vegetal que se centra en la prohibición de las exportaciones de carbón vegetal, la conservación forestal y la reglamentación del uso doméstico del carbón vegetal¹⁵⁶. La política nacional sobre el carbón vegetal podría servir de marco para que el Gobierno Federal de Somalia desarrolle capacidades de recopilación de datos y análisis para vigilar los niveles de producción de carbón vegetal y el impacto ambiental y proporcionar un mecanismo de alerta temprana sobre la exportación. Podría asimismo considerarse la reducción de los riesgos que plantean las existencias actuales mediante una voluntad política común de parte del Gobierno Federal, Yubalandia y los empresarios del sector del carbón vegetal.

149. El anexo 8 incluye un análisis de la producción de carbón vegetal, las rutas de transporte e imágenes de las existencias de carbón vegetal.

Producción

150. El carbón vegetal destinado a los mercados de exportación lo producen principalmente las comunidades locales de los distritos de Badhadhe y Kismaayo de la región del Bajo Yuba¹⁵⁷. Posteriormente, el carbón vegetal se vende a empresas con sede en Kismaayo y se transporta por carretera a las existencias situadas cerca de los puertos marítimos de Bur Gabo y Kismaayo. De 2011 a 2019, los lugares de producción de carbón vegetal en Somalia se desplazaron gradualmente de los territorios de Yuba Medio a las zonas costeras meridionales cercanas a Kismaayo y Bur Gabo en el Bajo Yuba¹⁵⁸. A pesar del cese de las exportaciones, la producción de carbón vegetal en gran escala continuó durante todo el año 2019, ya que los comerciantes reabastecieron sus existencias en preparación para la exportación¹⁵⁹. En 2020 la producción continuó, aunque a un ritmo reducido, abasteciendo los mercados internos¹⁶⁰.

Análisis de las existencias

151. El volumen de carbón vegetal listo para la exportación en los lugares de almacenamiento de Kismaayo y Bur Gabo oscila entre 600.000 y 900.000 sacos (15.000 a 22.500 toneladas)¹⁶¹. En un análisis de la FAO realizado entre agosto de 2019 y agosto de 2020 se examinaron las imágenes de satélite disponibles de los principales lugares de almacenamiento de carbón vegetal encontrados en Bur Gabo y

¹⁵⁶ Según el proyecto de política nacional sobre el carbón vegetal, éste representa el 82 % del consumo interno de energía de Somalia.

¹⁵⁷ El carbón vegetal se produce en los pueblos de Anole, Bur Gabo, Bushbushle, Dalayad, Kudha, Wadjir y Wayanta.

¹⁵⁸ Véase “Analysis of high-resolution satellite imagery on deforestation levels in Middle and Lower Jubba from 2011-2019”, informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, abril de 2020.

¹⁵⁹ *Ibid.*

¹⁶⁰ Entrevistas telefónicas con cuatro personas en Kismaayo vinculadas con el comercio del 23 al 25 de marzo de 2020.

¹⁶¹ Entrevista telefónica con una fuente de la industria en Dubái el 4 de marzo de 2020.

Kismaayo. El análisis determinó que el volumen de las existencias de carbón vegetal no había cambiado significativamente desde finales de 2019, lo que fue corroborado por análisis satelitales independientes (véase el anexo 8). El análisis satelital se verificó además mediante fotografías aéreas y las correspondientes imágenes terrestres de las existencias.

152. En marzo de 2020, propietarios de empresas de Kismaayo declararon que los comerciantes de carbón vegetal estaban transportando carbón vegetal desde los lugares de producción hasta un posible nuevo lugar de exportación en Kudha, en el Bajo Yuba. En mayo de 2020, el Grupo de Expertos revisó imágenes aéreas y fotos terrestres de Kudha que confirmaban la presencia de aproximadamente 100 bolsas de carbón vegetal. Los comerciantes de carbón vegetal normalmente necesitarían un mínimo de 15.000 sacos para una exportación financieramente viable.

153. El 10 de julio de 2020, el Grupo examinó fotografías terrestres de las existencias de carbón localizadas en Bur Gabo. Las imágenes revelaron que las existencias de carbón vegetal estaban en mal estado debido al deterioro de las bolsas de almacenamiento y las cubiertas protectoras (véase el anexo 8). El carbón vegetal tendría que ser reembalado y procesado para mantener su valor financiero antes de la exportación.

Exportaciones

154. Si bien no ha habido pruebas recientes de exportaciones de carbón vegetal desde Somalia, el comercio de carbón vegetal sigue ofreciendo un fuerte incentivo económico a los comerciantes, ya que los precios al por mayor siguen aumentando en los destinos de exportación¹⁶². El Grupo de Expertos recibió informes de la presión ejercida sobre los comerciantes de carbón vegetal para que vuelvan a exportarlo¹⁶³. Es probable que una exportación importante de carbón vegetal también dé lugar a la reanudación de la producción de carbón vegetal a fin de reponer las existencias para la exportación.

Aspectos financieros

155. En los lugares de producción, las comunidades locales se benefician financieramente a través de la venta y la transferencia del producto a empresas con sede en Kismaayo¹⁶⁴. El comercio del carbón vegetal está dominado por All Star Group, empresa somalí con sede en Kismaayo y con vínculos internacionales (véase S/2019/858, anexo 4). All Star Group compra el carbón vegetal a los productores locales y lo almacena para prepararlo para la exportación. Miembros de All Star Group radicados en el extranjero generan documentación falsificada y facilitan el envío del carbón vegetal a los mercados de exportación de Oriente Medio.

156. Como el carbón vegetal se transporta desde los lugares de producción a los lugares de exportación en Kismaayo y Bur Gabo, podría estar sujeto a su “tributación” en puestos de control por Al-Shabaab. Al-Shabaab también podría beneficiarse mediante el cobro de “impuestos” a empresas de Kismaayo. No obstante, la agrupación mantiene una base de ingresos diversificada y no depende financieramente del comercio de carbón vegetal (véase la sección II *supra*).

157. Las autoridades de Yubalandia también obtienen ingresos mediante la tributación de las exportaciones de carbón vegetal en los puertos marítimos de Bur

¹⁶² Para junio de 2020, el precio al por mayor del carbón vegetal en Dubái era de 80 dólares por saco, comparado con 50 dólares por saco en 2019.

¹⁶³ Entrevista telefónica con una fuente del sector en Omán el 20 de julio de 2020.

¹⁶⁴ Entrevista telefónica con una empresa de Kismaayo el 19 de mayo de 2020.

Gabo y Kismaayo¹⁶⁵. Aunque las autoridades de Yubalandia han restringido la exportación de carbón vegetal, presiones financieras podrían llevarlas a autorizar futuras exportaciones¹⁶⁶.

Medidas de aplicación

158. El comercio de carbón vegetal somalí se ha visto perturbado por las medidas eficaces aplicadas por Estados Miembros con mercados de destino del carbón vegetal, como la República Islámica del Irán y los Emiratos Árabes Unidos (S/2019/858, párr. 182). El Gobierno Federal de Somalia ha divulgado mensajes políticos internacionales sobre el aspecto ambiental negativo de la producción de carbón vegetal, lo que también ha contribuido a la disminución del comercio.

159. La administración de Yubalandia sigue bloqueando la exportación en gran escala de carbón vegetal desde lugares clave de Kismaayo y Bur Gabo¹⁶⁷. La vigilancia del comercio de carbón vegetal por parte de asociados internacionales, como las Fuerzas Marítimas Combinadas, la Fuerza Naval de la Unión Europea, la FAO y la UNODC, mediante la presencia de satélites y buques, disuade aún más a los comerciantes de carbón vegetal.

B. Sector del petróleo y el gas

160. El 8 de febrero de 2020, el proyecto de ley sobre el petróleo de Somalia se convirtió en ley tras su aprobación por las Cámaras Baja y Alta del Parlamento¹⁶⁸. La ley define el marco regulatorio de la industria petrolera de Somalia e incluye un mecanismo de reparto de los ingresos entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados. En octubre de 2019, ExxonMobil y Royal Dutch Shell PLC liquidaron atrasos en sus pagos al Gobierno Federal por valor de 1,7 millones de dólares, relacionados con los arrendamientos de bloques petroleros en altamar antes de la guerra civil¹⁶⁹.

161. El 30 de julio de 2020, el gabinete ministerial del Gobierno Federal de Somalia aprobó a los miembros de la junta de la recién creada Autoridad Petrolera de Somalia, lo que representa un avance hacia el desarrollo del sector¹⁷⁰.

162. Persisten, sin embargo, los problemas institucionales y políticos. El 9 de febrero de 2020, Puntlandia rechazó la ley sobre el petróleo alegando la falta de coherencia entre la ley y la constitución federal provisional¹⁷¹. La Autoridad Petrolera de Somalia fue aprobada por un gabinete ministerial en funciones tras la destitución del Primer Ministro por el Parlamento somalí el 25 de julio de 2020, por lo que la junta de la Autoridad podría estar sujeta a futuras impugnaciones jurídicas¹⁷². Además, es preciso seguir fortaleciendo la capacidad de las instituciones de gobernanza del sector, como los comités de supervisión judicial y los mecanismos financieros que ponen en

¹⁶⁵ Entrevistas con representantes de la administración de Yubalandia en Nairobi, el 3 de abril de 2020.

¹⁶⁶ Entrevistas con tres representantes de la administración de Yubalandia en Nairobi el 4 de abril de 2020.

¹⁶⁷ Entrevistas telefónicas con una fuente del sector en Dubái el 27 de julio de 2020.

¹⁶⁸ Véase Reuters, “Somalia president signs new petroleum bill into law”, Reuters, 8 de febrero de 2020.

¹⁶⁹ Véase Reuters “Somalia says Shell, Exxon agree to pay \$1.7 million for oil blocks lease”, Reuters, 25 de octubre de 2019.

¹⁷⁰ Véase *Petroleum Economist*, “Somalia announces regulator leadership”, 2 de agosto de 2020.

¹⁷¹ Caydiid Ali, “Puntland statement on unconstitutional petroleum law signed by the Somali President”, Allbanaadir Online, comunicado de prensa, 11 de febrero de 2020.

¹⁷² Véase Al-Jazeera, “Somalia’s parliament votes to remove PM Hassan Ali Khaire”, 25 de julio de 2020.

práctica el acuerdo de distribución de recursos entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados.

163. El 4 de agosto de 2020, el Ministerio de Petróleo y Recursos Minerales del Gobierno Federal de Somalia puso en marcha oficialmente la ronda de concesión de licencias petroleras para siete bloques de petróleo en altamar, a cuyo efecto las licitaciones deberán presentarse antes del 12 de marzo de 2021¹⁷³. Los siete bloques ofrecidos en licitación no están comprendidos en la zona marítima en litigio entre Kenya y Somalia, disputa que se ha remitido a la Corte Internacional de Justicia.

C. Controversia marítima

164. La controversia marítima entre Kenya y Somalia se refiere a una superficie de más de 100.000 km² en el Océano Índico. La controversia ha atizado las tensiones entre Kenya y Somalia, creando un espacio para que Al-Shabaab la explote (S/2019/858, párr. 106). El 22 de mayo de 2020, la Corte Internacional de Justicia pospuso las audiencias marítimas hasta el 15 de marzo de 2021. La decisión de retrasar las audiencias se adoptó a raíz de una solicitud de Kenya, en la que expresaron preocupaciones relacionadas a la pandemia de COVID-19¹⁷⁴.

IX. Recomendaciones

A. Lista de sanciones

165. El Grupo de Expertos recomienda que el Comité aliente a los Estados Miembros a que procuren asegurarse de que la lista de sanciones del Comité refleja ampliamente la amenaza que plantean Al-Shabaab y la facción del EIIL en Somalia, en particular con respecto a las personas responsables de las finanzas y la propaganda en el seno de esas agrupaciones:

- a) Proponiendo nombres para su inclusión en la lista sobre la base de todos los criterios de inclusión disponibles con arreglo al régimen de sanciones contra Somalia;
- b) Proponiendo nombres de personas fallecidas para su eliminación de la lista de sanciones de manera oportuna.

B. Finanzas de Al-Shabaab

166. El Grupo de Expertos recomienda que el Comité:

- a) Aliente al Gobierno Federal de Somalia a que trabaje con las entidades financieras somalíes que presentan informes para:
 - i) Asegurar que identifiquen, evalúen y adopten medidas eficaces para mitigar los riesgos de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo;

¹⁷³ Véase S&P Global “Somalia establishes oil regulator as bids open for first ever licensing round”, 4 de agosto de 2020.

¹⁷⁴ Corte Internacional de Justicia, “*Maritime delimitation in the Indian Ocean (Somalia c. Kenya)*”, audiencias públicas aplazadas hasta marzo de 2021”, comunicado de prensa núm. 2020/13, 22 de mayo de 2020.

- ii) Asegurar que se establezcan procedimientos para identificar, evaluar, vigilar, gestionar y mitigar los riesgos de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo;
 - iii) Aumentar la presentación de informes al Banco Central de Somalia y al Centro de Información Financiera, de conformidad con la Ley de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo de 2016, así como las Reglamentaciones sobre dinero móvil introducidas en 2019;
 - iv) Mejorar los procedimientos de conozca a su cliente para clientes actuales y nuevos;
 - v) Asegurar que las perspectivas y realidades operacionales de las entidades financieras informantes se incorporen a la gestión del sector financiero, reconociendo también la importancia de los servicios prestados para hacer posible el futuro económico de Somalia.
- b) Aliente a los Estados Miembros a que apoyen la recomendación a) *supra* mediante la facilitación de un mecanismo apropiado dirigido por el Gobierno Federal de Somalia y la dotación de recursos para ello;
 - c) Aliente al Gobierno Federal de Somalia a que avance en la expedición de un documento nacional de identidad como cuestión de carácter prioritario:
 - i) Para mejorar el acceso de los somalíes a los servicios financieros;
 - ii) Reforzar los mecanismos de conozca a su cliente;
 - iii) Facilitar la celebración de elecciones en las que se aplique el principio de un voto por persona.

C. Embargo de armas

167. El Grupo de Expertos recomienda que el Comité:

- a) Aliente al Gobierno Federal de Somalia a que dirija la coordinación estratégica mediante reuniones periódicas de alto nivel con asociados internacionales y regionales y a que exprese sus necesidades en relación con el desarrollo de las fuerzas nacionales de seguridad nacional de Somalia;
- b) Invite al Gobierno Federal de Somalia a que transmita sus preocupaciones y sus necesidades de aclaración con respecto a los requisitos vigentes del informe periódico del Gobierno Federal, de conformidad con el párrafo 35 de la resolución [2498 \(2019\)](#), especialmente los relacionados con las notificaciones de las unidades de destino de equipo militar y con la estructura, la composición, la dotación y la distribución de sus fuerzas de seguridad.

D. Prohibición de los componentes de artefactos explosivos improvisados

168. El Grupo de Expertos recomienda que el Comité:

- a) Exhorte a los Estados Miembros a que adopten medidas apropiadas con respecto a la nota orientativa núm. 3 para la aplicación de resoluciones y el anexo C de la resolución [2498 \(2019\)](#) y a que cooperen con el Grupo de Expertos en relación con las solicitudes relativas a la entrega de los artículos enumerados en el anexo C;
- b) Aliente a los asociados internacionales y regionales del Gobierno Federal de Somalia a que impartan capacitación especializada continua a los equipos de

eliminación de municiones explosivas del Gobierno Federal y a que suministren el equipo apropiado, así como a que coordinen el apoyo para reforzar la capacidad del Gobierno Federal en materia de análisis de explosivos.

169. El Grupo de Expertos recomienda que el Consejo de Seguridad enmiende el anexo C de la resolución 2498 (2019) a fin de incluir la nitroglicerina en su parte I, como artículo cuya entrega a Somalia está sujeta a una notificación al Comité en un plazo máximo de 15 días hábiles después de que se haya producido la venta, el suministro o la transferencia.

E. Violaciones del derecho internacional humanitario

170. El Grupo de Expertos recomienda que el Comité:

a) Aliente al Gobierno Federal de Somalia a que integre los principios relativos a la protección de los civiles y preste específicamente atención a las cuestiones relativas a los derechos del niño en el marco del proceso de revisión constitucional, la revisión del plan de transición de Somalia, la evaluación del programa nacional de desertores y la evaluación de la aplicación de la estrategia nacional de prevención y lucha contra el extremismo violento;

b) Aliente al Gobierno Federal de Somalia a que establezca un grupo de trabajo técnico con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, el Comando de los Estados Unidos en África; y la AMISOM para reunir experiencia y buenas prácticas con miras al establecimiento de un mecanismo nacional de vigilancia y documentación de víctimas civiles;

c) Aliente al Gobierno Federal de Somalia a que siga fortaleciendo la capacidad de investigación y enjuiciamiento a nivel federal y regional con respecto a la violencia sexual y de género.

171. El Grupo de Expertos recomienda que el Consejo de Seguridad:

a) Exhorte a la comunidad internacional a que siga apoyando los esfuerzos para prevenir el reclutamiento de niños y rehabilitar y reintegrar a los niños anteriormente asociados a grupos armados en Somalia;

b) Exhorte a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos nacionales encaminados a elaborar una estrategia de protección de los civiles en Somalia.

F. Prohibición relativa al carbón vegetal

172. El Grupo de Expertos recomienda que el Comité:

a) Aliente a los asociados internacionales a que mantengan una continua vigilancia sobre el comercio de carbón vegetal, en particular a las Fuerzas Marítimas Combinadas, la Operación Atlanta de la Fuerza Naval Europea y la UNODC, lo cual también contribuye a disuadir el comercio de carbón vegetal;

b) Acoja con beneplácito las medidas adoptadas el Gobierno Federal de Somalia y las autoridades de Yubalandia para bloquear la exportación de carbón vegetal en gran escala y promueva un mayor diálogo entre el Gobierno Federal, las autoridades de Yubalandia y entidades privadas a fin de reducir el riesgo de futuras exportaciones de carbón vegetal derivadas de la presencia de grandes existencias de carbón vegetal en puntos de exportación de Yubalandia.

c) Aliente a la FAO a que proporcione al Gobierno Federal de Somalia datos y un mejor análisis sobre la dinámica de la producción nacional de carbón vegetal en

Somalia para que sirva de base a la elaboración de la política nacional del Gobierno Federal sobre el carbón vegetal;

d) Exhorte a los Estados Miembros a que sigan aplicando medidas de control eficaces en los mercados de destino del carbón vegetal.

173. El Grupo de Expertos recomienda que el Consejo de Seguridad:

a) Acoja con beneplácito las medidas adoptadas por el Gobierno Federal de Somalia, las autoridades de Yubalandia y los Estados Miembros respecto de los mercados de destino del carbón vegetal, a fin de reducir la exportación de carbón vegetal desde Somalia;

b) Aliente el desarrollo ulterior de la Política Nacional sobre el Carbón Vegetal del Gobierno Federal de Somalia, que tiene por objeto desarrollar la gestión sostenible del uso doméstico del carbón vegetal y abordar el impacto ambiental negativo del comercio del carbón vegetal, capaz de exacerbar la competencia y los conflictos en torno a recursos naturales limitados.

G. Aspectos generales

174. El Grupo de Expertos recomienda que el Consejo de Seguridad:

a) Considere la posibilidad de prorrogar el período del mandato del Grupo de Expertos a fin de reflejar mejor el enfoque plurianual necesario para tareas como la cartografía de la financiación de Al-Shabaab;

b) Considere la posibilidad de modificar los requisitos de presentación de informes del Grupo de Expertos a fin de que éste pueda informar mejor al Comité acerca de cuestiones oportunas y estratégicas:

i) Sustituyendo los actuales informes mensuales por informes *ad hoc* o temáticos;

ii) Modificando los plazos de presentación del informe final de manera que las consultas finales para la redacción se produzcan en un momento en el que se maximice la disponibilidad de los interesados y los asociados y se dé tiempo para considerar la presentación de informes periódicos del Gobierno Federal de Somalia;

c) Considere la posibilidad, a propósito del régimen de sanciones contra Somalia, de establecer un mecanismo con funciones similares a las asignadas al mecanismo de coordinación establecido en la resolución [1730 \(2006\)](#) en el contexto de otro régimen de sanciones, dotando a ese mecanismo de la capacidad de recibir y transmitir al Comité, para que este las examine, las comunicaciones presentadas por personas cuyo nombre haya sido suprimido de la lista de sanciones y personas que aleguen haber sido sometidas a las sanciones establecidas como consecuencia de una identificación falsa o errónea o de una confusión con las personas incluidas en la lista¹⁷⁵; o bien, ampliar esas funciones del mecanismo de coordinación existente al régimen de sanciones contra Somalia;

d) Considere la posibilidad de establecer un mecanismo que aborde de manera similar la situación de las personas que alegan haber sido objeto de sanciones, pero que no estén comprendidas en ninguna de las categorías mencionadas de identificación falsa o errónea o de confusión con las personas incluidas en la lista de sanciones.

¹⁷⁵ Resolución [2161 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad, párr. 63.

Annex 1.1: Mandate and appointment of the Panel of Experts

The mandate of the Panel of Experts on Somalia (“the Panel”) is contained in paragraph 29 of Security Council resolution 2498 (2019). The Panel’s mandate shall include the tasks as set out in paragraph 13 of resolution 2060 (2012) and updated in paragraph 41 of resolution 2093 (2013), paragraph 15 of resolution 2182 (2014), paragraph 23 of resolution 2036 (2012) and paragraph 29 of resolution 2444 (2018) as they relate to Somalia.

In accordance with paragraph 33 of resolution 2498 (2019), the Panel provided the Security Council Committee pursuant to resolution 751 (1992) concerning Somalia with a midterm update on 8 May 2020. The Panel also submitted monthly updates to the Committee throughout its mandate.

Travel was halted by the COVID-19 pandemic in March 2020, severely impacting investigations and resulting in the Panel members being divided in Africa, Asia and Europe. Several countries and entities have also expressed their inability to send timely responses to the Panel’s requests in the light of the pandemic. The inability of team members to be co-located and the absence from Nairobi, an information hub, negatively impacted the team’s work and underlined the imperative to remain regionally based with a joint office.

In addition, General Assembly resolution A/RES/67/254 regarding the 16-day advance booking of tickets, has resulted in a Secretariat policy of requiring a prior notice of 25 calendar days for any Panel travel, with waivers to the rule granted under exceptional circumstances. Due to the unique nature of the Panel’s work within the UN system, which requires significant flexibility in meeting with existing sources as well as identifying new ones, satisfying this travel requirement is often not feasible. This requirement has been increasingly stringently enforced, thereby impacting the ability of the Panel to effectively discharge its mandate.

In the course of their work, members of the Panel travelled to Belgium, Somalia, Turkey, and the United States of America.

The Panel of Experts was formally based in Nairobi and comprised the following experts: Natascha Hryckow (Coordinator), Nazanine Moshiri, up-to April 2020 (expert), Brian O’Sullivan (expert), Irene Raciti (expert) Matthew Rosbottom (expert) and Richard Zobot (expert).

**Annex 1.2: Review of Confidential Annex 2018 report (STRICTLY
CONFIDENTIAL)***

Annex 2: Al-Shabaab Financing (STRICTLY CONFIDENTIAL)*

Annex 3.1: Al-Shabaab attacks within Somalia

IED incidents within Somalia

IED attacks spiked from April to June 2020 representing the third highest number of IED incidents recorded in a single quarter (149 incidents), only surpassed by January to March 2019 (172 incidents) and October to December 2018 (153 incidents). While incident numbers have increased, casualty rates have not risen at the same rate, showing a drop in the impact of devices from a casualty standpoint.¹ The relatively low level in casualty numbers from April to June 2020 is due to 48% of IEDs having been found and defused (71 of the 149 incidents).

The significant increase in incidents noted can be attributed to targeting of Ethiopian National Defence Forces (ENDF), both non-AMISOM and AMISOM, moving military convoys between Luq in Gedo region and Berdale and Baidoa in Bay region during this period. Fifty-two of the total 149 incidents between April and June 2020 (34%) targeted two separate convoys, one convoy in April 2020, and a second convoy in June 2020.² Of these 52 incidents only 11 were successful strikes against the convoys resulting in 7 injuries and 4 fatalities. Forty-one of the IEDs were found and cleared by security forces prior to initiation.

A continued high casualty rate against the Somali National Army (SNA) was recorded at a disproportionate rate when compared to AMISOM. AMISOM has been the assessed target in 32% of IED incidents from April to June 2020, resulting in reported four fatalities and six injuries. This contrasts with the SNA being targeted in 29% of IED incidents during the same period, resulting in 59 fatalities and 66 injuries, with a majority of these casualties being the result of incidents occurring mainly in Lower and Middle Shabelle.

¹ Reports from UNMAS-Somalia.

² Interview with UN staff members at Baidoa UN Office in May 2020 and email from UNMAS-Somalia on 17 August 2020.

Vehicle-borne improvised explosive device (VBIED) attacks within Somalia

Figure 1: Illustration of the yearly downward trend in the number of VBIED incidents within Somalia from 2016 to June 2020 (Only January to June for 2020). Source: UNMAS Somalia.

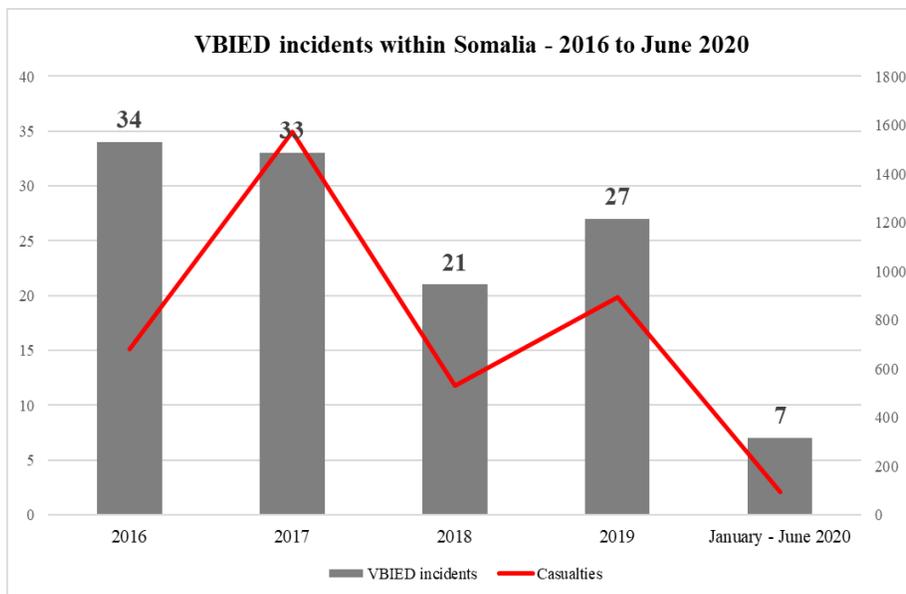
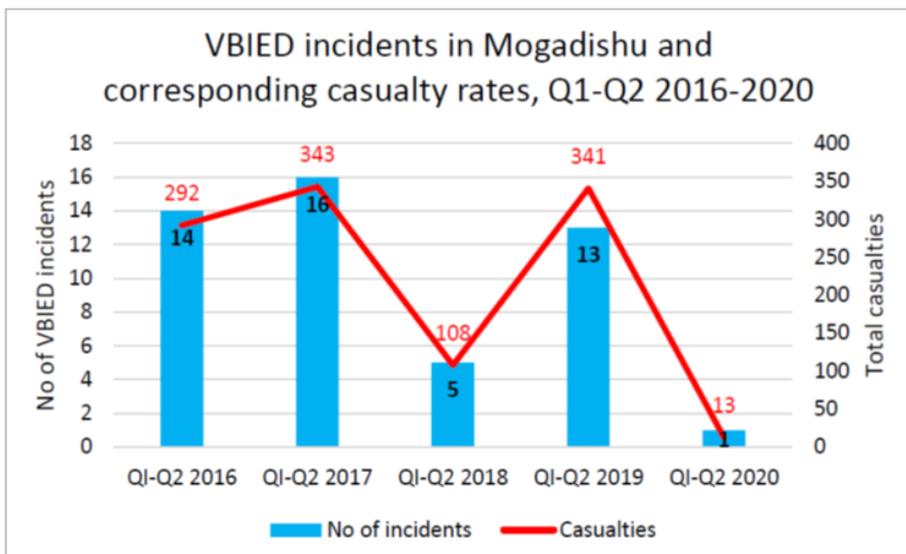


Figure 2: VBIED incidents reported in Mogadishu in the first two quarters in 2020 (January to June) compared with the previous five years for the same period. Source: UNMAS Somalia



Significant person-borne IED (PBIED) attacks in Somalia during the Panel's current mandate

Seizure of a suicide vest in Baidoa

On 2 March 2020, in Baidoa, South-West State, South West Police (SWP) recovered a suicide vest during an operation where three Al-Shabaab members reportedly tried to smuggle the suicide vest into Baidoa town. One of the militants was arrested while the others managed to escape. The vest was then handed over to AMISOM (see analysis of IED components in annex 5.1 and 5.2).

Attacks against TURKSOM camp

On 23 June 2020, a PBIED explosion occurred close to the entrance gate of the Turkey-Somalia Military training compound (TURKSOM) in Wadajir district, Mogadishu. The perpetrator's vest exploded shortly after a security guard tried to prevent the perpetrator from forcing himself into the compound. This attack killed the perpetrator, the security guard and two other people, also injuring three others.

Indirect Fire (IDF) mortar attacks against Aden Adde International Airport (AAIA)

Between February and May 2020, Al-Shabaab carried out six separate mortar attacks on the AAIA complex in Mogadishu, which represents the highest attack intensity recorded within the last six years.³ The launching area for most of these attacks are assessed to be the Wadajir district of Mogadishu. Wadajir was also the site of origin for four previous IDF attacks against AAIA in the final quarter of 2019.

In 2020, Al-Shabaab carried out six separate mortar attacks on the AAIA complex in Mogadishu.⁴

- On 17 February 2020 at 14:06, four 60 mm mortar rounds were fired in the direction of the UN compound within AAIA.
- On 1 March 2020 at 14:27, at least five 60 mm mortar rounds were fired at the complex.
- On 18 March 2020 at 19:12, three to four 60 mm mortar rounds landed in the UN compound.
- On 19 April 2020 at 19:05, seven 60mm mortar rounds were reportedly fired in the direction of AAIA, three of them impacted within the AAIA perimeter.
- On 26 April 2020 at 07:21, six mortars were reportedly fired in the direction of AAIA. Three of them impacted within AAIA, including one within the UN compound.

³ Statistics from UNMAS-Somalia.

⁴ In 2019, the Panel documented 81-mm mortar rounds used by Al-Shabaab during three attacks against the AAIA complex. See S/2019/858, annex 2.6.

- On 9 May 2020 at 18:24, five 60mm mortars were fired in the direction of AAIA, with four impacting within the UN compound and one inside of the AMISOM vehicle yard.

Annex 4.1 displays pictures of some mortar rounds used during these attacks.

Annex 3.2: Manda Bay attack -Military equipment destroyed by Al-Shabaab

Two aircraft and a number of vehicles were destroyed in the attack on the base.¹

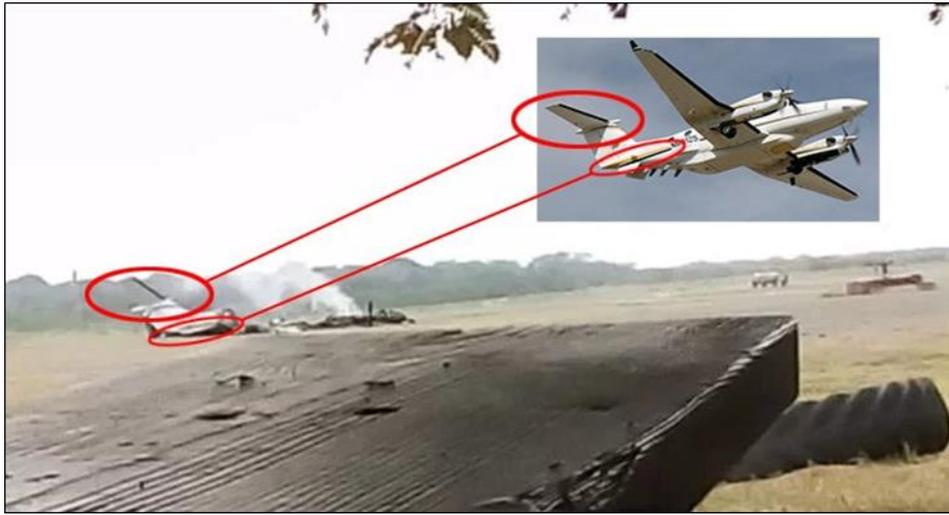
Figure 1: Image from Site Intelligence, 5 January 2020, showing a C-146A (military DHC-8) on fire.²



¹ AFRICOM press release on 23 January 2020, confirms destruction of one aircraft. After reviewing images released by Al-Shabaab, the Panel identified one C-146A (military version of the Dornier 328) allegedly destroyed in the attack, as well as the wreckage of a Beechcraft B300C King Air.

² Available at: <https://ent.siteintelgroup.com/Statements/shabaab-claims-raid-on-u-s-naval-base-in-kenya-provides-photo-documentation.html> (accessed on 23 January 2020).

Figure 2: Image allegedly taken in the aftermath of the attack showing the wreckage of a Beechcraft B300C King Air, 5 January 2020.³



³ Available at: <https://theaviationist.com/2020/01/05/somali-terrorist-group-attacks-manda-bay-airfield-kenya-destroying-u-s-shadowy-surveillance-aircraft/> (Accessed on 20 January 2020).

Annex 3.3: Lower Shabelle operations

Figure 1 displays the advance of SNA/AMISOM troops in Sabiid, Barire and Awdheegle in August 2019, and Janaale on 17 March 2020.

The settlements that have been liberated are Sabiid Anole (April 2019), Barire (May 2019), Ceel Saliini (June 2019), Awdheegle (August 2019) and Janaale (March 2020).

Figure 1: Progression of the SNA/AMISOM troops in Lower Shabelle. Source: Map produced by the Panel.



Annex 4.1 Military equipment in the possession of Al-Shabaab

The Panel has documented several instances of the capture and use of arms, ammunition, and military equipment by Al-Shabaab during its current mandate.

Weapons and ammunition captured from Al-Shabaab

Manda bay attack

According to the documentation provided by a Member State, some of the weapons and ammunition retrieved in the aftermath of Manda Bay attack on 5 January 2020 have characteristics consistent with equipment previously owned by the FGS and AMISOM.

The Panel has traced one type 56-2 rifle to a consignment delivered to the FGS on 22 July 2017.¹ The weapon, which bears apparent FGS markings, was subsequently distributed to the SNA in Sector 60, in Baidoa, South-West State, between November and December 2017.²

Figure 1: Type 56-2 rifle recovered from the Manda Bay attack, 5 January 2020, bearing serial number 4066361 and marking SO XDS-2017.



One of the RPG-7Vs used by Al-Shabaab in the attack has characteristics consistent with a number of RPG-7Vs documented by the Panel at the Halane Central Armoury in Mogadishu on 26 April 2017.³

¹ Shipment from the People's Republic of China.

² Documentation on distribution of weapons in Sector 60, reviewed by the Panel on 14 March 2018, indicating the names and fingerprints of soldiers as well as serial numbers of weapons.

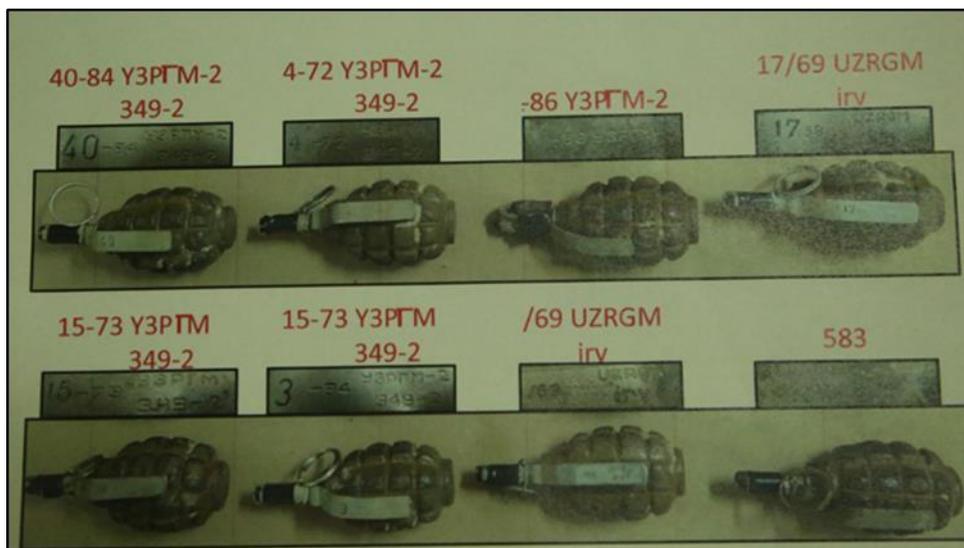
³ The military equipment documented by the Panel was among a consignment AMISOM provided to the Transitional Federal Government (TFG). The RPG-7Vs hold the same factory number (10), which corresponds to the company JSCo in Bulgaria.

Figure 2: RPG-7V captured during the Manda Bay Attack, 5 January 2020.



At least eight of the hand grenades recovered from the scene of the Manda Bay attack are consistent with those used by Al-Shabaab in an attack in Mogadishu in November 2018.⁴ They also bear similarities with those captured from Al-Shabaab by the Uganda People's Defence Forces in Lower Shabelle in March 2018.⁵

Figure 3: Hand grenades recovered at Manda Bay, 5 January 2020.



⁴ See S/2019/858, annex 2.6.

⁵ See S/2018/1002 paras 47-49 and S/2019/858, annex 1.3.

Figures 4 and 5: Unexploded hand grenades captured from Al-Shabaab in Mogadishu in November 2018 (image on the left). Hand grenade pin seized from Al-Shabaab in Bulo Mareer by the Uganda People's Defence Forces in March 2018 (image on the right).



One of the PG-7 rounds retrieved from the scene of the Manda Bay attack has characteristics consistent with the 27,000 rounds of PG-7s delivered to the FGS in January 2018.⁶

Figure 6: PG-7 round captured during Manda Bay Attack, 5 January 2020.

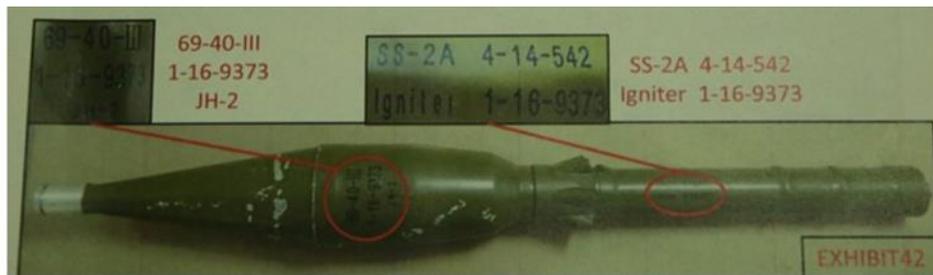


Another of the PG-7 rounds found at the Manda Bay scene, has similar characteristics to PG-7 rounds documented by the Panel at Halane Central Armoury in Mogadishu on 11 June 2018.⁷

⁶ Shipment from the Kingdom of Saudi Arabia.

⁷ The Panel documented the markings “69-4-III/1-16-9373” at the Halane Armoury in Mogadishu, on 11 June 2018.

Figure 7: PG-7 round captured during Manda Bay attack, 5 January 2020.



On 27 April 2020, the Panel provided the Office of the National Security Advisor (ONSA) with all information regarding its investigation into weapons used by Al-Shabaab in the Manda Bay attack. The Panel thus continues to investigate, with the cooperation of the ONSA, at which point FGS-owned weapons entered the illicit sphere.

Weapons captured from Al-Shabaab by AMISOM

On 28 February 2020, AMISOM handed over a cache of weapons captured from Al-Shabaab to the FGS.⁸ Both the FGS and AMISOM shared with the Panel the handover certificate which included the registration of 33 weapons.⁹

Figure 8: Picture contained in AMISOM statement dated 28 February 2020 showing hand-over of weapons to the FGS.¹⁰

⁸ Interview with the National WAM Focal Point on 19 April 2020. See also AMISOM press statement available at: <https://amisom-au.org/2020/02/amisom-hands-over-captured-weapons-to-government-of-somalia/>.

⁹ This certificate was signed by the National Security Adviser for the FGS and the Special Representatives of the Chairperson of the AU Commission for AMISOM.

¹⁰ Source: AMISOM press statement available at: <https://amisom-au.org/2020/02/amisom-hands-over-captured-weapons-to-government-of-somalia/>.



The Office of the National Security Adviser (ONSA) has also provided the Panel with pictures of some of these weapons. Among the weapons, the Panel found three assault rifles that have characteristics consistent with weapons previously delivered to the FGS.

One type VZ.58 (AK-pattern assault rifle) found among the 33 weapons bears the SNA marking “SO XDS 2015” and serial number 18110. The Panel has documented this rifle as having been delivered to the FGS on 13 September 2014.¹¹

Figure 9: AK-pattern rifle bearing serial number 18110.



¹¹ Shipment from the United Arab Emirates.

One AK-pattern rifle, serial “UE 6778” was identified as having been delivered to the FGS in 2013 by Uganda.

Figure 10: AK-pattern rifle bearing serial number UE 6788.



Among the 33 weapons documented in the certificate, the Panel identified an assault rifle (called “submachine gun” in the certificate) for which the serial number 167553 could correspond to an AK-pattern rifle delivered to the FGS in the same shipment as the one reported above on 13 September 2014 (serial number: 67553). It is the practice of the Somali security forces to record only the final five digits of a weapon’s serial number in the notifications or in the logbooks. No picture of this weapon is available.

The Panel is examining other possible matches between weapons documented in the certificate and available pictures of weapons delivered to the FGS in the past. This certificate, which represents a first step for weapons tracing, is expected to be further enhanced by AMISOM to include date and location of the seizures, exact type of weapons and pictures.

Al-Shabaab mortar attacks on Aden Adde International Airport (AAIA)

In 2020, Al-Shabaab carried out six separate mortar attacks on the AAIA complex in Mogadishu. On 17 February 2020, four 60-mm mortar rounds were fired in the direction of the UN compound within AAIA. According to an analysis of the tail fins, the mortars were produced by multiple manufacturers.

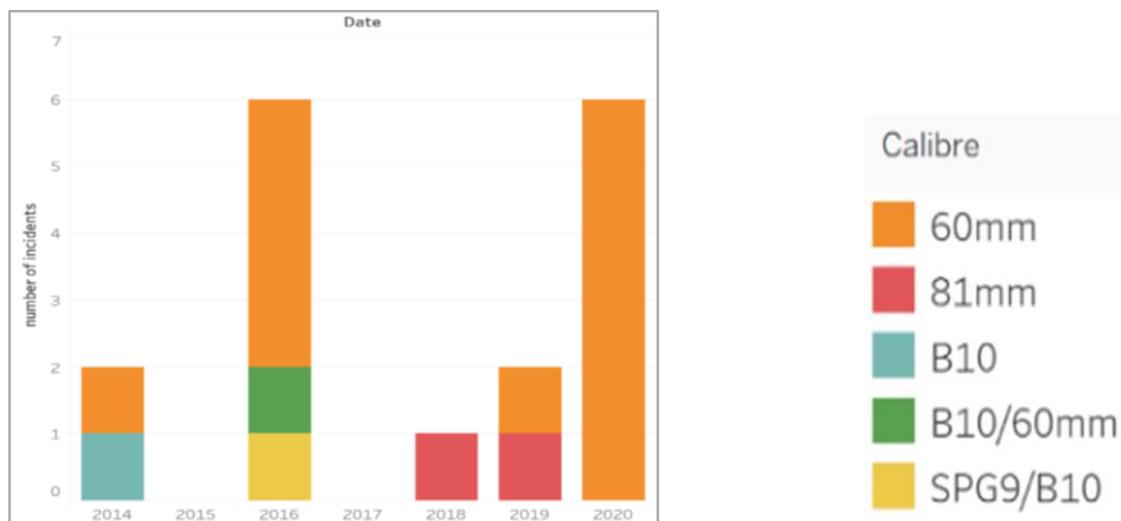
Figures 11 and 12: Two unexploded 60-mm mortar rounds found in the aftermath of the attack on 17 February 2020. One has characteristics consistent with a 60-mm HE type 63 mortar round, manufactured in the Democratic People's Republic of Korea (picture on the left). The other has characteristics consistent with 60-mm HE M73 mortar round manufactured in the former Yugoslavia (picture on the right).



In 2019, the Panel documented 81-mm mortar rounds used by Al-Shabaab during three attacks against the AAIA complex.¹²

A report provided to the Panel by the United Nations Mine Action Service (UNMAS)-Somalia also reveals that Al-Shabaab has already used a SPG-9 (73-mm tripod-mounted recoilless gun) and a B10 (81-mm recoilless gun) to target AAIA in 2016.

Figure 13: Charts from a UNMAS-Somalia document showing the indirect fire (IDF) incidents per year targeting AAIA.



FGS Military equipment captured by Al-Shabaab

¹² See S/2019/858, annex 2.6.

El Salini attack on 19 February 2020

On 19 February 2020, Al-Shabaab attacked the Somali National Army (SNA) bases of El Salini and Qoryooley, in Lower Shabelle. At least twelve SNA soldiers were killed during the attack. Al-Shabaab captured weapons, anti-aircraft guns and ammunition from the bases. Photographs subsequently released by Al-Shabaab-affiliated media outlets reportedly depict the military equipment seized by the group, including vehicles mounted with type 85 anti-aircraft, 12.7-mm heavy machine guns, as well as AK-patterned assault rifles, ammunition and military uniforms.¹³ This is the second major attack on El Salini base in the last year. On 22 September 2019, Al-Shabaab also captured vehicles, anti-aircraft guns and large quantities of ammunition from the base.¹⁴

Figure 14: Military equipment reportedly seized by Al-Shabaab showing vehicles mounted with type 85 anti-aircraft, 12.7 mm heavy machine guns, RPG-7 launchers, AK-pattern assault rifles, ammunition and military uniforms.



¹³ Available at: <https://somalimemo.net/articles/12462/Al-Shabaab-Oo-Soo-Bandhigay-Gaadiid-iyo-Hub-ay-Ku-Qabsatay-Dagaalkii-Deegaanka-Ceelsaliini-Sawirro> dated 22 February 2020 (accessed on 21 April 2020).

¹⁴ See S/2019/858, para. 119.

Figures 15 and 16: Toyota pick-up trucks mounted with type 85 anti-aircraft, 12.7-mm heavy machine guns.



**Annex 4.2: Data collection system for weapons owned by the Somali Police Force
(STRICTLY CONFIDENTIAL)***

**Annex 4.3: Notifications of consignments of weapons and ammunition - August 2019
to August 2020 (STRICTLY CONFIDENTIAL)***

Annex 4.4: Consignments of weapons and ammunition notified and delivered since the partial lifting of the arms embargo (STRICTLY CONFIDENTIAL)*

Annex 4.5: Weapons and ammunition delivered since the partial lifting of the arms embargo (STRICTLY CONFIDENTIAL)*

**Annex 4.6: Analysis of the February 2020 FGS periodic report (STRICTLY
CONFIDENTIAL)***

Annex 4.7: Supplying of military equipment to the Puntland Maritime Police Force Base

In the course of March 2020, the Panel has received reports of a delivery of military equipment to the Puntland Maritime Police Force (PMPF) based in Bosaso.

The Panel has interviewed three independent sources in Puntland with direct knowledge of the consignment who asserted that the shipment included military equipment.

The Panel obtained the flight plan (see figure 1), confirming the presence, on 5 March 2020, of a military transport aircraft operated by the United Arab Emirates (UAE) air force identified as UAF 1225 (see figure 2).

Figure 1: Extract of the flight plan, dated 5 March 2020, displaying the C-17 identification and its route from Bosaso Airport (code IACO: HCMF) to Abu Dhabi International airport (OMAA).

Department of Transportation
Federal Aviation Administration

International Flight Plan

PRIORITY: ← FF

ADDRESSEE(S): HCMFZPZX OYSCZQZX OMAAZAZX OMAGZRXA

FILING TIME: 05 MAR 20

ORIGINATOR: []

SPECIFIC IDENTIFICATION OF ADDRESSEE(S) AND/OR ORIGINATOR

3 MESSAGE TYPE: ← (FPL)

7 AIRCRAFT IDENTIFICATION: UAF 1225

8 FLIGHT RULES: [1] TYPE OF FLIGHT: [M]

9 NUMBER: [] TYPE OF AIRCRAFT: C17 WAKE TURBULENCE CAT: [H] 10 EQUIPMENT: SDEIFGHIJ56MIRUWXY/HD1

13 DEPARTURE AERODROME: HCMF TIME: 14:30

15 CRUISING SPEED: N0473 LEVEL: F330 ROUTE: DCT AXIKU UB 4036 BOMIX UB 403 RIGAM B400 IMKAD/NEU73 F330 B 400 DAXAM P310 DED SA R401 HAI/NOU76 F320 R401 DOLFI 2855 SODEX N563 NOB10 DCT

16 DESTINATION: OMAA TOTAL EST: 02:14 ALTN AERODROME: [] 2ND ALTN AERODROME: []

Figure 2: Picture taken at Bosaso Airport, on 5 March 2020, showing the C-17.



The Panel sent correspondence dated 8 April 2020 to the UAE requesting information on this delivery. The response is still pending. Paragraph 15 of resolution 2498 (2019) stipulates that a State or international, regional or subregional organisation delivering any weapon and military equipment, technical advice, financial and other assistance, and training related to military activities to Somali security sector institutions other than those of the FGS, pursuant to paragraph 10 or 12 of the same resolution, has responsibility for seeking approval from or notifying the Committee, as applicable, for any deliveries of those items, advice, assistance or training .

The Panel has also engaged with the Puntland authorities requesting the cargo manifest of this shipment, without any response at the time of writing.

**Annex 4.8 - Yemen-Puntland arms smuggling networks (STRICTLY
CONFIDENTIAL)***

Annex 5.1: IED components (STRICTLY CONFIDENTIAL)*

Annex 5.2: Diversity of switches used to trigger the explosion of IEDs (STRICTLY CONFIDENTIAL)*

Annex 5.3: Supplying of IED components to Somalia

The Panel is investigating, with the support of the United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), the prevalence and origins of items listed in Annex C of resolution 2498 (2019) that have been exported to Somalia.

The Global Maritime Crime Programme (GMCP) of UNODC, is currently conducting a comprehensive review of trade data since 2017. Further work is being carried out to seek details of maritime routes, flag vessels and ports of unloading, with an aim to provide understanding of major maritime routes for explosive materials, precursors and components that can be used in the construction of IEDs.

During its current mandate, the Panel has worked in close cooperation with the GMCP in order to understand the exportation to Somalia of items listed in Annex C of resolution 2498 (2019). The results displayed below are based on information collected from the United Nations International Trade Statistics Database (Comtrade) as of 17 August 2020.

Comtrade is an international Trade Statistics Database, listing exportation and importation of goods all over the world. Comtrade data is based on reports from supplying and receiving Member States. Insofar as Somalia has not reported to Comtrade since 1982, information provided below are based on reported exportations from Member States to Somalia (partner code: 706).

UN Comtrade is using the Standard International Trade Classification (SITC), classification of goods used to classify the exports and imports of a country to enable comparing different countries and years. The classification system is maintained by the United Nations. The Harmonized System (HS) - six-digit code system administrated by the World Customs Organization (WCO) for import and export classification systems – is also used in this database.

Codes used by Comtrade for categories of goods do however not align, in some areas, with the specific items listed in Annex C of resolution 2498 (2019). There is also no specific requirement to report the details (at four and six-digit level) for all the commodities.¹⁵ This creates a challenge when analysing exports under categories such as 36, which covers “Explosives; pyrotechnic products; matches; pyrophoric alloys; certain combustible preparations”. Category 36 ranges from items listed in Part 1 of Annex C of resolution 2498 (2019) (for example, ‘detonating caps’ are referred to as HS: 3603005000 and propellant powders used in the construction of vehicle air bags as HS: 3601000010).¹⁶

Notwithstanding these reservations, the Panel has been able to collect information related to the explosive precursors listed in Annex C and to explosives. This represents the first phase of its ongoing research.

AMMONIUM NITRATE FERTILISER

Year	Exporting MS	Substance (code)	Quantity – net weight equivalent in kg
2019	India	310230	110,000
2018			Nil
2017	Oman	310280	22 044
	UAE	310280	88,700

¹⁵ Exchange of emails with Comtrade on 20 August 2020.

¹⁶ <https://www.trade-tariff.service.gov.uk/chapters/36?currency=EUR&day=18&month=8&year=2020>.

Comtrade codes searched under the category “Fertilizers, mineral or chemical”:

- HS 310230: Ammonium nitrate, whether in aqueous solution.
- HS 310240: Ammonium nitrate with calcium carbonate or other inorganic non-fertilizing substances.
- HS 310260: Nitrogenous double salts and mixtures of calcium nitrate and ammonium nitrate.
- HS 310280: Mixtures of urea and ammonium nitrate in aqueous or ammoniacal solution.

POTASSIUM NITRATE:

The last significant exportation of potassium nitrate to Somalia recorded by Comtrade was by Kenya in 2017. No exports were reported in 2018. While in 2019, according to data available in Comtrade, India exported 1kg of potassium nitrate to Somalia.

Year	Exporting MS	Substance (code)	Quantity – net weight equivalent in kg
2019	India	283421	1
2018			Nil
2017	Kenya	283421	39,950

Codes searched under this category:

- HS 283421 nitrates; of potassium.
- SITC 52352 (potassium nitrate).

SODIUM CHLORATE

According to Comtrade data, sodium chlorate (code: 282911 Chlorates; of sodium) is a substance for which no shipments have been reported to Somalia from 2017 to 2019.

NITRIC ACID

In 2019 more than 127 tons of nitric/sulphonitric acid were exported to Somalia, following significant increases between 2017 and 2018.

Year	Exporting MS	Substance (code)	Quantity – net weight equivalent in kg
2019	India	2808	127,600
2018	Kenya	2808	11,320
	UAE	2808	21,000
2017	Kenya	2808	12,180

Codes searched under this category:

- HS 2808: Nitric Acid, sulphonitric acids.
- HS 280800: Nitric Acid, sulphonitric acids.

SULPHURIC ACID

In 2019 more than 334 tons of sulphuric acid were exported to Somalia, with a surge between 2017 and 2018.¹⁷

¹⁷ Quantities listed for 2019 may increase, as at the time of writing, not all reports were available for data pertaining to year 2019.

The Panel sent, in August 2019, a letter to each of the exporting Member States listed in this table to request more information on the consignees of sulphuric acid in Somalia.¹⁸

Year	Exporting MS	Substance (code)	Quantity – net weight equivalent in kg
2019	India	2807	33,4602
2018	China	2807	25,600
	Ethiopia	2807	10,028
	Greece	2807	4,800
	Jordan	2807	24,975
	Kenya	2807	27,025
	Oman	2807	114,900
	Saudi Arabia	2807	165,760
	India	2807	383,710
	UAE	2807	33,5132
2017	Kenya	2807	1,560
	Netherlands	2807	685
	UAE	2807	87,765

Codes searched under this category:

- HS 2807: Sulphuric acid, oleum (Inorganic chemical elements)
- HS 280700: Sulphuric acid, oleum
- SITC 51334: Inorganic chemical elements

EXPLOSIVE AND COMBUSTIBLE ITEMS

Research of exports under the general category 36 (Explosives; pyrotechnic products; matches; pyrophoric alloys; certain combustible preparations) is made difficult by the fact that for some goods, there is no corresponding entry or amount in the four and six-digit categories.

Year	Exporting MS	Substance (code)	Quantity – value in USD
2019	France	36	\$492
	Pakistan	36	\$3,0648
	Turkey	36	\$135,328
	UK	36	\$9,329
2018	Oman	36	\$8,481
	Pakistan	36	\$46,121
	Ukraine	36	\$16,280
	UAE	36	\$21,668
	UK	36	\$16,720
2017	Egypt	36	\$30,123
	Netherlands	36	\$37,016
	Pakistan	36	\$40,867
	UAE	36	\$15,156
	UK	36	\$20,939

Codes searched under this category:

- 3601: Explosives, propellant powders.
- 2602: Explosives other than propellant powders.

¹⁸ Responses are still pending.

- 3603/360300: Safety fuses; detonating fuses; percussion or detonating caps; igniters; electric detonators.
- 3604/360490: Fireworks, signaling flares, rain rockets, fog signals and other pyrotechnic articles.
- 3605: Other than pyrotechnic articles of 3604.

Seizure of illicit shipment by the HMAS Ballarat

A seizure of an illicit shipment of 697 bags of chemical fertilizer has been carried out by the Australian frigate HMAS Ballarat on 28 June 2019 in the Arabian sea.¹⁹ According to the report conveyed by the HMAS Ballarat boarding team, the dhow departed from Bandar Abbas (Islamic Republic of Iran) on 19 June 2019 and its intended destination was Somalia and Yemen.²⁰ This report suggested that the composition of the chemical fertilizer was ammonium nitrate.²¹

¹⁹ See S/2019/858, para. 27

²⁰ Letter from the Australian Government dated 16 December 2019.

²¹ Ibid. Further analysis of the fertilizer is impossible as no samples were taken prior to the disposal of the items seized.

Annex 6. Attacks against humanitarian NGOs in Somalia*Table 1: Critical incidents targeting humanitarian NGOs, January to July 2020.*

Date of event	Type of event	Perpetrator	Region	No. of NGO staff affected	Outcome of the event	Date
2 February 2020	Abduction	Al-Shabaab	Gedo	5	Liberated with ransom	18 February 2020
10 April 2020	Abduction	Al-Shabaab	Bay	2	Liberated with ransom	13 May 2020
8 May 2020	Abduction	Al-Shabaab	Lower Juba	3	Liberated with ransom	5 July 2020
18 May 2020	Abduction	Al-Shabaab	Gedo	3	Liberated with ransom	26 July 2020
23 May 2020	Killing	Al-Shabaab	Bay	1	1 death, 3 injured	23 May 2020
5 June 2020	Abduction	Under investigation	Lower Shabelle	7	Liberated with ransom	7 June 2020
27 June 2020	Killing	Under investigation	Lower Shabelle	7	8 deaths	28 June 2020

Annex 7.1. Al-Shabaab Economic Blockade in Dinsor

In 2017, the Somalia and Eritrea Monitoring Group documented Al-Shabaab economic blockades in the regions of Bay, Bakool, Galgadud, Hiran, Lower Shabelle and Mudug.¹ During 2020, the Panel observed the enforcement of economic blockades in Bay and Hiran, particularly in the second quarter of 2020, in the towns of Marka, Belet Weyne and Dinsor.

Al-Shabaab enforcement of the economic blockade on Dinsor intensified in April 2020, when the group conducted a series of attacks targeting the transport of commercial goods to the town (see Table 1 below).² In late April 2020, Al-Shabaab ordered the community to leave Dinsor town, circulating threatening messages warning the population to move to the areas controlled by the group to avoid any harm that would be caused to civilians by the “siege” and the operations conducted against “the enemy in control of the town”. The message further banned the population of surrounding villages from bringing items such as milk, wood, building material, food and animals into the town (see Figure 1 below).³

In April 2020, the Panel recorded 14 incidents where carts transporting food and other products from Baidoa to Dinsor were burnt, while owners were arrested and interrogated by Al-Shabaab.⁴ The economic blockade imposed by Al-Shabaab coupled with the closure of the airspace to passenger flights during the COVID-19 pandemic, resulted in a sharp increase of food prices in town.⁵ As a result, several households started departing Dinsor, with some reportedly moving to areas controlled by the group.⁶ Internally Displaced Persons (IDPs) from Dinsor reached Baidoa and Bardheere towns, citing among the reasons for displacement the economic blockade by Al-Shabaab.⁷ Some IDPs reportedly moved to villages around Dinsor, including Gurbaan, Misra, and Yaaqbaraawe, which are controlled by Al-Shabaab.⁸

Table 1: Al-Shabaab Incidents recorded by the Panel in Dinsor and surrounding villages, April to May 2020.

Date of event	Type of event	Perpetrator	Type of victim	No. of victims	Geographic location
April 2020	Targeted killing	Al-Shabaab	Government security officers	3	Buulo Jadidd
April 2020	Destruction of resources	Al-Shabaab	Animals (donkeys)	5	Tuungar Hoosle
April 2020	Destruction of resources	Al-Shabaab	Animals (donkeys)	5	Garasfuur
12 May 2020	Assassination attempt of local authority	Al-Shabaab	NGO, INGO staff	3	Dinsor

¹ See [S/2017/924](#), para 160 (d).

² Telephone interviews with local sources, and email exchange with two UN agencies in June and July 2020.

³ Telephone interview with local sources and business owners in Dinsor on 7 May, 9 June, 29 June and 24 July 2020.

⁴ Ibid.

⁵ Telephone interview with local business owners, 9 June 2020.

⁶ Telephone interviews with local sources, and email exchange with two UN agencies in June and July 2020.

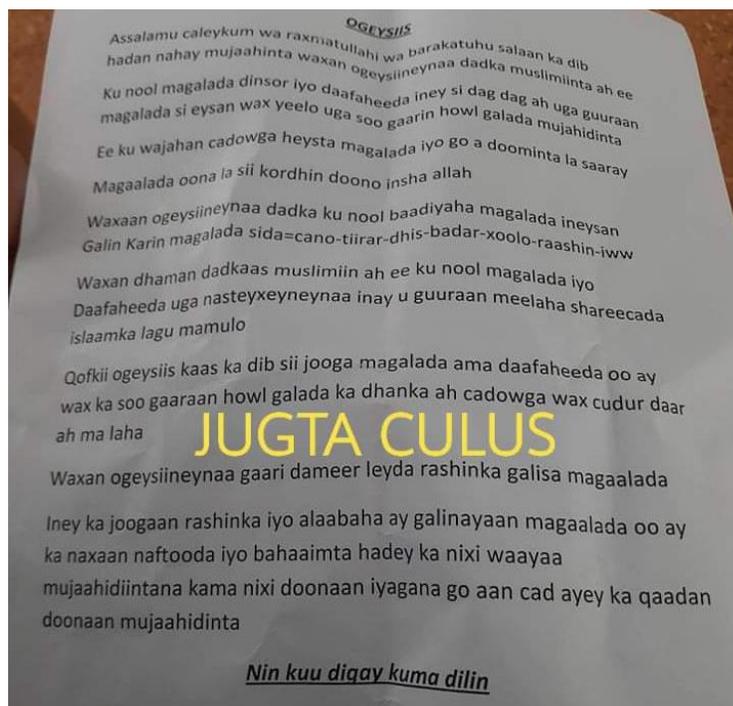
⁷ Email exchange with UN agency officials on 3 and 11 July 2020.

⁸ Telephone interview with local sources on 24 July 2020.

	(hand grenade)				
23 May 2020	Assassination (IED)	Al-Shabaab	Women's leader, bystanders	5	Dinsor

Figure 1: Al-Shabaab notice appeared in Dinsor at the end of April 2020.

Translation: “We/mujahidin/fighters are giving notice to the people, Muslim/believers living in Dinsor town and its surroundings to leave as soon as possible in order to avoid any harm resulting from the fighters’ operations targeting the enemy in control of the town and from the siege which will be intensified. We are also notifying the people from the surrounding villages that they cannot deliver items like milk, wooden pillars, building sticks, cereals, livestock, food, etc. We are also warning all the people living in this town and its surroundings to move to towns/places governed under the Islamic law. Whoever does not move out of Dinsor town and its surroundings after this notice and is harmed by our operations, which is, specifically targeting the enemy, has no excuse. We are also telling the donkey cart owners to have mercy of their lives and that of their animals and stop bringing food and other items into the town. If they do not comply, the fighters/mujahidin will not have mercy and will punish the donkey carts owners”.



Annex 7.2. Al-Shabaab Child recruitment and Forced Displacement of communities

From December 2019 throughout June 2020, the Panel documented a child recruitment campaign by Al-Shabaab in Bay, Bakool and Lower Shabelle. The investigation highlighted how Al-Shabaab targeted specific communities perceived to be ideologically distant from the group and aligned to the Federal Government of Somalia. The investigation also revealed how communities that resisted Al-Shabaab's demands for children were subjected to attacks, abductions and forced displacement by the group over an extended period of time.

Al-Shabaab recruitment campaign targeting the Leysan and Bananey communities in Bay region

In December 2019, Al-Shabaab demanded that the Leysan and Bananey communities from Toosweyne, an area comprising 32 villages in Berdaale District, around 55 kilometres west of Baidoa town provide Al-Shabaab with 100 boys, between 10 and 15 years, as well as a contribution of \$200,000 for the financial support of the children.¹ In response to these requests, the communities expelled a *quranic* teacher from Toosweyne, whom they accused of indoctrinating their youth to support Al-Shabaab, and decided that no children were to be handed over to the group.²

On 20 December 2019, Al-Shabaab summoned three community leaders from Toosweyne to Bula Hawa Wediya, a village controlled by Al-Shabaab, located 10 kilometers from Bardale, to discuss the expulsion of the *quranic* teacher. Once in Bula Hawa Wediya, the three leaders were detained and transferred to Idaale, an Al-Shabaab stronghold in Bay region. The abducted community leaders are Sheikh Abdinasir Sheikh Abdirahman, 35 years old and a descendant of the late Sheikh Bananey, the spiritual leader of the Bananey community, Yacqub Mohmed Hassan, around 55 years old, and Kheyruddin Hassan Yusuf, 35 years old.³

In April 2020, Al-Shabaab reiterated the request for children to the Bananey community in Toosweyne, issuing an ultimatum for the end of Ramadan. The community again refused to comply with the request. On 17 May 2020, another two elders from the Bananey community, Abdishakur Mohamed Mursal and Abdilasis Mohamed Moalim, were summoned by Al-Shabaab and arrested. The two elders are reportedly detained in Bulo Fulay, an Al-Shabaab stronghold in Bay region.⁴

The community has not received requests for ransom for the liberation of the five elders. Their arrest, according to relatives and sources from the Bananey community interviewed by the Panel, is an attempt to break the resistance that the community is posing to

¹ The communities inhabiting the area are from Digil and Mirifle clans, but majority are from the Laysan subclan. These communities follow a particular Muslim Sufi order, the Qadiriyya. Since 2014, the Bananey community, also present in Lower Shabelle, has been subjected to a number of abuses by Al-Shabaab, including child recruitment, forced displacement, destruction of property and heavy taxation. See [S/2018/1002](#) para 144. Telephone interviews and exchange of emails with members of the Leysan and Bananey community from Toosweyne and Bay, political activists from Baidoa; district and regional authority officials, June and July 2020. Villages include Abrana, Aluja, Barkaley, Dania, Dhaifa. Dheyba, Foolfeyle, Koraano, Laajiya, Majido, Taliiza, Tilwa.

² Telephone interviews with relatives of the five abducted elders, 14 and 15 July 2020.

³ Ibid.

⁴ Ibid.

Al-Shabaab's demands for children and financial support. At the time of writing the five elders remained in Al-Shabaab captivity in Bulo Fulay and Idaale.

The Panel was also informed that the Toosweyne area has been abandoned by the local community with an estimated 2,645 households moving to Berdale District between December 2019 and May 2020.⁵ Humanitarian actors in Bay area confirmed the movement of populations originating from Toosweyne and surrounding villages, inhabited by the Leysan and Bananey communities.⁶

Local sources interviewed by the Panel identified the Al-Shabaab group responsible for harassing the Leysan community as being led by the Berdale District Commissioner for Al-Shabaab and comprising some 200 fighters.⁷

Al-Shabaab targeting the community in Huddur, Bakool region, and clan mobilization

In March 2020, Al-Shabaab militants approached the elders and community leaders of eleven villages in Huddur District,⁸ Bakool region, and ordered the community to provide children to the group, including financial support for the children. Al-Shabaab also threatened that those who would not comply would have their properties evicted and would be expelled from the villages.⁹ According to the community, since 2014 they have been victims of continuous intimidation attempts, sanctions and forced evictions from Al-Shabaab.¹⁰ The communities in these villages, mainly farmers and herders, linked their targeting to perceived connections to Muqtar Robow, a previous high ranking member of Al-Shabaab.¹¹

The communities mobilised their clan militia, the Caaro-Caaro (Spider) militia, to protect their communities citing inaction by authorities.¹² The militia mobilized troops in Huddur, Baidoa and Berdale and reportedly clashed with Al-Shabaab fighters on at least three occasions.¹³ On 6 June 2020 in Abal, the militia claims to have killed 35 Al-Shabaab

According to the Somali Health and Demographic Survey 2020, the average household size in Somalia is 6.2 persons. Somali Health and Demographic Survey 2020, Directorate of National Statistics, Federal Government of Somalia, available at: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Som%20Gvt%20UNFPA%20Press%20Release_SHDS%20Rpt%20Launch_29-04-20_Final.pdf. Telephone interviews and exchange of emails with members of the Leysan and Bananey community from Toosweyne and Bay, officials of UN agencies; district and regional authority officials, June and July 2020.

⁶ Exchange of emails with officials of UN agencies, 23 and 27 July 2020.

⁷ Telephone interview with Leysan community members on 1 and 7 July 2020

⁸ Villages included Abal, Shabelow, Orkool, Hareera Jiifa and Shangalaw.

⁹ Telephone interviews with members of the community in Huddur and Bakool area and with a political activist in Bay, June and July 2020.

¹⁰ See S/2018/1002.

¹¹ After his defection from Al-Shabaab in 2012, Muqtar Robow Ali reportedly remained hidden in the villages around Huddur, his area of origin, together with his men, who had also defected from Al-Shabaab. The Panel received reports from local sources in Huddur area that their community was often under pressure from Al-Shabaab enduring intimidation, forced child recruitment, taxation, arrests and interrogations concerning Muqtar Robow's whereabouts and force numbers.

¹² Telephone interview with a community representative from Huddur on 6 June 2020.

¹³ Telephone interview with a political activist in Bay, June and July 2020.

fighters and seized weapons from the group.¹⁴ On 7 July 2020, the militia carried out an operation in Gofgadud, 30 kilometers south of Baidoa, killing two Al-Shabaab fighters. Further operations were conducted on 10 July 2020 in two villages around Berdale. As a result, eleven Al-Shabaab fighters were reportedly killed and seven injured.¹⁵

On 14 July 2020, in response to these operations in Huddur, Berdale and Baidoa, Al-Shabaab abducted 60 community members from the Leysan and other minority clans and held them in Idaale until it negotiated a truce with the Caaro-Caaro militia and the Leysan community. The 60 were reportedly liberated on 18 July 2020.¹⁶

Al-Shabaab targeting the Bananey community in Awjabe, Lower Shabelle

On 25 June 2020, after six months of pressure from Al-Shabaab, 15 children from the Bananey community in Awjabe, a village in Kurtunwarey District, in Lower Shabelle, were handed over to Al-Shabaab. The community was also requested to provide to the group a monthly payment of \$150 per child. The Panel received from the community a list with the names of the 15 children, most of them between 10 and 15 years old, and was informed that they were kept in Towfiik, a village controlled by Al-Shabaab located between Kunya Barow and Bula Mareer, in Lower Shabelle.¹⁷ On 15 August 2020, sources within the Bananey community informed the Panel that Al-Shabaab had moved the children from Towfiik to an unknown location. The Panel received an update on 20 August 2020, that the children had been returned to their community but that Al-Shabaab continued to threaten their future security. The community linked the return of the children to the pressure put on the group by an SNA operation carried out on 14 August 2020 to liberate Kurtunwarey district.

The Panel also received reports that at least another 250 children, abducted or recruited by Al-Shabaab from different villages in Lower Shabelle, including Bisig Edaa and Toratorow, were kept in a *madrassa* in Towfiik by Al-Shabaab.

¹⁴ Telephone interview with a Leysan community member with direct contacts with the Robow's militia, 6 June, 7 and 11 July 2020.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Telephone interviews with members of the community in Huddur and Bakool area and with a political activist in Bay, 19 July 2020.

¹⁷ Telephone interview with members of the community from Awjabe, 6, 10 and 12 August 2020.

Annex 7.3 Civilian plane shot down in Bardale

Figure 1: Waybill detailing INTERSOS shipment to Bardale.

INTER SOS
 E:logistic.somalia@intersos.org

WAYBILL / DELIVERY NOTE

DATE	WAREHOUSE	NUMBER
15/10	Baidoa	014

CONSIGNEE NAME AND ADDRESS		TRANSPORTER DETAILERS		MEANS OF	
INTER SOS Baidoa TO INTER SOS BARDALE		TRANSPORTER NAME ALI HASSAN		ROAD <input type="checkbox"/>	
VEHICLE No.		(1) Alphax-5YAXO (2)		RAIL <input type="checkbox"/>	
				AIR <input type="checkbox"/>	
				SEA <input type="checkbox"/>	

ITEM DESCRIPTION	TRACKING / LPO NO. / DONOR	UOM	QUANTITY	WEIGHT	VOLUME(M)	REQUISITION	REMARKS
1 LLIN'S			125 Bales				all GAK 40
Mosquito NET							IN Good
2 HAT for farmers			400 pcs				condition
for construction			400 pcs				
3 Heavy duty floor							
for construction							
4 BENEFICIARY							
Voucher Card for							
100 Trucks			1000 pcs				
5 BANNER for Tolgama			100 pcs				
COMMENTS / REMARKS BY SENDER			TOTAL		COMMENTS / REMARKS BY RECEIVER		

COMMODITIES LOADED	DATE	DESIGNATION	NAME	SIGNATURE	LOCATION	CONDITION
LOADED BY	11/5/2020	BARDALE	Mohamed Hassan	[Signature]	Baidoa	Good
TRANSPORTED BY	GALBRAIX	BARDALE	ALI HASSAN	[Signature]	Baidoa	Good
APPROVED BY	Logistic		ALI HASSAN	[Signature]	Baidoa	Good
GOODS RECEIVED						
RECEIVED BY						

Please write in capital letters
 COPIES: White: Consignee Blue: Confirmation Pink: Book Copy

INTER SOS
 BAIDOA-OFFICE

Figure 2: Flight authorization and landing clearance for the African Express Airways flight signed by the Somali Civil Aviation Authority, 4 May 2020.

Jamhuuriyadda Federaalka Soomaaliya Hay'adda Duulista Rayidka Soomaaliyeed		جمهورية الصومال الفدرالية هيئة الطيران المدني الصومالي
Somali Federal Republic Somali Civil Aviation Authority (SCAA)		
Reference Number: SCAA/1176/20		
To: AIR MAURITIUS		
Cc: ATS Managers		
Subject: SPECIAL OVER FLIGHT AND LANDING CLEARANCE		
We acknowledge that we have received your flight permit request dated on 04-05-2020 and approved with the following authorization details.		
Aircraft Details:		
OPERATORS	AFRICAN EXPRESS AIRWAYS	
AIRCRAFT TYPE	E-120	
REGISTRATION	5Y-AXO	
CALL SIGN	5Y-AXO	
PURPOSE OF FLIGHT	CARGO FLIGHT (NO INBOUND PAX DURING COVID-19)	
DATE OF FLIGHT	04 th MAY 2020	
FLIGHT ROUTE	MOGADISHU – BAIDOA – BARDALE – MOGADISHU	
VALID	ONE DAY PERMIT	
NOTE: AIRCRAFT HAS TO BE SANITIZED AND CARRY PROOF OF THIS		
IMPORTANT NOTICE: MGU FIR HF frequency 11300 or 13288. Traffic within 200NM of Mogadishu Airport contact AREA CONTROL on VHF FREQUENCY 132.5. When approaching the following Aerodromes for landing contact TOWER FREQUENCY Mogadishu - 118.1 MHz, Hargeisa - 118.7MHz and Bossaso – 120.9MHz		
Date of issue	Authority Name and Position	Signature
04 th MAY 2020	Ahmed Moallin Hassan Acting Director General Somali Civil Aviation Authority	
☎ : +252 - 1853675 ✉ : scaa@scaa.gov.so 📦 P.O Box 1737		+252 - 1853676 🌐 www.scaa.gov.so Mogadishu, Somalia

Annex 8: Implementation of the Ban on Charcoal

A. Charcoal production areas, transportation routes and export sites

Figure 1: Overview of main charcoal stockpiles used for export in Lower Juba, Somalia.

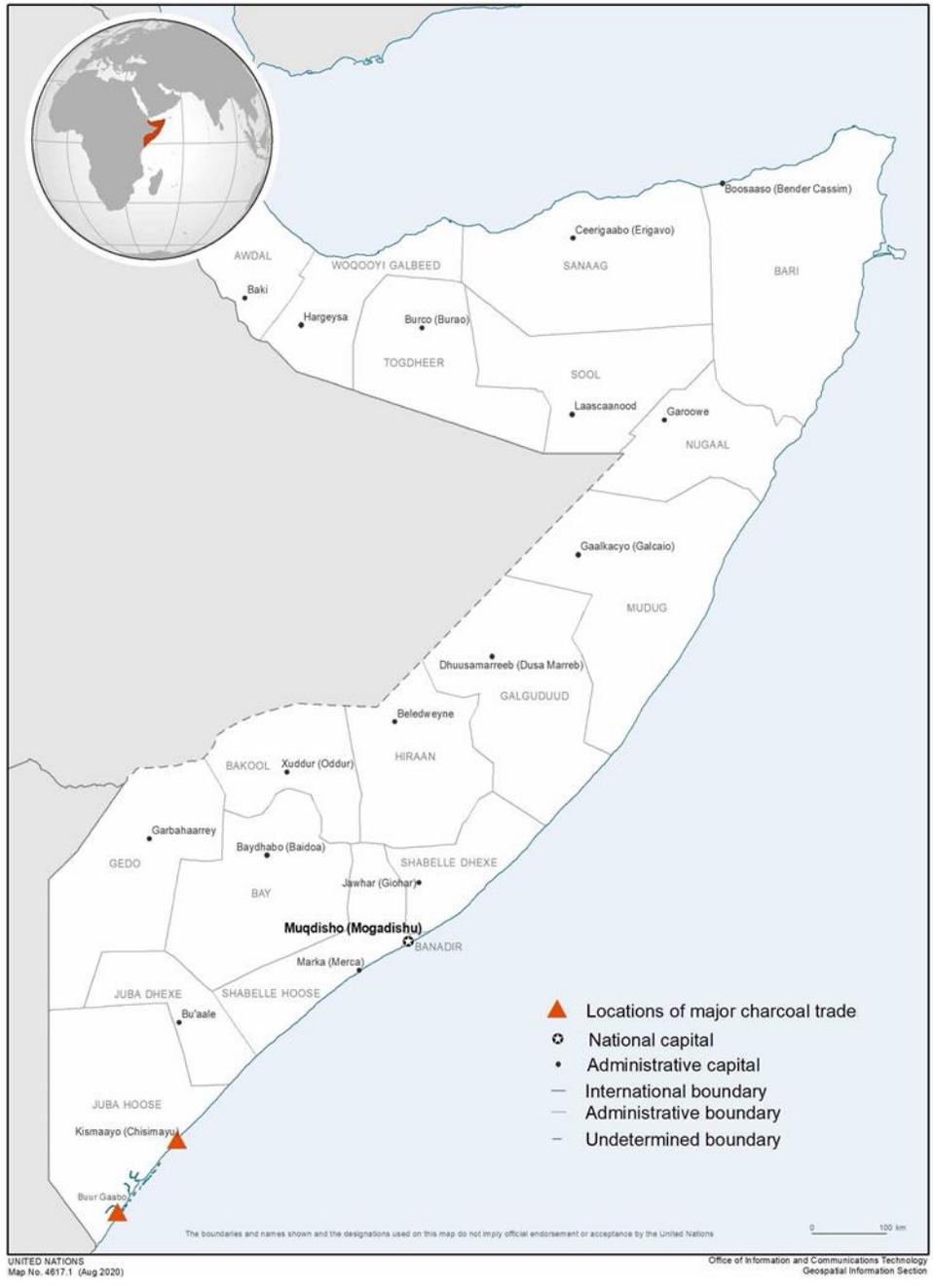
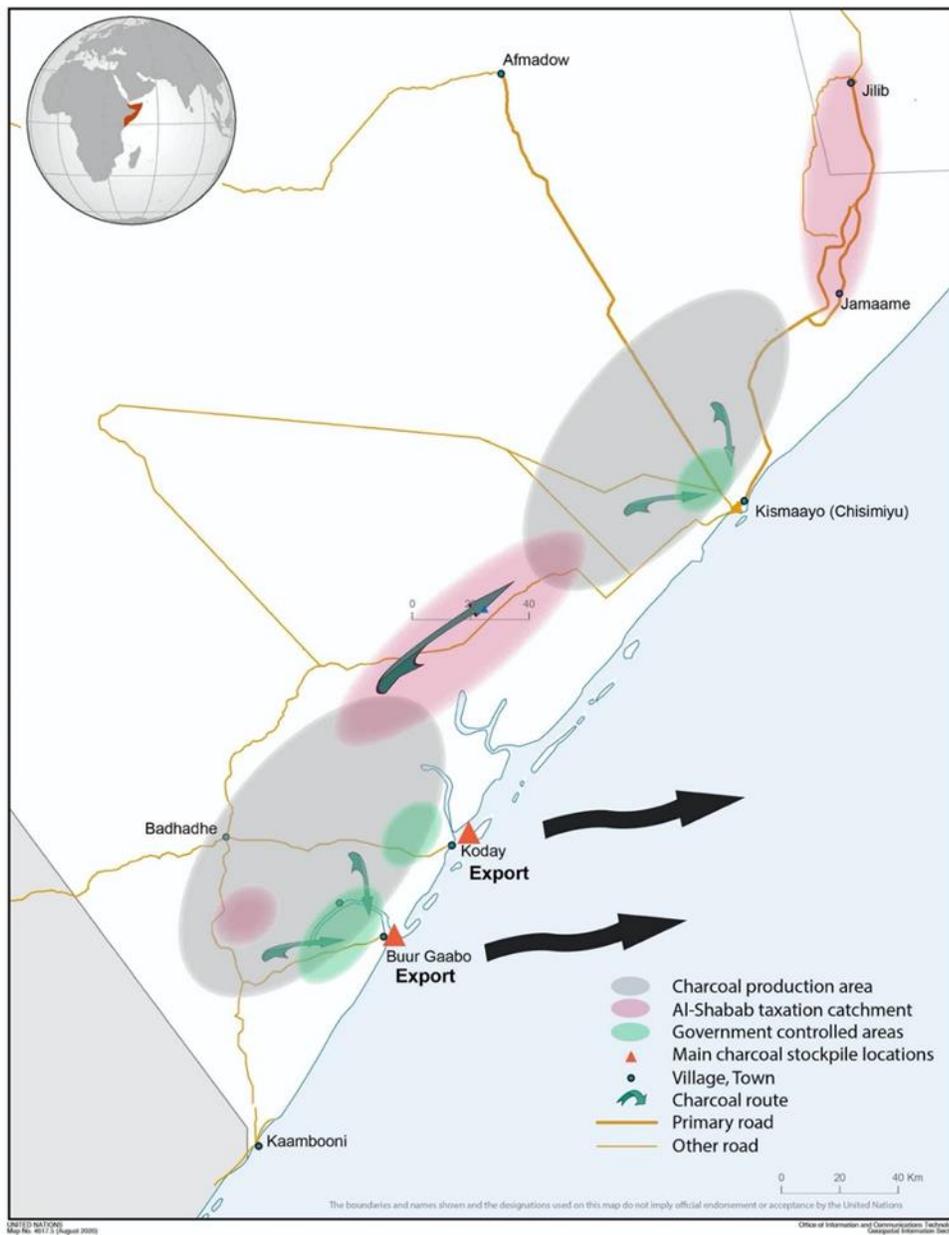


Figure 2: Charcoal production areas and transportation routes in Lower Juba, Somalia.



B. Charcoal Production Analysis

Figures 3 and 4: Satellite imagery from analysis on the dynamics of charcoal production in Somalia, between 2011 and 2019 by the Food and Agricultural Organisation (FAO) of the UN.

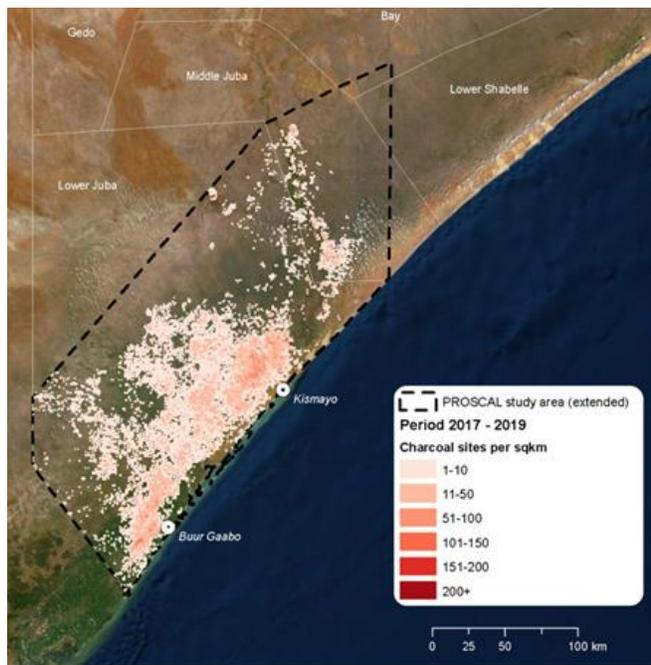
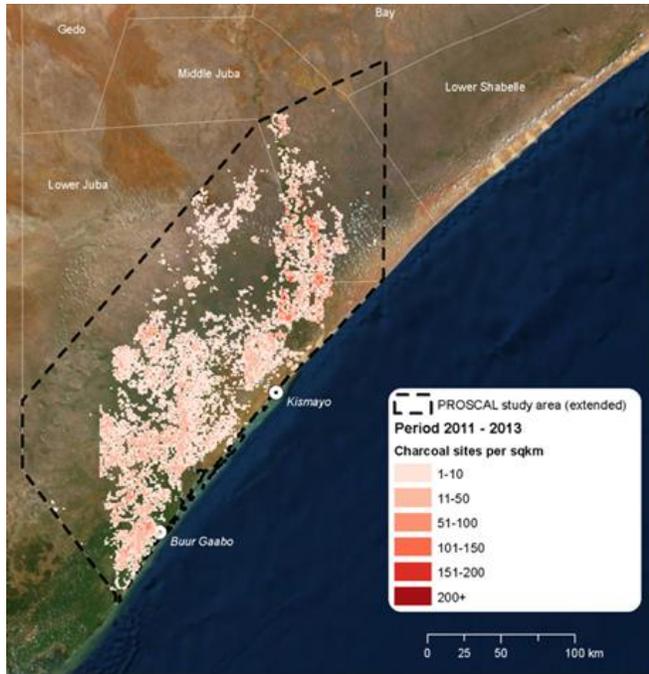
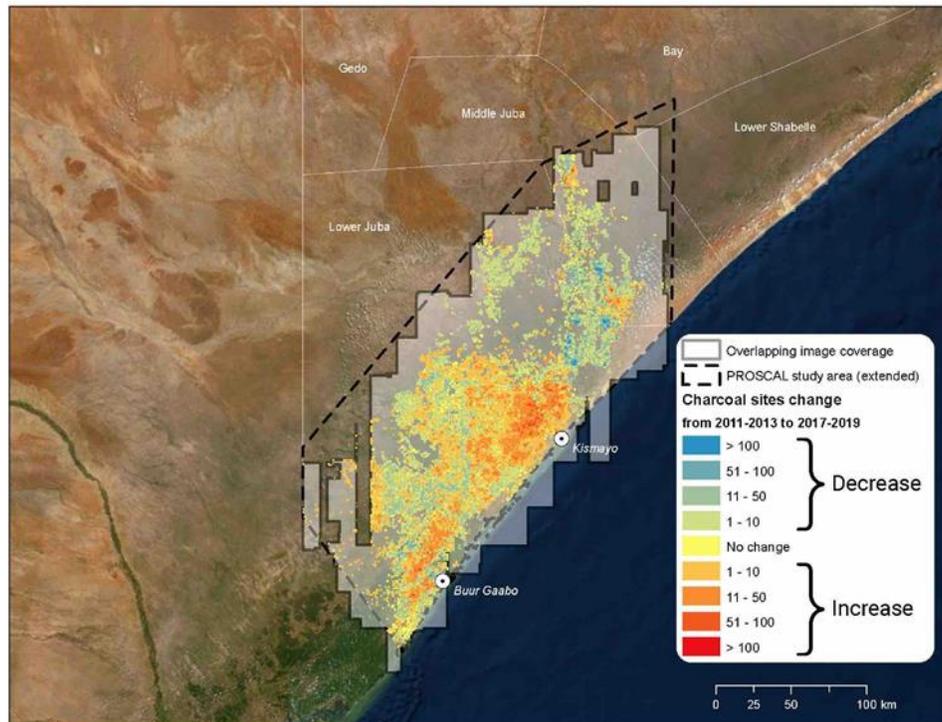


Figure 5: FAO satellite imagery indicates a shift in location of main charcoal production sites used for export from in Middle Juba to coastal areas in Lower Juba.



C. Charcoal Stockpile Analysis

Satellite Analysis: Kismayo

Figure 6: Overview of key stockpile locations in Kismayo, Lower Juba, Somalia.

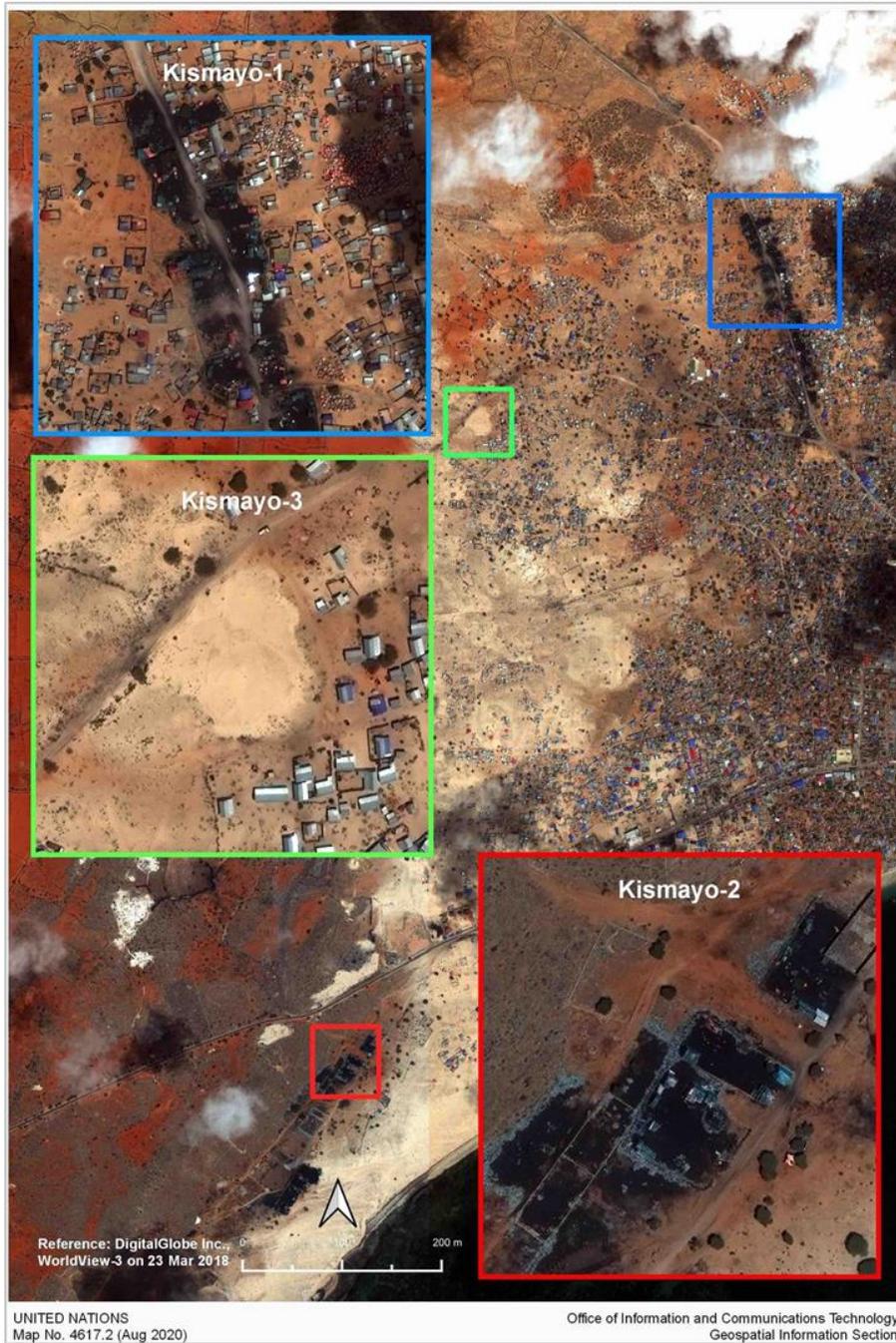


Figure 7: Summary analysis of changes in volume of charcoal stockpiles in Kismayo, Lower Juba, from March 2018 to August 2020. The analysis found that the volume of charcoal did not significantly change from late 2019.



Figures 8 and 9: Satellite imagery, dated 10 December 2019 and 14 July 2020, provided by the UN, indicating no change in the volume of charcoal stored at stockpile location (K-1) in Kismayo in 2020.



Figures 10 and 11: Satellite imagery, dated 10 December 2019 and 7 April 2020, provided by the UN, indicating no change in the volume of charcoal stored at stockpile locations (K-2) in Kismayo in 2020.



Satellite Analysis: Buur Gaabo and Barawe

Figure 12: Summary analysis of changes in volume of charcoal at stockpiles in Barawe, (historical charcoal export site) and Buur Gaabo, from April 2018 to July/August 2020. The analysis found that the volume of charcoal did not significantly change during 2020.



Figures 13 and 14: Satellite imagery, dated 21 March 2019 and 6 July 2020, provided by the UN. Images indicate no change in the volume of charcoal stored at stockpile locations in Burr Gaabo in 2020.



Ground photography: Kismayo and Buur Gaabo

From December 2019 to August 2020, the Panel received ground images of the main stockpiles in Lower Juba on a monthly basis. The photographs corroborated the satellite imagery, indicating no significant changes in the volume of charcoal since late 2019. A sample of the photographs are presented below.

Figure 15: Photograph, dated 8 May 2020, indicating no change in the volume of charcoal stored at a stockpile location in Kismayo (K-1) since late 2019. Image provided by local sources in Kismayo to the Panel.



Figure 16: Photograph, dated 28 March 2020, indicating no change in the volume of charcoal stored at a stockpile locations in Kismayo (K-2) since late 2019. Image provided by local sources in Kismayo to the Panel.



Figure 17: Photograph of charcoal stockpile in Buur Gaabo, dated 10 July 2020. Image provided to the Panel by local sources in Buur Gaabo. The images revealed that the charcoal stockpiles were entering a state of disrepair due to the deterioration of the storage bags and protective coverings. This charcoal would require re-bagging and processing to maintain its financial value prior to export.

